

Informe de la Economía Social en Aragón, 2015

Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa

Noviembre 2016

Cátedra Cooperativas y Economía Social,
Caja Rural de Teruel

Universidad de Zaragoza



Cátedra Cooperativas
y Economía Social
Universidad Zaragoza



Coordinadores

Ignacio Bretos Fernández
Carmen Marcuello Servós

Autores

Patricia Almaguer Kalixto
Ana José Bellostas Pérezgrueso
Cristina Bernad Morcate
Ignacio Bretos Fernández
Millán Díaz Foncea
Pedro J. Escriche Bueno
Francisco José López Arceiz
Carmen Marcuello Servós
Chaime Marcuello Servós
Javier Pérez Sanz
Pablo Pérez Benedí
Isabel Saz Gil
María Zúñiga Antón

Con la colaboración de



Financiado por



Edita y distribuye

Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel.
Facultad de Economía y Empresa.
Universidad de Zaragoza.
Gran Vía 2, 50005, Zaragoza, España.

ISBN

978-84-944235-6-7

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1ª PARTE: PRESENTACIÓN DEL INFORME.....	4
<i>Ignacio Bretos Fernández y Carmen Marcuello Servós</i>	
1. INTRODUCCIÓN	5
2. LA ECONOMÍA SOCIAL: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA REALIDAD ARAGONESA ...	6
3. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN EMPLEADAS EN EL INFORME.....	8
2ª PARTE: ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA.....	10
1. LAS PLATAFORMAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA	11
<i>Millán Díaz Foncea y Pablo Pérez Benedí</i>	
2. SOCIEDADES COOPERATIVAS	51
<i>Javier Pérez Sanz</i>	
3. SOCIEDADES LABORALES	66
<i>Ignacio Bretos Fernández y Carmen Marcuello Servós</i>	
4. CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	77
<i>Francisco José López Arceiz</i>	
5. EMPRESAS DE INSERCIÓN	89
<i>Ignacio Bretos Fernández y Carmen Marcuello Servós</i>	
6. ASOCIACIONES.....	100
<i>Cristina Bernad Morcate y María Zúñiga Antón</i>	
7. VOLUNTARIADO.....	112
<i>Isabel Saz Gil</i>	
8. FUNDACIONES	123
<i>Ana José Bellostas Pérezgrueso</i>	
9. SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN.....	136
<i>Ignacio Bretos Fernández y Carmen Marcuello Servós</i>	
3ª PARTE: CONCLUSIONES DEL INFORME.....	140
1. CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL.....	141
<i>Chaime Marcuello Servós, Patricia Almaguer-Kalixto y Pedro J. Escriche Bueno</i>	
2. SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA	157
<i>Ignacio Bretos Fernández y Carmen Marcuello Servós</i>	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	167

1ª PARTE: PRESENTACIÓN DEL INFORME

1. INTRODUCCIÓN

Por primera vez, y gracias a la creación de la *Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel*, nacida de la colaboración entre la Caja Rural de Teruel y la Universidad de Zaragoza, se presenta un estudio sobre las características y evolución del sector de la economía social en Aragón.

Tal y como se ha puesto nuevamente de manifiesto por el Consejo de la Unión Europea en noviembre de 2015¹, la economía social desempeña un papel fundamental en la transformación y evolución de las sociedades y economías contemporáneas, contribuyendo al desarrollo económico, social y humano en Europa. Asimismo, el Consejo insta a los diferentes estados miembros e instituciones a “mejorar la visibilidad de la economía social, con el fin de garantizar el suficiente conocimiento para la formulación de políticas así como reconocer las actividades realizadas por las organizaciones de la economía social y el impacto que generan para la sociedad”. Este informe trata de contribuir en esta línea propuesta por el Consejo sobre un sector que, si bien tiene un largo recorrido histórico y ha ido ganando un mayor peso especialmente en los últimos años, todavía sigue sin contar con la visibilidad y reconocimiento que merece por su contribución económica y social al desarrollo de nuestras comunidades. Esto es incluso más llamativo en el caso de Aragón. A pesar de los esfuerzos de muchas de las organizaciones y plataformas del sector y del trabajo de muchos investigadores de la universidad para lograr poner en valor la economía social, este sector sigue siendo un gran desconocido para la sociedad aragonesa, al igual que en muchas otras comunidades del Estado español.

Este informe pretende proporcionar una imagen general sobre las características y evolución de la economía social en Aragón. En concreto, se presentan datos sobre la economía social aragonesa a tres niveles: número de entidades, empleo y datos económicos. En relación al periodo temporal analizado en el estudio, se ha tomado principalmente el último año 2015 aunque, en la medida de lo posible, se ha tratado de incorporar un periodo temporal más amplio con el objetivo de observar cómo ha evolucionado la economía social en estos últimos años.

No obstante, no estamos ante un estudio estático. La visión a largo plazo es presentar una evolución más detallada que abarque un periodo temporal más amplio, así como ir incorporando nuevos datos y análisis, por ejemplo, a nivel provincial, sectorial, etc. La aspiración es que pueda servir como punto de referencia tanto para las organizaciones del sector, la Administración Pública, y el

¹ Council (EPSCO) (2015): The promotion of the social economy as a key driver of economic and social development in Europe, <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-13766-2015-INIT/en/pdf>

ámbito académico. En este sentido, se proporcionan los datos más relevantes de cada una de las familias de la economía social, poniendo en valor su contribución e importancia para el desarrollo socio-económico de Aragón especialmente en estos últimos años de crisis. Asimismo, se ponen en relieve diversas dificultades y problemas metodológicos que hemos encontrado para obtener datos estadísticos completos y homogéneos sobre la economía social aragonesa, con el objetivo de realizar un llamamiento a los entes responsables que permita avanzar durante los próximos en la elaboración de un informe cada vez más completo y preciso.

Este trabajo no habría sido posible sin la colaboración de todos los autores que hemos participado en el mismo. En nuestra opinión, esto es una muestra más de que, desde lo colectivo, desde la solidaridad y la participación de las personas, se pueden alcanzar los objetivos de forma más satisfactoria, eficiente y constructiva.

2. LA ECONOMÍA SOCIAL: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA REALIDAD ARAGONESA

La economía social no es en absoluto un fenómeno novedoso. De hecho, tiene un recorrido histórico muy importante. Las primeras experiencias asociativas, mutualistas y cooperativas, que hoy se entroncan como parte fundamental de la economía social, surgieron a finales del siglo XVIII y se desarrollaron durante el siglo XIX en distintos países europeos como Inglaterra, Francia, Italia o España. En Aragón encontramos ejemplos de este calado; organizaciones que durante décadas han logrado sobrevivir a la evolución de la economía, realizando su interés social, contribuyendo sosteniblemente al desarrollo económico territorial, y construyendo un legado cultural único en nuestra comunidad.

Estas iniciativas tienen un núcleo y origen histórico común, y es que surgen como una respuesta de las clases sociales más desprotegidas y desfavorecidas, que estructuradas en organizaciones de autoayuda, se unieron para hacer frente a las duras condiciones laborales y de vida surgidas del desarrollo del capitalismo industrial. Asimismo, en los últimos decenios se han incorporado las sociedades laborales y, más recientemente, otras entidades como los centros especiales de empleo o las empresas de inserción.

La evolución del sector ha sido extraordinaria y, especialmente en estos últimos años, se ha producido una renovada atención sobre la economía social. En concreto, es de destacar la aprobación de la Ley 5/2011 de Economía Social en España, que supone un punto de inflexión para el reconocimiento institucional y

la visibilidad social del sector. Dicha ley, en su artículo 4, recoge los siguientes principios orientadores de las entidades de la economía social:

- a) Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.
- b) Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.
- c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.
- d) Independencia respecto a los poderes públicos.

Asimismo, en su artículo 5, engloba en el sector de la economía social a las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares creadas por normas específicas que se rijan por los principios establecidos anteriormente.

Basándonos en lo señalado en la mencionada ley, así como en la conceptualización y clasificación de la economía social realizada por CIRIEC-España (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa), y atendiendo a las especificidades de la Comunidad Autónoma de Aragón, se propone la siguiente delimitación del sector de la economía social en nuestro territorio:

Figura 1. Delimitación de la economía social aragonesa

Subsector Productores de Mercado	Sociedades no financieras	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperativas - Sociedades Laborales - Centros Especiales de Empleo - Empresas de Inserción - Sociedades Agrarias de Transformación - Otros productores privados de mercado (asociaciones, fundaciones)
	Sociedades financieras	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperativas de crédito - Mutuas
Subsector Productores de no Mercado	<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones de acción social - Fundaciones de acción social - Otras instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares 	

Fuente: elaboración propia

Esta es la delimitación que será objeto de estudio en éste y futuros estudios, si bien debemos señalar algunos matices. En primer lugar, debido a la situación geográfica de Aragón, las cofradías de pescadores quedan fuera del sector de la economía social aragonesa. Por otro lado, las mutuas no se analizan de manera específica en este estudio, ya que en Aragón existe únicamente una entidad de esta tipología.

3. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN EMPLEADAS EN EL INFORME

Las fuentes de información empleadas en el informe son varias, dependiendo de cada una de las entidades de la economía social que se analizan, ya que en Aragón no existe ninguna fuente que aglutine los datos de todas las familias de la economía social. De esta forma, los datos se han obtenido en un marco de colaboración entre la universidad, la Administración Pública y las propias entidades de la economía social así como las plataformas que las aglutinan.

En el caso de las cooperativas y las sociedades laborales se han utilizado, por un lado, los datos presentados en las memorias anuales del INAEM-Instituto Aragonés de Empleo y, por otro lado, las estadísticas sobre economía social que elabora anualmente el MEYSS–Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España. Los datos analizados sobre las empresas de inserción se han obtenido de las memorias que realiza anualmente AREI–Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción. El estudio de los centros especiales de empleo se ha basado fundamentalmente en los datos proporcionados por el registro de centros

especiales de empleo de Aragón. En el caso de las asociaciones, se han empleado principalmente los datos disponibles del Registro General de Asociaciones del Gobierno de Aragón. Los datos acerca del voluntariado se han extraído de la Encuesta de Empleo del Tiempo y de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE–Instituto Nacional de Estadística. Los datos utilizados en el caso de las fundaciones se han obtenido fundamentalmente del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón. Finalmente, las sociedades agrarias de transformación se han analizado en base a los datos facilitados por el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón.

Por otro lado, como señalábamos anteriormente, el objetivo de este informe es proporcionar datos de las familias de la economía social aragonesa, a nivel de número de entidades, empleo y situación económica (fundamentalmente, mediante la facturación o el valor añadido bruto generado), para el periodo 2015 principalmente, aunque en la medida de lo posible se ha tratado de incluir un periodo temporal más amplio. No obstante, esto no ha sido siempre posible. Por un lado, para algunas familias de la economía social no se ha podido obtener datos de las tres variables, encontrando dificultades especialmente para mostrar información a nivel de empleo y de situación económica. Por otro lado, para muchas de las familias de la economía social sólo ha sido posible obtener datos para el último año 2015, sin contar por tanto con un periodo temporal más amplio.

2ª PARTE: ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA

1. LAS PLATAFORMAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA

1.1. Introducción

La economía social tiene una larga tradición en Aragón y una amplia implantación en todo el territorio. Son varias las fundaciones y cooperativas agro-alimentarias que han superado la centuria de forma holgada, y se pueden encontrar cooperativas y asociaciones con actividad económica en la práctica totalidad de los municipios de Aragón, siendo relevante la localización de todos los tipos de entidades de Economía Social (cooperativas, asociaciones, fundaciones, centros especiales de empleo, empresas de inserción...) en las áreas urbanas principales. A esto se añade la fortaleza de las Cajas Rurales y de Ahorros con presencia en la Comunidad ha permitido que la inclusión financiera llegue a los espacios más alejados de los principales núcleos de población. En este magma, las entidades de economía social en Aragón representan aproximadamente el 3,5% del PIB aragonés en 2012, agrupando a más de 250.000 socios y de 25.000 voluntarios, y empleando a más de 6.500 personas, según los datos disponibles en el Directorio de Empresas y Organizaciones de Economía Social en Aragón (CEPES, 2012).

Así, si bien es cierto que estas organizaciones tienen una distribución muy atomizada y han estado centradas en muchos casos en su propia actividad particular, lentamente han ido agrupándose en torno a entidades de segundo nivel que les permitía superar el nivel individual para afrontar retos organizacionales y sociales más generales, fortaleciendo y visibilizando su ámbito de actuación concreto y su perspectiva de la sociedad en el discurso público y político. En este capítulo se presenta el resultado de este proceso de agrupamiento y conformación de estas entidades representativas de la economía social en Aragón.

Como se observa en los siguientes apartados, estas organizaciones tienen ya una presencia longeva en la realidad aragonesa (las entidades tienen más de 15 años, la más reciente fue creada en 2001) y han mantenido un trabajo constante a lo largo de este tiempo, aunque con diversos niveles de institucionalización y profesionalización. Como destaca CEPES (2012, p. 23), Aragón es *una de las regiones mejor organizadas y estructuradas del territorio estatal respecto a otras regiones de España, ya que cuenta con al menos una organización representativa de cada una de las entidades que la integran.*

En esta situación, estas entidades han ido estrechando lazos entre ellas, hasta auto-identificarse entre ellas como entidades cercanas y comenzando un proceso de trabajo conjunto que ha resultado en la creación de plataformas de tercer nivel de representación, entre las que destacar la Asociación Economía Social en Aragón -

CEPES-Aragón, plataforma que aglutina al conjunto del sector de economía social en Aragón, al que se dedica un apartado específico en este capítulo debido al hito que supone en el proceso de institucionalización de este sector.

Así, el objetivo de este capítulo es presentar la realidad de las entidades representativas de la economía social en la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto de forma individual como de su agrupación (CEPES-Aragón), y analizar su situación y algunos de los retos de futuro que tienen las plataformas de la economía social para la institucionalización del mismo. Para ello, se han utilizado las memorias de actividades publicadas por las plataformas representativas, la información facilitada a través de sus propias páginas web, así como de los documentos disponibles a partir del trabajo de los miembros del Grupo de Investigación GESES de la Universidad de Zaragoza con las entidades y plataformas representativas de la economía social en nuestra Comunidad.

La estructura del capítulo es como sigue: en el siguiente capítulo se explica la metodología seguida para la preparación de este capítulo, en el tercero se describen una a una las entidades representativas de segundo nivel que existen en Aragón, en el cuarto, se presenta la actividad de la plataforma de tercer nivel (Plataforma del Tercer Sector en Aragón y, sobre todo, CEPES-Aragón) como organizaciones de máximo nivel de representación. Finalmente, el capítulo concluye con la exposición de las evidencias generales y los retos que presenta la representación del sector.

1.2. Plataformas de la Economía Social en Aragón

Atendiendo a CEPES (2012), *la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón, respecto a otras regiones de España, es una de las mejor organizadas y estructuradas del territorio estatal*. La contundencia de esta afirmación obliga a realizar un repaso pormenorizado de las entidades representativas de este sector que arroje luz sobre la situación en la que se encuentran, las actividades que realizan y las organizaciones que representan. En las siguientes páginas se amplía la información sobre las 12 entidades representativas de la economía social en Aragón, entre las que se incluyen las siguientes:

- AREI - Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción
- ASES Aragón - Asociación Aragonesa de Cooperativas y Sociedades
- CAA - Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón
- CERMI Aragón - Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad

- Consejo Aragonés de Fundaciones – Asociación Española de Fundaciones
- Coordinadora Aragonesa de Voluntariado
- FAS - Federación Aragonesa de Solidaridad
- PADIS - Patronal Aragonesa de la Discapacidad
- Plataforma de Voluntariado de Aragón.
- REAS Aragón - Red de Economía Alternativa y Solidaria de Aragón
- Red EAPN Aragón - Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión
- UCEA - Unión de Cooperativas de Enseñanza de Aragón

Antes, en la siguiente tabla se presenta el resumen de la información disponible sobre estas plataformas de la economía social. En ella se puede constatar, en primer lugar, que en Aragón existen 798 entidades asociadas a las plataformas de representación de la economía social, aunque con amplias diferencias de tamaño entre las mismas (desde las 5 entidades de UCEA a las 253 entidades de ASES). Asimismo, cabe destacar que las totalidad de las organizaciones tienen una trayectoria de más de 15 años, observándose que el cambio de milenio supuso un momento relevante para la representación de las entidades de economía social, ya que alrededor del año 2000 se crearon 6 de las 12 plataformas existentes.

Por otro lado, existe una amplia variedad de ámbitos de actuación a los que atienden las distintas plataformas. Aunque en la Tabla 1 se apuntan los principales de cada plataforma, desarrollándose otros más específicos en la explicación posterior de cada entidad, siendo los más repetidos el ámbito de la inclusión socio-laboral (3 entidades) y el de la discapacidad (2 entidades) y el voluntariado (2 entidades). Asimismo, la mitad de las plataformas son representantes de entidades con formas jurídicas específicas, mientras que las restantes se dedican a temáticas más amplias, como voluntariado, cooperación al desarrollo, economía solidaria o inclusión social.

Finalmente, cabe destacar que 7 de las 12 plataformas tienen una estructura profesional que coordina las actividades de representación de las propias plataformas, aunque solo 6 de las 12 plataformas realizan una memoria de actividades pública, lo que supone una apuesta clara por la transparencia, lo que permite, por ejemplo, señalar que las plataformas superan los 630.000 euros de facturación propia en conjunto, aunque la información disponible se limitada a aquéllas que presentan plataformas.

Cuadro 1. Resumen Informativo de las Plataformas representativas de la economía social en Aragón

Entidad	Año de constitución	No. de entidades	Facturación 2015-2016	Ámbito	Formas jurídicas	Memoria disponible	Estructura profesionalizada	Representación de formas jurídicas
AREI	1999	10	912.254	Empresas de Inserción / Inclusión Socio-laboral	SL (certificadas como Empresas de Inserción)	v	v	v
ASES	1987 ¹	253	-	Sociedades Laborales	SLL , SAL	X	v	v
CAA	1989 ¹	158	929.811.266 ⁴	Agro-alimentación	S. Coop.	v ⁵	v	v
CERMI-Aragón	2000	20	118.843	Discapacidad	Asoc., Fund., S. Coop. sin ánimo de lucro	v	X	X
CAF - AEF	2005	38	-	Fundaciones	Fundaciones	X	X	v
CAV	1991	75	101.283	Voluntariado	Asoc., Fund.	v	v	X
FAS	1994	50	244.582	Cooperación para el Desarrollo	Asoc., Fund., S. Coop. sin ánimo de lucro	v	v	X
PADIS	1996 ²	90	-	Discapacidad / Inclusión Socio-laboral	SL, S. Coop.	X	X	v
PVA	1998	28	-	Voluntariado	Asoc., Fund.	X	X	X
REAS-Aragón	2001	23	-	Economía Solidaria	Asoc., S. Coop., SL	X	v	X
EAPN - La Red	2001	48	57.023	Inclusión Socio-laboral	Asoc., Fund., S. Coop. sin ánimo de lucro	v	v	X
UCEA	2001	5 ³	-	S. Coop. / Educación	S. Coop.	X	X	v

¹ En 1987 y 1989 se constituyen CONFESAL y CCAE, respectivamente, las asociaciones de nivel estatal. No hay información disponible para el nivel regional.

² En 2011, la Asociación de Centros Especiales de Empleo de Aragón (ACEEA) cambió su denominación a PADIS.

³ Último dato conocido, facilitado por la propia UCEA.

⁴ Facturación del total de cooperativas representadas. El dato no incluye a las cooperativas de 2º grado (CCAEE, 2015). El resto de datos sobre Facturación se refiere al de las propias entidades representativas.

⁵ La memoria anual sólo está disponible para miembros asociados.

AREI - Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción²



La Entidad

La Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción, AREI, es una Asociación de carácter empresarial y sin ánimo de lucro, de ámbito autonómico, constituida en 1999. En la actualidad, AREI agrupa 10 empresas que trabajan *para la inserción social por lo laboral*, y que cuentan con características comunes como ser promovidas por entidades sin ánimo de lucro, destinadas a dar trabajo a personas con dificultades de acceso al mercado laboral, contratando a personas derivadas de los Servicios Sociales públicos, con puestos de trabajo para inserción temporales (son empresas de tránsito), lo que suponen una alternativa económica más rentable al asistencialismo pasivo.

Cabe destacar que el Gobierno de Aragón reguló y reconoció a las Empresas de Inserción con anterior a su regulación en el ámbito estatal (1999 en el caso aragonés, 2007 en el estatal), así como que AREI agrupa al 100% de las empresas de inserción existentes en Aragón (no existe ninguna EI que no esté en la asociación).

Entre las actividades que realiza AREI para promocionar y defender a las empresas de inserción se incluyen la difusión, sensibilización y dinamización social, la formación a través de jornadas, cursos o seminarios, la elaboración y participación en estudios, y la representación ante distintas Administraciones Públicas y entidades privadas, siempre desde la apuesta por el trabajo en red.

A nivel estatal, AREI forma parte, junto a otras 11 asociaciones territoriales, de la Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción – FAEDEI. Desde allí se realizan las actividades de representación a nivel estatal, se promociona la visibilización como conjunto de las Empresas de Inserción (principalmente, a través del desarrollo de las Ferias INSERCIÓN de Empresas de Inserción, y se facilita a las asociaciones territoriales las actividades de formación que requieran.

² La información presentada en este apartado procede de la Memoria de Actividades 2015 y la página web de AREI.

Entidades de AREI 2015

1. **A TODO TRAPO S.L.** Recogida de ropa en contenedores u otros medios. Transporte, almacenamiento, selección, desinfección y distribución de ropa donada.
2. **CARINSERTAS S.L.** Confección de moda sostenible y de ropa laboral ética. Reciclaje textil
3. **CONSOLIDA OLIVER S.L.** Reformas integrales en viviendas y locales. Rehabilitación de fachadas de edificios. Limpiezas. Atención a las personas (geriátrica, minusvalías, infancia,...). Jardinería integral.
4. **INTEGRARDID S.L.** Obras y reformas. Limpiezas a particulares, comunidades propietarios y empresas. Servicios restauración. Lavandería. Mantenimiento de empresas, centros y edificios. Vending.
5. **INSERTA (Inserción y Trabajo S.L.)** Reformas integrales (albañilería, fontanería, pintura, electricidad, carpintería madera y aluminio). Confección industrial. Servicios (limpieza, conserjería, traslados,...)
6. **LE DAMOS LA VUELTA S.L.** Artículos infantiles. Recogida y restauración. Venta de artículos de bebé y niños. Textil. Puericultura. Juguetes.
7. **MAPISER (Manipulados y Servicios Picarral S.L.)** Manipulados industriales. Mantenimiento instalaciones organismos públicos, mobiliario urbano y vía pública, eliminación de grafitis. Conserjerías. Embolsados.
8. **REINSER (Refugio Reinserción S.L.)** Gestor oficial de residuos no peligrosos (madera y plástico). Recuperación y reparación de pallets. Montajes industriales auxiliares.
9. **TINSER (Tiebel Servicios de inserción S.L.)** Limpieza profesional. General y mantenimientos. Fregados industriales, grandes superficies y especiales (fachadas, cristales, grafitis,..). Servicios de la vida diaria a la comunidad.
10. **TRANVIASER S.L.** Recogida y recuperación de muebles y enseres usados para su reutilización y comercialización.

Acciones

Atendiendo a la Memoria 2015 de AREI, las actividades de esta plataforma se centran en 5 ejes:

1. Representación, promoción, divulgación y defensa de las empresas de inserción en redes y plataformas, Administraciones Públicas e Instituciones.
2. Gestión de la Asociación
3. Acciones formativas (vinculadas a la plataforma nacional)
4. Imagen y comunicación externa: promoción, visibilización y sensibilización
5. Participación en las redes estatales (FAEDEI y CEPES) y europeas (ENSIE).

Los más relevantes son el primer eje, que concentra la mayor carga de trabajo del equipo de coordinación, con presencia en los principales foros de la Comunidad Autónoma de Aragón y en las entidades representativas y consultivas vinculadas al empleo y la inclusión social, y el cuarto, cuyo hito principal en 2015 fue la realización de la III Feria INSERCIONA de Empresas de Inserción en Zaragoza (Febrero de 2015), cuyo objetivo principal era *presentar, visibilizar, potenciar y posicionar a las empresas de inserción como agentes estratégicos para el crecimiento y desarrollo sostenible allá donde intervienen* (p. 18), poniendo de manifiesto el éxito de estas empresas como herramientas inclusivas (p. 31).

Atendiendo a los ingresos de AREI para cubrir estas actividades, la memoria de AREI (2015, p. 10) permite comprobar que la principal fuente de ingresos (82%) corresponde a los trabajos realizados para el Ayuntamiento de Zaragoza por parte de las empresas de inserción aragonesa atendiendo al Convenio entre ambas instituciones. Asimismo, cabe destacar que la siguiente fuente de ingresos (9%) corresponde a actividades económicas de la propia AREI a través del alquiler de oficinas y naves industriales y la prestación de servicios a empresas.

WEB: http://www.areinet.org/ TELÉFONO: 976 470 876 E-MAIL: arei@faedei.org DIRECCIÓN: C/Monasterio de las Huelgas 23. Pol. Ind. Alcalde Caballero. 50014 Zaragoza
--

ASES Aragón - Asociación Aragonesa de Cooperativas y Sociedades Laborales³



La Entidad

ASES Aragón, la Asociación Aragonesa de Cooperativas y Sociedades Laborales, es una entidad sin ánimo de lucro e independiente, cuyo objetivo es la representación y defensa de los intereses de las organizaciones territoriales integradas en su seno, así como de las empresas asociadas a las mismas. Su objetivo es conseguir la consolidación de un espacio de interlocución para las Sociedades Laborales en Aragón, como fórmula moderna, flexible y competitiva, capaz de dar a los trabajadores la posibilidad de crear y gestionar sus propias empresas a través de las formas jurídicas de la sociedad anónima laboral, la sociedad limitada laboral y las cooperativas de trabajo.

ASES representa a 253 entidades (sociedades laborales y cooperativas de trabajo) que desarrollan su actividad en las 3 provincias de Aragón y trabajando en diversos sectores (reparación de carrocerías de vehículos industriales, fabricación y venta de sistemas de control de riego, prevención de riesgos, diseño y fabricación de cuadros sinópticos, y muchas actividades más).

A nivel nacional, forma parte, junto a otras dieciséis organizaciones autonómicas, de la Confederación Empresarial de Sociedades Laborales de España - CONFESAL, creada en Madrid el 4 de Julio de 1987, confederación representativa de las sociedades laborales a nivel nacional, integrando a asociaciones, federaciones y agrupaciones de sociedades laborales de toda España.

Entre los servicios que presta ASES se incluyen actividades como formación (dirigida tanto a personas en activo como en desempleo), promoción empresarial (asesoramiento para la creación de empresas y apoyo a las ya existentes), prestación de servicios, relacionados con las tecnologías de información y la comunicación, sistemas de gestión, adaptación de la LOPD a empresas asociadas, etc.

Entidades de ASES Aragón 2015

Sería excesivo listar aquí todas las entidades que se integran en ASES. No obstante, cabe destacar que la propia entidad facilita información de sus entidades. La publicación de este listado tiene como objetivo, según ASES, la publicidad de las empresas vinculadas con el fin de dar a conocer los servicios que ofrecen para

³ La información presentada en este apartado procede de la página web de ASES.

favorecer el nacimiento de sinergias y colaboraciones, dando lugar a una ventana que nos permita promocionar las empresas aragonesas que participan de los principios de la Economía Social. Puede accederse a todos estos listados en la web:

www.asesaragon.org/images/docs/Empresas_Asociadas-adheridas_ASES.pdf

Acciones

- Convenio Laboralia con el Instituto Aragonés de Empleo, para el apoyo y asesoramiento en la creación de nuevas empresas; trámites de constitución; planes de viabilidad; subvenciones; etc.
- Convenio Zaragoza Dinámica, instituto del Ayuntamiento de Zaragoza, para la implantación de Sistemas de Gestión (calidad, medioambiente, etc.), adaptación a la Ley Orgánica de Protección de Datos - LOPD y servicios relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación, dirigidos a las empresas de nueva creación y a las ya constituidas.
- Acciones IOPEA, de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, dirigidas a mejorar las posibilidades de ocupación de los demandantes de empleo mediante la información, orientación, acompañamiento u otros procedimientos que facilitan la mejora de la posición en el mercado de trabajo del demandante de empleo y la búsqueda de empleo por cuenta ajena.
- Acciones Formativas: Creación y Gestión de Empresas - Autoempleo, como Centro de Formación colaborador con el Gobierno de Aragón.

WEB: www.asesaragon.org

TELÉFONO: 976 279966

E-MAIL: ases@asesaragon.org

DIRECCIÓN: C/ Pintor Marín Bagüés 2, local. 50007. Zaragoza

CONTACTO: M^a Elena Barriendo Cebriá / Silvia Hernández García

CERMI Aragón - Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad en Aragón⁴



La Entidad

El Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad CERMI-Aragón es una institución sin ánimo de lucro que agrupa a la mayor parte del movimiento asociativo articulado que trabajan en el campo de la discapacidad en el ámbito territorial de Aragón, como plataforma unitaria de representación, defensa y acción de las personas con discapacidad en Aragón. Su objetivo es representar y unir a todas las asociaciones aragonesas de la discapacidad y ser el interlocutor de referencia en todos los temas que les afectan, entre los que se incluyen servicios sociales, salud, empleo, educación y accesibilidad.

El CERMI-Aragón agrupa a 20 organizaciones, principalmente asociaciones, aunque también otras formas jurídicas como fundaciones y cooperativas sin ánimo de lucro, en las tres provincias, que atienden diversos ámbitos vinculados a la discapacidad física, orgánica, intelectual, sensorial y mental. Estas entidades trabajan en diversas comisiones dentro de CERMI Aragón. Entre ello, se incluyen las de accesibilidad, empleo y formación, educación, mujer, salud, relaciones institucionales, y servicios sociales, juventud, así como el estudio y reflexión.

A nivel nacional, CERMI Aragón participa en CERMI Estatal, que se constituye como *una plataforma de encuentro y acción política de las personas con discapacidad*, que agrupa a organización en distinto nivel territorial: por un lado, a la práctica totalidad de las organizaciones estatales de personas con discapacidad; por otro, varias entidades adheridas de acción sectorial, y finalmente, las plataformas autonómicas de CERMI. En conjunto, estos niveles agrupan a más de 7.000 entidades, que representan a más de 4 millones de personas con discapacidad.

Entidades de CERMI Aragón 2015

• Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA) • **Asociación Aragonesa de Entidades para Personas con Discapacidad Intelectual (PLENA INCLUSIÓN Aragón, antes FEAPS-Aragón)** • Asociación de Traumatismo Encefalo Craneal y Daño Cerebral de Aragón (ATECEA) • **Asociación DOWN Husca** • Asociación Guayente • **Asociación Tutelar**

⁴ La información presentada en este apartado procede de la Memoria de Actividades 2015 y la página web de CERMI-Aragón.

Asistencial de Discapacitados Intelectuales (ATADES) • Confederación Coordinadora de Entidades para la Defensa de Personas con Discapacidad Física y Orgánica en Aragón (COCEMFE-Aragón) • **Ejea, S. Coop.** • Federación Aragonesa de Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y Trastornos Afines (ASPACE - Aragón) • **Federación Aragonesa de Asociaciones de Padres Afectados y Amigos de los Sordos (FAAPAS)** • Salud Mental Aragón (antes FEAFES - Aragón) • **Fundación ADUNARE** • Fundación Agustín Serrate • **Fundación Disminuidos Físicos de Aragón - DFA** • Fundación DOWN Zaragoza para la Discapacidad Psíquica • **Fundación La Caridad** • Fundación Picarral • **Fundación Ramón rey Ardid** • KAIRÓS, S. Coop. de Iniciativa Social • **Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).**

Actuaciones

Teniendo en cuenta la realidad social y la situación objetiva de las personas con discapacidad, la atención de CERMI Aragón se centra preferentemente en las esferas de la sociedad que generan mayor exclusión para estos ciudadanos, provocando un menor desarrollo personal y social, así como mayores dificultades de acceso a los derechos, bienes y servicios de la comunidad.

Los ámbitos de actuación de CERMI-Aragón son las relaciones institucionales, el trabajo a través de comisiones, la facilitación de información y la realización de actividades concretas. En este sentido, como señala su memoria (CERMI, 2015) se ha mantenido *un diálogo constante con todos los representantes políticos y autoridades aragonesas y con el resto de agentes sociales*, se ha trabajado entre los técnicos de las entidades que conforman CERMI Aragón en las distintas comisiones⁵ para analizar la situación en los ámbitos que las entidades tienen atribuidos, determinando necesidades y demandas conjuntas, y preparando y elevando propuestas de acción en los diferentes foros en los que CERMI-Aragón participa (p. 15), la visibilización de la discapacidad a través de la web de CERMI-Aragón como principal fuente de información sobre todos los temas que afectan a la discapacidad y su entorno, y finalmente, otro conjunto de actividades entre las que destaca el IV Concurso de pintura y escultura "Trazos de Igualdad".

Sobre las cuentas de CERMI-Aragón, destaca que cerca del 75% de los ingresos proceden del Convenio con el Instituto Aragonés de Seguridad Social - IASS, mientras que el destino de estos se centra en los gastos de personal (cerca del 50%), alquileres (10%) y actividades como eventos y conferencias (10%) y el

⁵ Existen 14 Comisiones de trabajo en CERMI-Aragón: Salud, Servicios Sociales, Educación, Empleo y Formación, de Accesibilidad, Mujer, Envejecimiento Activo, Imagen Social de la Discapacidad y Medios de Comunicación, Familias, Turismo y Ocio Inclusivos, Juventud, Salud Mental, y de Estudio y Reflexión.

concurso de pintura y escultura (10%), lo que da cuenta de la importancia que tiene esta faceta de visibilización de la discapacidad para CERMI-Aragón.

WEB: <http://www.cermiaragon.es>

TELÉFONO: 976 106 265

E-MAIL: cermiaragon@cermiaragon.es

DIRECCIÓN: Concepción Sáiz de Otero, 10. 50018 Zaragoza

Consejo Autonómico de Aragón – Asociación Española de Fundaciones⁶



La Entidad

El Consejo Autonómico de Aragón es uno de los grupos de trabajo de la Asociación Española de Fundaciones – AEF, que fue constituido formalmente el 1 de diciembre de 2005 y se concibe como un punto de encuentro de las entidades que forman la AEF y tienen sede en Aragón, que se concreta en la reunión, sesión de formación y encuentro con los medios que se realiza una vez al año en el Centro Joaquín Roncal de Zaragoza.

El Consejo integra a 38 Fundaciones con sede en la Comunidad Autónoma, que realizan diversas actividades, desde asistenciales y de cuidado de la discapacidad y la inclusión social, a las de promoción económica, educativa, cultural y territorial.

Éste no tiene forma jurídica independiente, sino que cuelga directamente como uno de los Servicios de la AEF, junto a otros como la representación pública, la asesoría, la formación, las relaciones internacionales o la información y documentación. La AEF dispone de diferentes grupos de trabajo, Consejos Autonómicos (8 grupos) y Grupos Sectoriales (5 grupos), que tienen como objetivo responder a las necesidades y expectativas de las fundaciones asociadas en razón de su territorialidad, así como de la diversidad de actividades que desarrollan

La AEF es la asociación más representativa a nivel estatal del sector fundacional y la segunda más importante en Europa al agrupar cerca de 1.000 fundaciones. Constituida en 2003, siendo heredera del trabajo y la experiencia de más de 30

⁶ La información presentada en este apartado procede de la página web de la Asociación Española de Fundaciones - www.fundaciones.org/es/servicios/grupos-trabajo/consejo-autonomico-aragon

años de las dos asociaciones que la precedieron, el Centro de Fundaciones y la Confederación Española de Fundaciones, manteniendo como misión el trabajo en beneficio del conjunto del sector fundacional en favor de su desarrollo y fortalecimiento.

Entidades del Consejo Autonómico de Aragón – Asoc. Esp. de Fundaciones

Fund. Adopción Vivir en Familia * **Fund. Asistencial Agustina Zaragoza** * Fund. Bancaria Ibercaja * **Fund. Bodas de Isabel** * Fund. CAI-ASC Joaquín Roncal * **Fund. Caja Inmaculada** * Fund. Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón * **Fund. CESTE, educación y empresa** * Fund. Crea * **Fund. Creas Valor Social** * Fund. Cruz Blanca * **Fund. Cultural Privada Empresa Universidad de Zaragoza** * Fund. de la Haptonomía - CIRDH * **Fund. DFA** * Fund. Down Zaragoza para la Discapacidad Psíquica * **Fund. Ecología y Desarrollo** * Fund. Emprender en Aragón * **Fund. Federico Ozanam** * Fund. García Esteban * **Fund. Instituto para la Integración Social** * Fund. Juan Bonal * **Fund. La Caridad** * Fund. Medio Rural * **Fund. Municipal de Servicios Sociales de San Mateo de Gállego** * Fund. para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón * **Fund. para el Desarrollo Socioeconómico del Alto Aragón** * Fund. para el Estudio y la Promoción de la Acción Social * **Fund. por la Inclusión Social de Cáritas Zaragoza** * Fund. Ramón Rey Ardid * **Fund. San Ezequiel Moreno** * Fund. Santa María de Albarracín * **Fund. Santiago Turmo Bueno** * Fund. Tarazona Monumental * **Fund. Tutelar Aragonesa Luis de Azúa** * Fund. Uncastillo Centro del Románico * **Fund. Universidad San Jorge** * Fund. Zaragoza Ciudad del Conocimiento * **Fund. Zaragoza Logistics Center**.

Coordinadora Aragonesa de Voluntariado⁷



Coordinadora
Aragonesa de
Voluntariado

La Entidad

La Coordinadora Aragonesa de Voluntariado en la Acción Social es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma Aragonesa y que tiene sus fines en el fomento y la defensa del voluntariado dentro del campo de la Acción Social. Sus objetivos son ser foro permanente de reflexión y debate del voluntariado, participando y supervisando de las actuaciones sobre este colectivo en Aragón, proponiendo líneas de trabajo de desarrollo común entre

⁷ La información presentada en este apartado procede de la Memoria de Actividades 2015 y la página web de la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado.

asociaciones y organizaciones de Aragón para el desarrollo de programas de intervención conjunta, potenciando y dinamizando su coordinación, y racionalizando los procesos participativos entre estas organizaciones.

En la CAV se agrupan 75 organizaciones, aragonesas y de nivel estatal con delegación en esta Comunidad, con forma jurídica de asociación y fundación, y de las 3 provincias aragonesas, que trabajan en muy diversos ámbitos de la Acción Social (juventud, atención a las personas con discapacidad y a sus familias, cooperación al desarrollo, servicios de apoyo, ayuda y orientación, sanidad, educación, servicios sociales, entre otros). Estas organizaciones participan de los valores que definen a la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado como entidad: la participación, la solidaridad, la responsabilidad, la transparencia, la calidad y la independencia.

Cabe destacar que, aunque CAV presenta su ámbito de actuación al conjunto de Aragón, en Huesca existe una entidad espejo a la misma denominada Plataforma del Voluntariado de Aragón, que agrupa a 28 organizaciones que actúan en esta ciudad y provincia, con unos objetivos y actividades similares a los de CAV, coincidiendo en muchos casos la misma entidad en ambas, aunque participando sus delegaciones territoriales en cada una.

A nivel nacional, ambas forman parte, junto a otras 77 organizaciones de nivel regional y local, de la Plataforma del Voluntariado de España, una organización no gubernamental que coordina la promoción y difusión del voluntariado y la acción solidaria a nivel estatal, creada en 1986, y que pretende participar en la elaboración de políticas y programas de voluntariado, defender los intereses y la independencia de las ONG que la integran y actuar como portavoz en foros nacionales e internacionales del Tercer Sector de Acción Social.

Entre los servicios que presta la CAV se incluyen actividades como formación en acción voluntaria y gestión asociativa y de proyectos (tanto presencial como on-line), actividades de sensibilización para iniciarse en el voluntariado (tanto en centros educativos y sociales, como a nivel personal y de forma auto-organizada), asesoría para organizaciones, fomento de encuentros y trabajo en red, y apoyo para la reutilización y aprovechamiento de materiales, entre otros.

Entidades de Coordinadora Aragonesa de Voluntariado 2015

Sería excesivo listar aquí todas las 75 entidades que se integran en la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado. No obstante, la propia entidad facilita información de sus entidades, accediendo a ellos en la web:

www.aragonvoluntario.net/entidades.php.

Indicadores

Las entidades que participan en la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado cuentan en total con más de 19.444 voluntarios, que atienden a más de 130.000 personas, gracias a la colaboración de 77.629 socios.

En 2015, la CAV ha desarrollado más de 150 actividades de sensibilización, en las que han participado 2.170 personas, aproximadamente. Asimismo, 444 personas han participado en 24 acciones formativas sobre las competencias a adquirir a través del voluntariado en 20 sesiones celebradas en ocho municipios distintos (CAV, 2015).

Gráfico 1. Ingresos (izq.) y Gastos (der.) de la CAV en 2015



Fuente: Coordinadora Aragonesa de Voluntariado (CAV, 2015)

Atendiendo al gráfico presentado, se observa que los ingresos han superado a los gastos en 2015 en más de 21.300,00 €, siendo la principal fuente de ingresos las subvenciones públicas (más del 96% de los mismos), principalmente, según la memoria de la CAV de 2015, procedentes del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y Fondo Social Europeo (32.283,00 €, que representan el 35% del total), y del Servicio de Voluntariado y Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza (22.900,00 €, el 25% del total).

En cuanto a los gastos, la fuente principal de gasto es el personal, que representa tres cuartas partes del total de gastos de la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado.

WEB: <http://www.aragonvoluntario.net/>

TELÉFONO: 976 21 49 38

E-MAIL: coordinadora@aragonvoluntario.net

DIRECCIÓN: Avda. Cesáreo Alierta, 4. Pasaje Miraflores, local 25. Zaragoza

CONTACTO: Margarita Lambán

Federación Aragonesa de Solidaridad⁸



La Entidad

La FAS - Federación Aragonesa de Solidaria, es una es una federación de ONG de Cooperación al Desarrollo y Colectivos de Solidaridad de ámbito aragonés, creada en 1994. Su objetivo es ser punto de referencia e interlocutor válido entre la sociedad aragonesa y las administraciones públicas en materia de cooperación al desarrollo, siempre con un enfoque plural e independiente, que representa y articula el trabajo conjunto de las organizaciones miembro, orientado a mejorar el impacto de sus acciones en la búsqueda de un mundo más justo y solidario.

La FAS está compuesta por 51 entidades, con formas jurídicas diversas (asociación o fundación, principalmente) y con motivaciones variadas (cristianas, humanistas, gubernamentales...) que trabajan en muy diversos ámbitos (infancia, juventud, desarrollo económico, educación, atención sanitaria, entre otras) siempre vinculados a la cooperación al desarrollo. Estas entidades están unidas alrededor de principios como solidaridad (con los países del Sur, interna entre las entidades y sensibilizando a la sociedad), coordinación (punto de encuentro para el trabajo común), compromiso (con la justicia social, la erradicación de la pobreza y la lucha por los derechos humanos), pluralidad, representación, participación, democracia, independencia.

A nivel estatal, la FAS participa en la Coordinadora de ONG de Desarrollo en España, la plataforma estatal de organizaciones sociales y redes autonómicas dedicadas a la Cooperación Internacional, la Educación para la Ciudadanía Global y la Acción Humanitaria, junto a otras 16 redes territoriales y 76 ONGD de ámbito estatal.

Entre las actividades que la FAS realiza se incluyen acciones como el diálogo crítico con las administraciones aragonesas, la Educación para el Desarrollo, la sensibilización y la promoción de la participación ciudadana, así como la elaboración de informes de Ayuda Oficial al Desarrollo en Aragón, entre otras. Una de las más visibles es la promoción de iniciativas de Comercio Justo, que realiza, además de con el apoyo y colaboración con las entidades miembro, a través de la Espacio de Comercio Justo SURALIA ubicada en el espacio cedido en la Planta calle del Centro Joaquín Roncal (c/ San Braulio, núm. 5, 50003 Zaragoza) - <http://www.suralia.es/>

⁸ La información presentada en este apartado procede de la Memoria de Actividades 2015 y la página web de Federación Aragonesa de Solidaridad - FAS.

Entidades de la FAS 2015

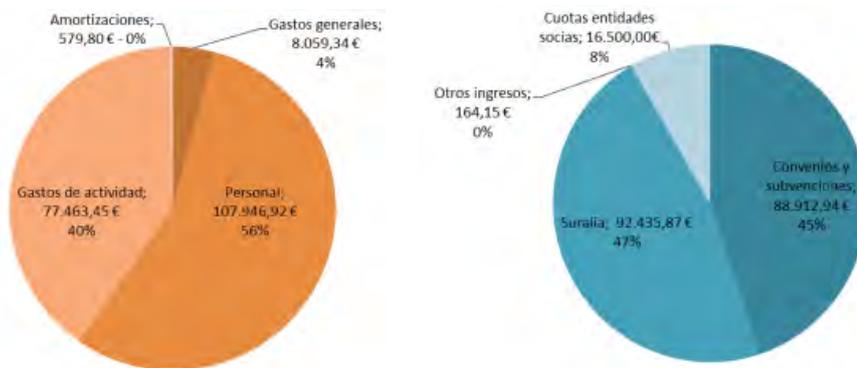
Acción contra el Hambre * ADECO * ADSIS * ADRA * **Aldeas Infantiles SOS** * ARAPAZ-MPDL * **Arquitectos Sin Fronteras** * ASA * ASC * Asamblea de Cooperación por la Paz * **Asociación de Solidaridad “Yuca”** * Ayuda en Acción * **Bomberos Unidos Sin Fronteras** * Cáritas Aragón * **CERAI** * Comité Cristiano de Solidaridad “Óscar Romero” * **Comité de Solidaridad Internacionalista** * Cruz Roja * **Delwende** * Ecología y Desarrollo * **Entreculturas** * Familias Unidas * **Farmacéuticos Mundi** * Fundación Compañía de María FISC * **Fundación Juan Bonal** * Haren Alde * **Hermanamiento León (Nicaragua)-Zaragoza** * Huauquipura * **Ingeniería Sin Fronteras** * InteRed * **ISCOD** * Itaka-Escolapios * **Juan Ciudad** * Kumara * **Manos Unidas** * Más Vida * **Médicos del Mundo** * medicusmundi * **Medicuba** * **OXFAM** Intermón * **Payasos Sin fronteras** * Paz y Solidaridad * **PROCLADE** * PROYDE * **Pueblos Hermanos** * Reach Internacional * **SOTERMUN** * UNICEF * **VIDES** * VSF-Justicia Alimentaria Global.

Acciones

La FAS tiene tres áreas principales: Incidencia, Cambio social y Fortalecimiento del sector. La primera área, Incidencia, incluye la elaboración de los informe de la Cooperación descentralizada al Desarrollo en la Comunidad Autónoma de Aragón, la implementación del Pacto contra la pobreza para el Ayuntamiento de Zaragoza, el seguimiento en elecciones municipales y autonómicas, el seguimiento de políticas públicas, convocatorias y procedimientos vinculados a la Cooperación al Desarrollo, el seguimiento del Comercio Justo en las Administraciones Públicas, la gestión del Comité Autonómico de Emergencias de Aragón (del que la FAS es parte fundamental), la coordinación del grupo de sensibilización sobre refugiados, y el apoyo a otras entidades en iniciativas, incidencia política y movilizaciones.

En cuanto al Cambio Social, las acciones se concretan en las actividades de comunicación, la sensibilización en Comercio Justo y Consumo Responsable, en concreto a través de la tienda Suralia (el proyecto más visible de la FAS), el apoyo a proyectos de Educación para el Desarrollo (proyecto Unaquí), así como la colaboración con la Universidad a través de la Cátedra de Cooperación para el Desarrollo. Finalmente, en el ámbito del Fortalecimiento interno, la FAS realiza acciones vinculadas al servicio de información a ONGD y a la ciudadanía, el desarrollo de planes de formación, la implementación de herramientas de transparencia y buen gobierno de las ONG-D, así como la participación en la Coordinadora de ONG-D de España.

Gráfico 2.- Gastos e Ingresos de Financiación Pública de la FAS 2015



Fuente: Memoria FAS (2015).

Los principales gastos son de Personal, así como de actividades concretas realizadas. Llama la atención en los ingresos, la importancia de Suralia en los ingresos recibidos. Asimismo, casi la mitad de los ingresos de fuentes públicas de la FAS (45%) proceden de convenios o subvenciones con el Ayuntamiento de Zaragoza, ya sean más genéricos o enfocados a proyectos concretos.

WEB: <http://aragonsolidario.org/>

TELÉFONO: 976 396 386

E-MAIL: federacion@aragonsolidario.org

DIRECCIÓN: c/ Mayor, nº 34-36, 1º G – 50001 Zaragoza

Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón⁹



La Entidad

Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón (antes denominada Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias - FACA) es la organización que agrupa y defiende los intereses económicos y sociales del movimiento cooperativo agroalimentario aragonés. Su objetivo es contribuir a la mejora de la eficacia del cooperativismo agroalimentario en la consecución de sus fines económicos,

⁹ La información presentada en este apartado procede de la Memoria de Actividades 2015 de Cooperativas Agro-alimentarias de España, la organización a nivel estatal, y la propia página web de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón.

sociales y humanos, y presta servicios de formación, información, asesoramiento y representación en sus oficinas de Zaragoza.

Su misión promover y potenciar la generación de riqueza, la calidad de vida, la preparación profesional y la actividad de todos aquellos que integran el sistema cooperativo agroalimentario aragonés, asegurando su continuidad a largo plazo así como su impacto positivo en la sostenibilidad y mejora del territorio aragonés.

Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón representa a 167 entidades (cooperativas agrarias y sociedades agrarias de transformación) distribuidas entre las 3 provincias de Aragón (34 entidades en Huesca, 35 en Teruel y 98 en Zaragoza) que trabajando en diversos sectores del ámbito agrario (seguros agrarios, suministros, aceite de oliva, cereales, arroz, forrajes deshidratados, porcino, vacuno, ovino, vino, frutos secos, frutas y hortalizas, piensos, entre otras). A nivel nacional, forma parte, junto a otras quince federaciones autonómicas, de Cooperativas Agro-alimentarias (antes llamada Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAЕ), órgano que representa a las cooperativas españolas ante la Administración nacional, la Unión Europea y el resto de agentes sociales y económicos de los sectores en los que desarrollan sus actividades las cooperativas agroalimentarias.

Entre los servicios que presta Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón incluye una amplia gama de servicios especializados que se adaptan a las necesidades de las cooperativas y a los agricultores y ganaderos socios. Entre ellos está la gestión de ayudas y del medio ambiente, oferta de seguros agrarios y seguros generales, la asesoría jurídica, laboral, fiscal, contabilidad y de calidad, formación, así como el asesoramiento de explotaciones agrarias.

Entidades de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón 2015

Sería excesivo listar aquí todas las entidades que se integran en la Federación. No obstante, cabe destacar que la propia entidad facilita información de sus entidades, pudiendo obtenerlas por provincia de ubicación, por sector de actividad, por producto concreto, así como aquellas que poseen tienda de venta al público. Puede accederse a todos estos listados en la web:

<http://aragon.coop/Cooperativas/Cooperativas>

En este sentido, cabe destacar el documento "Mapa de Cooperativas Socias" elaborado para el IV Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón celebrado en Marzo de 2016, y que está disponible en el siguiente enlace: www.aragon.coop/News/DetailNews/?news_id=1064#

Acciones

Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón realiza diversos proyectos, vinculados principalmente a los Planes de Desarrollo Rural, Proyectos Europeos con alto impacto y también con mucha complejidad de gestión, y con acciones dirigidas a apoyar el trabajo y las necesidades de las propias cooperativas socias de la Federación.

Entre estos proyectos destaca el enfoque hacia el cuidado medioambiental de las propias cooperativas, y que está recogido en el Plan de acción de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón desde 2010. Este Plan incluía medidas cuantificables de medición del gasto calórico, el uso eficiente de papel, recogida de envases, compra verde de equipamiento informático, pero sobre todo, asesoramiento para la diversificación energética, realización de diagnósticos energéticos, y de auditorías energéticas, entre otras acciones.

Esta línea se ha mantenido posteriormente enfocando hacia proyectos de eficiencia energética, buscando la viabilidad técnica, económica, social y medioambiental de, por ejemplo, las podas agrícolas para producir energía, así como otros ámbitos de aplicación de esta estrategia.

WEB: <http://aragon.coop/>

TELÉFONO: 976474205

E-MAIL: agro-alimentarias@aragon.coop

DIRECCIÓN: Mercazaragoza - Carretera de Cogullada 65 - Centro de Negocios, calle C, edificio 7 - 50014 Zaragoza

PADIS - Patronal Aragonesa de la Discapacidad¹⁰



La Entidad

La Patronal Aragonesa de la Discapacidad - PADIS es la primera patronal autonómica que representa a todos los tipos de discapacidad y recoge el legado de la ya extinguida Asociación de Centros Especiales de Empleo de Aragón (ACEEA), que sólo representaba a los Centros Especiales de Empleo aragoneses. Ahora, en el seno de PADIS quedan amparados tanto 40 Centros Especiales de Empleo, como 50 Centros Asistenciales, todos ellos dedicados exclusivamente a la atención de la discapacidad.

¹⁰ La información presentada en este apartado procede de la página web de PADIS.

Trabajar en estos dos ámbitos permite a PADIS aglutinar a todos los tipos de discapacidad: física, orgánica, intelectual, sensorial y mental, lo que la convierte en la plataforma más representativa de Aragón, tanto de los trabajadores con discapacidad, como de las personas que desarrollan su vida laboral en este ámbito. De ella forman parte unos 3.500 trabajadores, en su mayoría con discapacidad.

Su objetivo principal es fomentar el empleo de las personas con discapacidad, así como mejorar la atención que éstas reciben en los distintos centros. El cambio de ACEEA a PADIS conlleva la ampliación de su ámbito de actuación, puesto que engloba también a Centros Asistenciales. Con esto se persigue, por un lado, defender el derecho al trabajo de las personas con discapacidad y, por otro, mejorar la asistencia que reciben en los centros, fomentando que se ofrezca un buen servicio y una atención personalizada.

A nivel nacional, PADIS participa en la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM), junto a otras 13 asociaciones empresariales vinculadas al movimiento asociativo de personas con discapacidad, siendo la máxima institución representativa y vertebradora de los Centros Especiales de Empleo de Economía Social, de los que asume la interlocución única ante las administraciones públicas, los agentes sociales y la sociedad.

Entidades de PADIS 2015

PADIS agrupa tanto a Centros Especiales de Empleo como Centros Asistenciales. Sería excesivo listar aquí todas las 87 entidades que se integran PADIS. No obstante, cabe destacar que la propia entidad facilita información de sus entidades. Puede accederse a todos estos listados en la web:

<http://www.fundaciondfa.es/wps/wcm/connect/9bef2900470b5caab82ffebf3c20ab34/CENTROS+ADHERIDOS+A+PADIS.pdf?MOD=AJPERES&ContentCache=NONE>

En cuanto a los Centros Especiales de Empleo, PADIS cuenta con un total de 39 centros especiales de empleo englobando a 1.472 trabajadores, representando al 75,49% de los trabajadores en los mismos.

Por otro lado, los Centros Asistenciales incluidos en PADIS cuenta con un total de 48 centros asistenciales, englobando a 1.397 trabajadores, representando al 76,13% de los trabajadores en centros asistenciales en Aragón.

Actuaciones

Por la diversidad de los centros a los que aglutina, PADIS abarca una importante parte de la actividad económica aragonesa, ya que sus miembros se dedican a sectores muy diversos:

- Confección, limpiezas y lavandería
- Consejería, control de accesos y gestión de aparcamientos
- Artes gráficas y servicios administrativos
- Jardinería
- Gestión documental y atención telefónica
- Reciclaje y tratamiento de residuos
- Servicios sociales y asistenciales
- Logística, almacenaje y manipulaciones

Según los datos que maneja PADIS, en Aragón, hay actualmente 40.200 personas con discapacidad en edad laboral, de las cuales trabajan 14.478, es decir, un 35%. De éstas, un 87% (12.528 personas) trabaja en la empresa ordinaria, y un 13% (1.950) lo hace en Centros Especiales de Empleo, la mayoría de ellas desempeñando su labor en empresas de iniciativa social vinculadas a PADIS. En cuanto al desempleo, sin tener en cuenta a la población inactiva, hay 2.118 personas con discapacidad inscritas como demandantes de empleo.

WEB: <http://www.fundaciondfa.es/>

TELÉFONO: 976 10 62 65

E-MAIL: -

DIRECCIÓN: c/ Concepción Sáiz de Otero, 10, 50018 Zaragoza

Plataforma del Voluntariado de Aragón¹¹



La Entidad

La Plataforma del Voluntariado de Aragón - PVA es una Asociación de ámbito autonómico constituida en 1998 por organizaciones que actúan en la ciudad de Huesca y provincia y que comparten el nexo común del trabajo con personal voluntario y que comparten la idea de promocionar y difundir la *Acción*

¹¹ La información presentada en este apartado procede de la página web de la Plataforma del Voluntariado de Aragón - <http://www.voluntariadodearagon.org/>

Voluntaria en la sociedad y en otras instituciones, fomentando la colaboración entre las entidades que la componen para aumentar el alcance e impacto de esta potenciación del voluntariado.

Actualmente, la PVA la componen 28 entidades, que desarrollan su actividad en sectores tan diversos como el ámbito de la discapacidad, la promoción de la inclusión, la asistencia social, la lucha contra la pobreza, la defensa de las personas enfermas, o el desarrollo cultural de determinados colectivos. Entre las actividades que realiza la PVA se incluyen la realización campañas de sensibilización sobre voluntariado, la elaboración de propuestas sobre este ámbito, el desarrollo de estudios sobre su realidad, así como el ofrecimiento de un servicio de información, documentación y asesoramiento para la promoción del voluntariado.

A nivel estatal, la Plataforma del Voluntariado de Aragón participa en la Plataforma del Voluntariado de España. Allí coincide con la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado, con quien comparte muchas de las entidades que las componen, aunque en la PVA se incluyen aquéllas con sede específica en Huesca y que en muchos casos mantienen un funcionamiento autónomo de las secciones con sede en Zaragoza.

Entidades de la PVA

Manos Unidas * **Soc. San Vicente de Paúl – Las Conferencias** * Banco de Alimentos de Aragón – sede en Huesca * **Centro de Solidaridad Interdiocesano de Huesca** * Asociación Down * **Asoc. Española contra el Cáncer** * ASPACE * **Cruz Blanca** * Servicio de Solidaridad San Viator de Aragón – SERSO Aragón * **Cáritas** * Cruz Roja Española * **Asoc. Aragonesa de Mujeres Progresistas por la Igualdad** * Asoc. Oscense de Esclerosis Múltiple * **CADIS – Coord. de Asoc. de Personas con Discapacidad** * ASAPME – Asoc. Oscense Pro Salud Mental * **ATADES** * Asoc. “Pequeño Gran Paso” * **Asoc. de Familias Numerosas de Aragón** **3YMÁS** * **ALZHEIMER** * **ONG Entarachen-VOLS** * Asoc. Sociocultural y Deportiva “Colombia Más Cerca” * **PRODES.org** * AEMA – Asoc. por la Educación y el Medio Ambiente * **Asoc. YAPERÚ** * ABC – Asoc. por el Bienestar Común * Movimiento contra la Intolerancia * **Fund. Agustín Serrate** * Asoc. San Francisco de Sales de Hipoacústicos.

WEB: <http://www.voluntariadodearagon.org/>

TELÉFONO: 974 71 00 50 / 671 95 33 00

E-MAIL: plataforma@voluntariadodearagon.org

DIRECCIÓN: Av. Pirineos 13, 1º B izquierda, 22004 Huesca

La Entidad

La Red de Economía Alternativa y Solidaria REAS - Aragón es una asociación sin carácter lucrativo compuesta principalmente por empresas y entidades de Economía Solidaria aragonesa y por personas comprometidas con su desarrollo y finalidad, creada en 2001. Su objetivo es potenciar la Economía Solidaria como un instrumento que permita desarrollar una sociedad más justa y solidaria, caminando hacia el desarrollo sostenible y teniendo en cuenta la interdependencia de lo económico, lo social, lo ambiental y lo cultural.

REAS Aragón está compuesta por 23 entidades que trabajan en muy diversos sectores (agricultura, comunicación, servicios sociales, diseño, restauración, gestión y administración, entre otras), unidas por la búsqueda de otra manera de enfocar y gestionar la economía comprometida con los seis grandes principios de la Carta Solidaria: Equidad, Trabajo, Respeto al medioambiente, Cooperación, Sin carácter lucrativo y Compromiso con el entorno

A nivel estatal, REAS Aragón forma parte, junto a más de 13 redes territoriales y sectoriales que aglutinan a más de 322 empresas y entidades donde trabajan más de 10.000 personas, de REAS Red de Redes, asociación de nivel estatal.

Una de las principales actividades que esta red realiza son las Jornadas de Economía Solidaria en Zaragoza cada mes de junio, y que le permiten presentar actividades de vanguardia que están surgiendo en el sector de la economía solidaria (en 2015 se celebraron la 20ª edición). REAS Aragón también ha sido la promotora de herramientas útiles y prácticas que permiten a las entidades vinculadas a ella construir economía solidaria: entre ellas se incluyen COOP57 Aragón, cooperativa de servicios financieros éticos (<http://coop57.coop/ca/aragon/>); MESCoop Aragón, cooperativa de servicios para el mercado social (<http://aragon.mercadosocial.net/>); y el Proyecto EMPRENDES - Centro de Recursos para la Innovación Social, el Desarrollo Local, la Economía Solidaria y el Cooperativismo (<http://emprendes.net/>). En 2014 organizó en Zaragoza el I Congreso Internacional de Economía Social y Solidaria, al que asistieron más de 700 personas (<http://economiameeeting.net/es/>).

¹² La información presentada en este apartado procede de la página web de REAS-Aragón.

Entidades de REAS Aragón 2015

2+DOS. DISEÑO GRÁFICO. Diseño, Información, comunicación y tecnologías.

2.A VÍA. ACOMPAÑAMIENTO TERAPEÚTICO. Servicios sociales, salud y empleo, Socio-sanitario.

ADEBAN. Actividades profesionales, científicas y técnicas, Asesoría de Economía Social, Asesoría de Economía Social.

AGENCIA MEDIO AMBIENTAL IBON (AMAI). Agricultura y medio ambiente, Educación Medioambiental.

ARAINFO. Información, comunicación y tecnologías, Medios de Comunicación.

ASOCIACIÓN FINANCIACION SOLIDARIA. Actividades financieras, de seguros y relacionados, Educación y formación, Sensibilización sobre el uso ético del dinero y la economía solidaria.

ATELIER DE IDEAS. Actividades de organización social, mutualización y reparación, Servicios sociales.

BASE DIGITAL. Diseño gráfico y producción editorial, Información, comunicación y tecnologías.

BIROSTA BAR VEGETARIANO. Restauración sostenible, Restauración y hostelería

CENTRO SOCIAL LIBRERÍA LA PANTERA ROSSA. Actividades culturales, Arte, cultura, recreación y deporte, Librería, Venta de productos de comercio justo.

DESMONTANDO A LA PILI. Asesoría sexológica y venta de productos eróticos, Servicios sociales, salud y empleo.

GERMINAL. Imprenta, Imprenta, Información, comunicación y tecnologías, papelería y copistería.

GIRASOLAR. Energías renovables, Producción y distribución de energía.

INICIATIVAS DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE (IDEMA). Agricultura y medio ambiente, Medio Ambiente.

LA CICLERIA. Actividades y Recursos para la Bici, Educación y formación, Transporte, logística y almacenamiento.

LA SAZÓN - SABORES PRÓXIMOS. Agricultura ecológica, Agricultura ecológica directa al consumidor, Agricultura y medio ambiente.

LA VELOZ ECOMENSAJERÍA. GRUPO LA VELOZ COOPERATIVA. Asesoría, Comercio, Ecomensajería, Mensajería y transporte, Transporte, logística y almacenamiento.

NABATA ASESORÍA. GRUPO LA VELOZ COOPERATIVA. Actividades profesionales, científicas y técnicas, Asesoría de Economía Social.

OSHITO AUDIOVISUAL. Diseño gráfico y producción editorial, Diseño gráfico y web, Diseño y comunicación, Información, comunicación y tecnologías

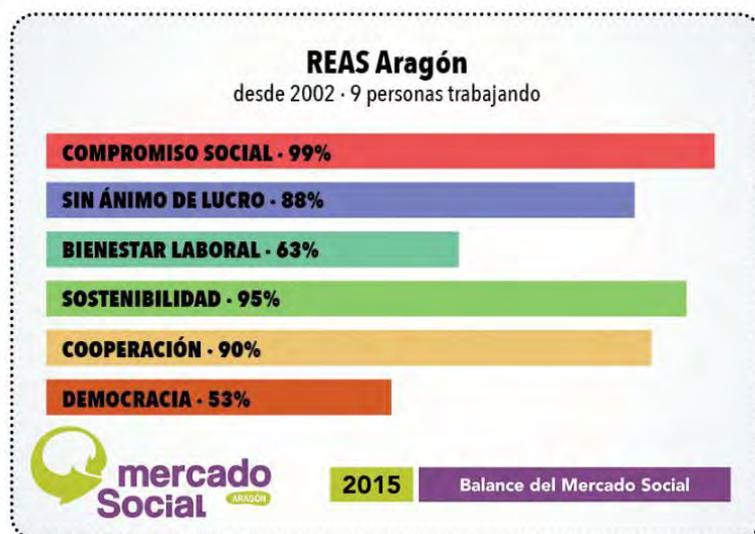
RECICLETA. GRUPO LA VELOZ COOPERATIVA. Agricultura y medio ambiente, Educación Medioambiental, Inserción socio-laboral, Tienda y reparación de bicicletas.

SIMBIOSIS. Producción industrial y artesanal, Textil.

TIEBEL, S. Coop. Educación y formación, Formación ocupacional, Limpiezas, Reciclaje, tratamiento de basura, ciclo de agua y restauración ecológica, Servicios sociales, salud y empleo.

YACARANDAR, ARTE Y SALUD. Promoción de Arte y Salud. Comercio Justo, Servicios sociales, salud y empleo.

Indicadores



Más información de indicadores en: <http://aragon.mercadosocial.net/project/reas-aragon/>

WEB: www.economiasolidaria.org/redes/reas_aragon#
TELÉFONO: 976 44 27 13
E-MAIL: reasaragon@reasnet.com
DIRECCIÓN: c/ Mayoral 9 local 2. 50003 Zaragoza
PERSONA DE CONTACTO: Susana Ortega Díaz

EAPN Aragón - Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión¹³



La Entidad

La Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión ("La Red") es una asociación sin ánimo de lucro constituida en el año 2001, de carácter horizontal, plural e independiente. Pertenecen a "La Red" entidades sociales aragonesas cuyo fin primordial es trabajar activamente mediante Programas de Inclusión Social a favor de los colectivos más desfavorecidos de la sociedad.

Esta organización surge en 1999, cuando un conjunto de entidades sociales se plantearon la necesidad de constituir un espacio que vertebrase su actividad con dos fines: lograr una proyección interna entre ellas (mejorar el conocimiento, compartir información, coordinarse, iniciar trabajos en común,...) y tener una proyección externa, vertebrando un espacio común que represente a las entidades frente a la administración. Actualmente conforman la Red 48 entidades en las tres provincias aragonesas.

A nivel nacional, la Red participa en la organización EAPN-ES, junto a otras 18 organizaciones, en el seno de las cuales pueden encontrarse organizaciones tan diversas como fundaciones, federaciones, asociaciones locales, sindicatos y ONGs autonómicas y locales, y a 16 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. La Red surge como descuelgue del nivel europeo, donde en 1990 se creó la Red EAPN, siglas de "European Anti Poverty Network – EAPN" (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social), como una coalición independiente de ONG y otros grupos involucrados en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en los Estados miembro de la Unión Europea, convirtiéndose en un órgano de consulta por parte del Consejo de Europa. Asimismo, EAPN es socio fundador de la Plataforma Europea de Acción Social.

Entidades de la Red 2015

Sería excesivo listar aquí todas las entidades que se integran en la Red. No obstante, cabe destacar que la propia entidad facilita información de sus entidades, pudiendo seleccionar en función de la provincia en la que la sede principal de la organización se ha establecido. Puede accederse a todos estos listados en la web:

<http://www.redaragonesa.org/entidades-sociales.html>

¹³ La información presentada en este apartado procede de la Memoria de Actividades 2015 y la página web de la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión.

Actuaciones

Grupo de Trabajo "Vivienda Social" (usuarios registrados)

Su enfoque se centra en el uso del recurso de vivienda para programas de inclusión, compartiendo propuestas y generando nuevas experiencias en gestión de viviendas para uso social. Entre sus principales objetivos figuran: el análisis de metodologías en programas de vivienda social, la propuesta de criterios de acceso al recurso vivienda, los planes integrales de atención en viviendas de inclusión, la detección de necesidades en materia de vivienda, la participación en planificación y foros en materia de vivienda para uso social en Aragón, entre otros.

Grupo de Trabajo "Infancia y Juventud" (usuarios registrados)

Este grupo de trabajo en Red, nace tras la puesta en común de ideas, propuestas y acuerdo de objetivos compartidos de trabajo en materia de "Infancia y Juventud" entre las entidades miembro interesadas en participar. Asumiendo como objetivos comunes principales:

- Actualizar el diagnóstico de necesidades en materia de Infancia y Juventud y realizar seguimiento de la atención prestada.
- Generar complementariedad/coordinación de recursos existentes
- Visibilizar, denunciar y reivindicar necesidades reales, siendo voz de los problemas detectados y canal de propuestas, y poniendo en valor la actividad realizada.
- Compartir información de utilidad a través de reuniones presenciales, dinámicas de presentación, herramientas de comunicación.

Grupo de Trabajo "Presupuestos - Política Social"

Su objetivo es compartir información sobre la situación social actual y sobre la visión de las políticas sociales como respuesta a las necesidades reales de las personas que peor lo pasan en la sociedad aragonesa. Este grupo realiza una labor de seguimiento presupuestario e incidencia política, participando activamente en los procesos de propuestas abiertas a enmiendas presupuestarias. Asimismo, mantiene la faceta de intervención, complementaria a los servicios sociales públicos, desarrollando actuaciones específicas para la inclusión social.

Grupo de Trabajo "Formación y Empleo"

Ese grupo de trabajo persigue como objetivo general que ninguna persona quede atrás en la sociedad en materia formativa. Compartiendo experiencias formativas y de mejora de la empleabilidad en los programas de intervención integral que realizan las entidades sociales. Su actividad, favorece la interlocución y exposición de planteamientos comunes con el Instituto Aragonés de Empleo y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

WEB: www.redaragonesa.org
TELÉFONO: 976 434 692
E-MAIL: redaragonesa@redaragonesa.org
DIRECCIÓN: C/ San Pablo, nº 70, local. 50003, Zaragoza

UCEA - Unión de Cooperativas de Enseñanza de Aragón¹⁴



La Entidad

La Unión de Cooperativas de Enseñanza de Aragón - UCEA Aragón, se constituyó en 2001 como representante de las Cooperativas de Enseñanza de la Comunidad Autónoma de Aragón. En UCEA participan 5 colegios gestionados por su personal docente, como fórmula específica de una cooperativa de trabajo, lo que las dota de un acusado componente social, tal y como lo demuestra el control democrático de las decisiones por parte de todos los trabajadores. Su objetivo es representar y defender los intereses de las Cooperativas de Enseñanza de Aragón, así como fomentar la creación de cooperativas de enseñanza.

Entre las actividades que realizan se incluye la impartición de docencia en todos los niveles formativos: Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y ofertan actividades complementarias y extraescolares, así como ocio, tiempo libre y medioambientales.

Su influencia y participación es escasa en la Comunidad Autónoma de Aragón. A nivel nacional, UCEA Aragón participa en la Unión Española de Cooperativas de Enseñanza (U.E.Co.E.), que se constituye como único ente representativo a nivel

¹⁴ La información presentada en este apartado procede de las páginas web de UCEA y de UECOE, la entidad estatal.

estatal de los centros de enseñanza cuya fórmula jurídica es la Sociedad Cooperativa de Enseñanza.

UECoE, creada en 1.989, agrupa aproximadamente a 600 Cooperativas de Enseñanza y Centros Educativos de Economía Social, perteneciendo a éstas unos 13.495 socios trabajadores cooperativistas y unos 13.200 trabajadores contratados en las cooperativas y en los centros educativos de Economía Social, con una facturación aproximada de 756 millones de euros, y agrupando a más de 277.000 alumnos y 175.000 familias.

Entidades de UCEA Aragón 2015

No existe información específica sobre las entidades que participan en UCEA Aragón. La falta de una página web y de la especificación de S. Coop. en el nombre comercial de los colegios, institutos y centros de formación permanente impide identificar correctamente a las organizaciones que integran UCEA.

WEB: <http://www.uecoe.es/organizaciones/aragon/>
TELÉFONO: 976 396 619
E-MAIL: ucearagon@terra.es
DIRECCIÓN: c/ Alfonso Zapater Cerdán, nº 21. 50014- Zaragoza

1.3. Plataformas de tercer nivel de representación en Aragón

La evidencia de que Aragón es una de las Comunidades Autónomas con un sector de la economía social mejor estructurado y organizado (CEPES, 2012) se constata con la existencia de dos plataformas de tercer nivel de representación de ámbito autonómico: una más reciente, la Plataforma del Tercer Sector en Aragón, y otra con mayor recorrido y presencia, CEPES-Aragón.

A continuación, se presentan estas plataformas, haciendo especial hincapié en la actividad de CEPES-Aragón, al aglutinar a mayor número de entidades y tener mayor recorrido y alcance.

1.3.1. Plataforma del Tercer Sector en Aragón



A imagen y semejanza de la Plataforma del Tercer Sector a nivel estatal, en 2014 se constituyó la Plataforma del Tercer Sector en Aragón, que se une a otras 7 plataformas regionales (Andalucía, Asturias, Castilla – La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Murcia y La Rioja), que agrupan a las entidades representativas del ámbito de la Acción Social en los diversos territorios.

En Aragón han sido 7 entidades con sede y presencia reconocible en Aragón las que se han unido para formar la Plataforma del Tercer Sector de Aragón: Cáritas Autonómica de Aragón, Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad en Aragón (CERMI-Aragón), Coordinadora Aragonesa de Voluntariado, Cruz Roja Española en Aragón, Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en Aragón, Plataforma del Voluntariado de Aragón y la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión.

Después de varios años de trabajo conjunto en diversos espacios, estas entidades dieron el paso a formalizar esta relación con el objetivo de constituirse como una organización unitaria de interlocución social, de encuentro entre organizaciones, y de vehículo de cohesión y de solidaridad, defendiendo con una única voz los derechos e intereses sociales de la ciudadanía, principalmente de las personas en situación de pobreza o riesgo de exclusión.

A nivel estatal, en 2012 se constituyó la Plataforma del Tercer Sector en España como una entidad sin ánimo de lucro que pretende defender el valor de lo social desde una voz unitaria y promover soluciones en favor de los colectivos más desfavorecidos, lo que la vincula especialmente con el sector más amplio de la Economía Social, si bien en ella se agrupan la Plataforma del Voluntariado de España (PVE), la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en el Estado Español (EAPN-ES), la Plataforma de ONG de Acción Social (POAS), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Cruz Roja Española, Caritas y la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE), todas entidades con un marcado enfoque de Acción Social, y de promoción de las personas desfavorecidas.

Según su Plan Anual de Gestión,¹⁵ las líneas de actuación, tanto de la Plataforma estatal como de las territoriales, entre las que se incluye la aragonesa, se concretan en la incremento de la cohesión, la implicación y la eficacia de las entidades miembros, como parte del aumento de su Fortaleza interna como organización, y

¹⁵ Disponible en su página web: <http://www.plataformatercersector.es/>

en el incremento de la visibilidad, la interlocución y la capacidad de incidencia política como estrategia para una defensa de la Agenda Social en el Estado y las Comunidades Autónomas.

Así, la Plataforma del Tercer Sector en Aragón se constituye como la organización más representativa de este sector, ubicado entre el ámbito privado y el público-gubernamental, en esta Comunidad Autónoma, enfocando sus esfuerzos siempre en el ámbito de la acción social, aunque también en el campo de la protección social y otras políticas sociales más amplias. No obstante, uno de los retos de la Plataforma es incrementar su visibilidad de la actividad que realizan en el ámbito aragonés, si bien es cierto que las organizaciones miembro coinciden en múltiples espacios de trabajo y colaboración de la Economía Social donde mantienen ese trabajo conjunto.

1.3.2. CEPES - Aragón



Un hito importante entre las plataformas de la economía social en Aragón ocurrió en 2013 cuando se creó la Asociación de la Economía Social de Aragón - CEPES Aragón, la única entidad de tercer nivel de representación que está formada por las Federaciones, Coordinadoras y Plataformas de las familias de la Economía Social en Aragón. En ella, las plataformas de economía social se reconocen entre ellas como representativas y están trabajando conjuntamente en aspectos relacionados con la visibilidad e interlocución como sector. Esta asociación asumió además el nombre de CEPES-Aragón, gracias a la colaboración con la Confederación Empresarial Española de la Economía Social – CEPES, entidad representativa de la Economía Social a nivel estatal.

Haciendo un poco de historia, el trabajo de CEPES-Aragón da sus primeros pasos en 2008, cuando se inició el contacto entre las entidades representativas que iniciaron la andadura común con el objetivo fundamental de promover y divulgar la economía social en Aragón, a través de tres acciones concretas que entonces se plantearon como básicas para trazar ese camino conjunto (ECOSAR, 2010):

- a) Realizar un seminario anual de reflexión y divulgación de la Economía Social.
- b) Elaborar publicaciones que potencien y visibilicen la Economía Social.
- c) Difundir las actividades y la información relevante de las organizaciones de economía social hacia sus miembros y hacia la sociedad.

Este trabajo se concreta en los primeros años en la celebración de diversas actividades organizadas de forma conjunta entre las propias plataformas, que sirvió para ir creando puntos de encuentro entre las entidades para las concreciones que ocurrirían posteriormente:

- I Jornadas de la Economía Social Aragonesa 2008.
- I Seminario de la Economía Social Aragonesa 2009.
- XIII Jornadas de Investigadores de la Economía Social y Cooperativa 2010.

Las I Jornadas de Economía Social Aragonesa 2008 sirvieron de punto de encuentro para las organizaciones representativas aragonesas que participaron.¹⁶ Estas Jornadas permitieron crear un espacio de reflexión sobre y para la economía social aragonesa a partir de los diferentes participantes, divididos en cuatro áreas: el análisis y diagnóstico de la evolución del sector, la presentación de buenas prácticas de gestión y desarrollo organizativo, la evaluación de los riesgos y oportunidades de la economía social en el contexto actual, y la realización de propuestas y recomendaciones de desarrollo del sector en el futuro. El resultado del trabajo realizado puede encontrarse en la publicación "La economía social aragonesa, un motor de desarrollo: actas de las I Jornadas de la Economía Social en Aragón" (Marcuello, 2009).

En Octubre del año siguiente, 2009, se realizó el I Seminario "La Economía Social Aragonesa: propuestas y acciones ante la crisis".¹⁷ Su objetivo era abordar cómo afecta la crisis a las entidades de la Economía social y analizar las alternativas que se están proponiendo de cara a un futuro. Las preguntas que se plantearon fueron: ¿cómo nos afecta la crisis a las entidades de la economía social?, ¿qué alternativas se están impulsando desde cada entidad/plataforma?, ¿se podrían coordinar iniciativas?, ¿con qué apoyos pueden contar?. Entre las conclusiones, se observó la necesidad en la agilización de los plazos de resolución de las subvenciones públicas, pues la liquidez de las entidades se torna imprescindible para garantizar su futuro y, por ello, esta petición fue trasladada al foro de encuentro.

Finalmente, esta primera etapa de trabajo conjunto entre las Plataformas de la Economía Social aragonesa se concretó en la celebración de las XIII Jornadas de

¹⁶ Folleto de las I Jornadas de la Economía Social Aragonesa 2008 disponible en <http://geses.unizar.es/jornadaseconomiasocial/I%20jornadas%20economia%20social%20aragon.pdf>

¹⁷ Nota de Prensa del Seminario en el Observatorio Español de la Economía Social. Disponible en: <http://www.observatorioeconomiasocial.es/actualidad-observatorio.php?id=1197&PHPSESSID=d02f6b83d00ec5eb4cb4f5b201f96b03>

Investigadores de la Economía Social y Cooperativa 2010, organizadas por Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa CIRIEC-España. Su objetivo fue reunir a expertos académicos en economía social con representantes del sector y de las administraciones públicas, para debatir sobre las cuestiones clave que les afectan.

Estas Jornadas sirvieron para aunar definitivamente a las plataformas representativas de las distintas familias de la economía social en Aragón, y en 2011 estas plataformas dieron el siguiente paso en la conformación de una entidad representativa de la economía social de tercer nivel, vinculándose aún más como grupo de interés y constituyendo la Plataforma Aragonesa para la Promoción de la Economía Social - ECOSAR. Su objetivo era seguir fomentando y difundiendo la economía social en esta Comunidad a través de la elaboración de publicaciones que potencien y hagan visible la economía social y el desarrollo de actividades e información relevante de las organizaciones de la economía social aragonesa tanto hacia sus integrantes como al resto de la sociedad.

ECOSAR se presentó en Octubre de 2012 con el II Seminario de la Economía Social Aragonesa titulado "Innovación y Economía Social", en el que se presentó el Directorio de Empresas y Organizaciones Sociales en Aragón con el que se pretende proporcionar la información básica de entidades de la Economía Social en Aragón, mostrar la diversidad de actividades que estas organizaciones realizan y favorecer el intercambio de los bienes y servicios que éstas ofertan con los ciudadanos, entre las propias organizaciones del sector, así como con otras empresas e instituciones públicas. Actualmente, sigue siendo el documento más completo de las entidades de este sector en Aragón.¹⁸

Este Seminario sirvió de avance del trabajo interno que realizó ECOSAR a partir de entonces, permitiendo una percepción más amplia y certera de todo el movimiento social aragonés y logrando un mínimo de cohesión interna necesario para dar otros pasos, conjugando los intereses diversos de las distintas plataformas representativas. Con este trabajo se consiguió ser una plataforma de despegue para una actividad más intensa, eficaz y que está en disposición de fijar objetivos más amplios, lo que conllevó el surgimiento de un interés por impulsar la constitución de una Federación de ámbito autonómico, con entidad jurídica propia, que sea representativa de la economía social aragonesa. Así, a finales de 2013 se creó la Asociación de Economía Social de Aragón - CEPES-Aragón, la cual fue presentada en Mayo de 2014 con el apoyo de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) y el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM).

¹⁸ El Directorio está disponible en la web de la Plataforma ECOSAR: <http://geses.unizar.es/paes/nosotrosdirectorio.html>

Tal y como explica la propia Asociación (CEPES-Aragón, 2014), entre las razones de su creación se pueden incluir las siguientes:

- En primer lugar, porque las entidades comparten valores y principios de la economía social de primacía de la persona y del objeto social por encima del capital, de adhesión voluntaria y abierta; del control democrático por sus miembros; la conjunción de los intereses de los miembros y usuarios con el interés general; la defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad; la autonomía de gestión e independencia respecto a los poderes públicos; y el destino de la mayoría de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, el interés de los servicios a los miembros y el interés general.
- En segundo lugar, porque las organizaciones que engloban las entidades representativas que formaron CEPES-Aragón se articulan a través de plataformas, y todas coinciden en la importancia del diálogo institucional, la interlocución con los poderes públicos, y todas consideran de interés general la promoción y divulgación para lograr los apoyos necesarios para el desarrollo del sector, viendo necesario constituir una asociación de rango superior para promover los intereses comunes y generales de la economía social en Aragón.
- En tercer lugar, porque en el ámbito estatal está presente la Ley de Economía Social, promovida desde CEPES, Confederación Empresarial Española de la Economía Social, organización a la que ya pertenecen la mayoría de las plataformas aragonesas de economía social a través de sus sectoriales, y a la que se uniría esta Asociación regional en un futuro cercano.

Asimismo, las líneas de trabajo establecidas por la Asociación y que pretenden cubrir los distintos objetivos que se marcaron en el momento de su creación (CEPES-Aragón, 2016):

1. Dar VISIBILIDAD e conseguir INTERLOCUCIÓN SOCIAL para la Economía Social.
2. Ser agentes proactivos en la ELABORACIÓN y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS relacionadas con la Economía Social.
3. Buscar fuentes y herramientas para la FINANCIACIÓN de las entidades de Economía Social.
4. Establecer ALIANZAS estratégicas y de futuro.

5. Desarrollar ámbitos de FORMACIÓN específica en el ámbito de la Economía Social.

Estos objetivos han sido concretados por CEPES-Aragón (2014). Así, la visibilidad e interlocución social se entendía por parte de CEPES-Aragón como resultado de la comunicación en tres niveles: en el social (conjunto de la sociedad), el directo (representantes y gestores), y el interno (organizaciones), con el fin de que CEPES-Aragón fuera considerada como parte en un proceso de discusión cuyo resultado le afecta.

Asimismo, CEPES-Aragón pretende que la participación en la elaboración y en la gestión de las políticas relacionadas con la Economía Social se concretase en la propuesta de ideas y acciones para desarrollar políticas, basadas en la realidad cotidiana de sus organizaciones, que son las que están en permanente contacto con la sociedad y economía real.

Sobre la financiación, CEPES-Aragón se observa la necesidad de abrir un proceso interno, tanto a nivel de las organizaciones como de la propia Asociación, con la intención de estudiar las posibilidades de financiación de las organizaciones (ya en el I Seminario de la Economía Social Aragonesa celebrado en 2009 se planteó la importancia de la liquidez de las entidades para garantizar su futuro), bien sea a través de servicios ofrecidos a todos los socios que integran la economía social y a sus familias, bien sea buscando otras alternativas posibles.

En cuanto a las alianzas estratégicas con otras organizaciones, CEPES-Aragón entendía que éstas pueden ser una ayuda importante para el desarrollo del trabajo futuro, pues el apoyo a determinados proyectos desarrollados por otras instituciones, y viceversa, es determinante en la consecución de los objetivos que se propusieran.

Finalmente, CEPES-Aragón entiende que es necesaria una mayor organización de un esquema de formación específica en el ámbito de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón, que actualmente viene representado únicamente por el Posgrado de Experto Universitario en Economía Social de la Universidad de Zaragoza, y que era necesario reforzarlo e incluirlo como objetivo de CEPES-Aragón.

Desde 2014, CEPES-Aragón se ha centrado en el trabajo con las instituciones públicas y partidos políticos para defender la creación de políticas públicas para el fomento y afianzamiento de la economía social en Aragón, así como el trabajo interno de organización estratégica de la propia Asociación. Este trabajo interno se ha materializado en la elaboración de un plan de impulso de la economía social en Aragón, pendiente de presentar (CEPES-Aragón, próxima publicación), que

incluye entre otras actividades y acciones las de promoción y fomento de la economía social, como la representación y participación de ésta en los procesos legislativos de interés; las de desarrollo de campañas de sensibilización y concienciación ciudadana en materias relacionadas con la economía social y solidaria, la facilitación del desarrollo de la economía social, el fortalecimiento del tejido económico del sector, el fomento de la economía social en el ámbito rural, así como el incentivo de la participación de los trabajadores a través de políticas activas de empleo que incentiven el emprendimiento colectivo. A estas se añadirían otras dedicadas a la formación y el empleo, la financiación y la fiscalidad, y la sostenibilidad y el consumo.

Con ello, CEPES-Aragón se sitúa como la entidad representativa de mayor grado de la economía social en Aragón. No obstante, a pesar del trabajo realizado, quedan retos generales pendientes de desarrollar, como el plan de impulso anteriormente indicado, y el trabajo continuo de aunar intereses y objetivos entre las distintas plataformas de segundo nivel, reforzando su colaboración a pesar de desarrollar su actividad diaria en ámbitos muy distintos, lo que dificulta muchas veces el establecimiento de una visión conjunta del futuro de la economía social en Aragón.

1.4. Conclusiones, evidencias generales y retos

Este informe proporciona una perspectiva de la situación actual de la economía social desde su perspectiva de cooperación, materializada en la Plataformas operativas en este sector. Cabe reconocer la capacidad de auto-organización y de generación de estructuras democráticas por parte de las organizaciones de la Economía Social, que tienden a agruparse para defender sus intereses y visibilizar el trabajo que realizan en lo concreto estas entidades. Fruto de estas competencias se observa la presencia de organizaciones que estructuran diversos niveles de representación en el entramado de entidades que conforman la economía social. De hecho, destaca en Aragón que la mayor parte de las familias (asociaciones, cooperativas, fundaciones, y otras formas jurídicas) y ámbitos de trabajo (cooperación al desarrollo, voluntariado...) de la Economía Social están representadas por una plataforma de segundo nivel, y se están creando plataformas de tercer nivel de representación (Plataforma del Tercer Sector en Aragón y, principalmente, CEPES-Aragón). Estas iniciativas permiten aglutinar intereses, defender posicionamientos y determinar estrategias conjuntas en los diferentes estratos y sectores de la economía social.

Cabe destacar que actualmente en Aragón existen 12 plataformas de segundo grado de representación en la que se agrupan más de 798 entidades, con notables

diferencias en el número de entidades representadas en cada Plataforma. Sin ánimo de encasillar a ninguna organización, sino con el objetivo de intentar tener una visión general que permita identificar fortalezas y posibilidades de crecimiento futuro, hemos intentado tomar una foto que permita tener una primera aproximación a la situación de las organizaciones de la economía social aragonesa.

Una primera clasificación de las plataformas se puede establecer en función de su tamaño. Así, Se pueden establecer 3 niveles en tamaño: 4 plataformas pequeñas (con menos de 25 entidades), 4 plataformas medianas (entre 50 y 100 entidades representadas), y 2 plataformas grandes (con más de 150 entidades representadas).

Por otro lado, otra clasificación tradicional sería la establecida entre aquellas enfocadas a las entidades de mercado y a las de no mercado, es decir, aquellas dirigidas hacia la producción de bienes o provisión de servicios a través de entidades mercantiles (sociedades laborales, cooperativas...), que aglutinarían a ... plataformas, y otras que agrupan a asociaciones y fundaciones, es decir, entidades más definidas dentro del Tercer Sector, donde se agrupan ... plataformas.

Asimismo, otra clasificación puede establecerse entre aquellas plataformas que agrupan entidades dedicadas a la inclusión laboral (AREI, La Red, PADIS y CERMI), que agrupan tanto a aquellas que se dirigen a las personas en riesgo de exclusión, como a las personas con discapacidad, y al resto de plataformas, con otro enfoque.

Finalmente, otra clasificación se puede establecer entre los perfiles de las organizaciones en las plataformas, pudiéndose diferenciar entre aquellas plataformas que agrupan entidades con una misma forma jurídica y aquellas otras que se identifican con un ámbito de actuación concreto, una filosofía o usuarios implicados. Así, en el primer grupo se incluirían plataformas como Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, UCEA, AREI, ASES, PADIS y el Consejo Aragonés de Fundaciones, que representan a distintas familias de la economía social; mientras que en el segundo se englobarían REAS, La Red, la FAS, la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado, la Plataforma del Voluntariado de Aragón y CERMI, cuyas entidades se agrupan en torno a los recursos específicos que utilizan (CAV y PVA), la filosofía de trabajo que siguen las entidades agrupadas (REAS), o los usuarios que atienden (La Red, FAS o CERMI).

Estas clasificaciones son una presentación descriptiva, que seguro que evolucione en el futuro con el fin de seguir adaptándose a la realidad del sector. De hecho, uno de los fenómenos que destaca es la presencia simultánea de una organización de primer nivel en diversas plataformas, al convivir una forma jurídica específica, con una filosofía de trabajo o unos usuarios comunes a quienes se atienden. Esto

supone un coste en recursos económicos y de tiempo para estas entidades que cabe destacar.

Basándonos en la descripción realizada de las diferentes organizaciones, se observan algunos retos futuros que la realidad de la economía social debe atender para seguir adaptándose a la evolución de este sector en Aragón, de tal manera que permita seguir creciendo al sector con una visión común.

En esta presentación de las plataformas, se detecta una laguna importante en la ausencia de una organización que agrupe y represente a las cooperativas de trabajo asociado en la Comunidad Autónoma. Este tipo de cooperativa es uno de los más relevante, junto a las cooperativas agrarias, en la familia de las cooperativas¹⁹ y, por tanto, de la economía social en su conjunto, con larga tradición y visibilidad mundial. Sin embargo, en Aragón la entidad representativa de las cooperativas de trabajo ha perdido arraigo por diversas carencias organizacionales de anteriores plataformas representativas que no han permitido estructurar al sector. Así, aunque otras organizaciones como ASES y REAS-Aragón han venido a ocupar este vacío de representación, promoviendo el cooperativismo de trabajo desde estas plataformas, cabe destacar la falta de una entidad representativa propia que permita configurar un sector de la economía social completo.

Asimismo, se echa en falta el surgimiento de plataformas que en el pasado eran visibles como las relacionadas con el cooperativismo de vivienda. Existe aún una Federación Aragonesa de Cooperativas de Vivienda - FACOVI, si bien es cierto que su actividad ha sido mínima durante los últimos años. Una situación similar está ocurriendo con la Unión de Cooperativas de Enseñanza de Aragón - UCEA, que en los últimos años ha perdido presencia pública de forma importante. Esto demuestra que, a pesar de la capacidad de organización de las entidades, en algunos ámbitos de la economía social existen debilidades organizativas relevantes que impiden una estructura representativa amplia y capilarizada.

Un aspecto clave para que situaciones como FACOVI o UCEA no se produzcan y se consiga el desarrollo y estabilización de las plataformas representativas de la economía social es la posibilidad de contar con una estructura mínima de gestión profesionalizada en la propia plataforma, que supere el nivel de voluntariado. El nivel de visibilidad y la capacidad de estructuración de las organizaciones representadas se incrementan de forma considerable como demuestran la realidad de las plataformas representativas en Aragón.

¹⁹ Según las estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a 31 de Diciembre de 2015 estaban activas en España 11.956 cooperativas, de las cuales el 55% eran cooperativas de trabajo, mientras que las cooperativas agrarias suponen el 28% de las mismas. En Aragón, los porcentajes serían 42% y 45%, respectivamente, de 425 cooperativas.

Por otro lado, no existe plataforma regional independiente que represente alguna de familias como las fundaciones, las asociaciones en general y las mutuas, que no cuentan con una plataforma regional de representación. Entre las razones que pueden observarse para ello es la existencia de un alto grado de atomización en multitud de actividades diversas en estas organizaciones, como es el caso de las asociaciones y fundaciones. Un paso a destacar es el proceso iniciado, en el caso de las Fundaciones, por la Asociación Española de Fundaciones - AEF con la promoción del Consejo Autonómico de Aragón, que, aunque dependiente de la AEF, permite poner en contacto a las 38 fundaciones asociadas a la AEF con presencia en la Comunidad Autónoma de Aragón. No obstante, su nivel de actividad es bajo y dependiente del impulso que haga la Asociación Española de Fundaciones (en los últimos años se concreta en un Encuentro al año). El caso de las mutuas es quizá la necesidad de escalabilidad para alcanzar un tamaño eficiente provoca que no existan mutualidades a nivel regional, si no que su presencia sea de nivel nacional, principalmente.

Finalmente, quizá destacar la falta de organización entre una de los modelos organizacionales con mayor relevancia económica en el territorio, como son la banca cooperativa y la banca ética, que no tienen una estructura de representación común. Seguramente, el tamaño que alcanzan estas organizaciones tanto en facturación como en empleo, muy superior al de la media del sector, provoque que sean competentes para auto-representarse y no tengan necesidad de acudir a plataformas como las presentadas en este capítulo.

Entre las evidencias generales, y a pesar de lo anterior, Aragón muestra un alto nivel de organización entre las organizaciones de los distintos ámbitos de la economía social, con una importante fortaleza y capacidad de situarse en la vanguardia de la economía social en aquellas plataformas que tienen presencia en la Comunidad Autónoma, y principalmente, en los casos que estas plataformas cuentan con un equipo gestor profesionalizado. Esta capacidad de organización tiene su evidencia principal en la creación de CEPES-Aragón en 2012, entidad de tercer nivel de representación, siendo un caso especial en el Estado al incluir todas las plataformas representativas de la economía social, sin diferenciar entre mercado o no mercado, o entre forma jurídica o ámbito de actuación, quedando pendiente el reto de acercar los trabajos realizados por esta entidades y la Plataforma del Tercer Sector de Acción Social en Aragón, pues hay plataformas que son miembros de ambas organizaciones.

2. SOCIEDADES COOPERATIVAS

2.1. Introducción

Las Sociedades Cooperativas presentan una amplia tradición a nivel europeo y español, incorporando una dilatada historia donde los condicionantes sociales, económicos, políticos y medioambientales han modelado su evolución hasta el siglo XXI. El origen más remoto del cooperativismo español se establece en el siglo XIX, conectado con el movimiento mutualista y sindicalista agrario, pero no será hasta 1930 cuando se experimenta un incremento significativo de estas entidades, con un amplio desarrollo de las cooperativas del campo y de crédito como apoyo al sector agrario, estabilizándose el crecimiento de las mismas coincidiendo con la crisis económica de 1973. No obstante a finales de esta década se observa un crecimiento muy importante centrado en las cooperativas en general y especialmente las de trabajo asociado, con un dinamismo notable desde 1986 hasta principios del siglo XXI.

La cooperativa es una forma de organización empresarial basada en una estructura y funcionamiento democráticos. Su actividad se desarrolla atendiendo a los principios cooperativos, aceptados y regulados en los ámbitos autonómico, estatal e internacional, entre los que cabe destacar: la adhesión voluntaria y abierta de los socios; la gestión democrática; la participación económica de los socios; la educación, formación e información; y el interés por la comunidad. Todos estos principios son seguidos por las cooperativas, con independencia de la variada tipología jurídica y organizativa que encontramos dentro del cooperativismo. Su clasificación puede hacerse atendiendo a diferentes criterios:

- Cooperativas de primer grado: agrupan como mínimo a tres socios unidos por intereses y compromisos socioeconómicos comunes.
- Cooperativas de segundo grado: integran como socios al menos a dos cooperativas, con el objetivo de reforzar su actividad económica.

En referencia a la actividad que desarrollan, encontramos cooperativas de trabajo asociado, de consumidores y usuarios, de servicios, agrarias, de explotación comunitaria de la tierra, de transportistas, del mar, de enseñanza, de viviendas, sanitarias, de seguros, de crédito y de iniciativa social.

Desde el punto de vista institucional y normativo, el artículo 129.2 de la Constitución Española proclama la necesidad de promoción eficaz por parte de los poderes públicos de las diversas formas de participación en la empresa y el acceso de los trabajadores a los medios de producción. Asimismo, destaca que, mediante el desarrollo de una legislación adecuada, se fomentarán constitucionalmente las sociedades cooperativas en general, y particularmente las de trabajo. Este mandato

constitucional ha sido la norma inspiradora a nivel estatal de la Ley 3/87, de 2 de abril, General de Cooperativas, así como de la vigente Ley 27/99, de 16 de julio, y la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre el Régimen Fiscal de las Cooperativas. El desarrollo de la normativa en materia de cooperativas se plasma a nivel aragonés en el Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón, donde establece la aplicación de la misma a las cooperativas con domicilio social dentro del territorio de Aragón, en el municipio donde realicen preferentemente sus actividades con los socios o centralicen su gestión administrativa y dirección empresarial.

Así pues, desde el comienzo de las crisis, aun inmersas en un entorno adverso, las cooperativas españolas han logrado incrementar su facturación y mantener las cifras de empleo contribuyendo de una forma estable a la creación de riqueza y favoreciendo una mayor cohesión social en el territorio donde operan.

2.2. Evolución del número de sociedades cooperativas en Aragón

En base a las memorias anuales publicadas por el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), se muestran los datos sobre el número de sociedades cooperativas de todas las clases inscritas en el registro aragonés de cooperativas durante el periodo comprendido entre 2011 y 2015, así como la variación experimentada del número de éstas (altas y bajas) según dicho registro administrativo. La finalidad es observar y analizar la evolución experimentada por estas entidades.

Cuadro 2. Evolución del número de Sociedades Cooperativas aragonesas. Registro de cooperativas aragonés.

	2011	2012	2013	2014	2015
Huesca	260	263	260	267	271
Teruel	324	326	322	325	328
Zaragoza	1.232	1.247	1.259	1.286	1.315
Reg. Central Aragón	252	249	234	237	236
Total Aragón	2.068	2.085	2.075	2.115	2.150

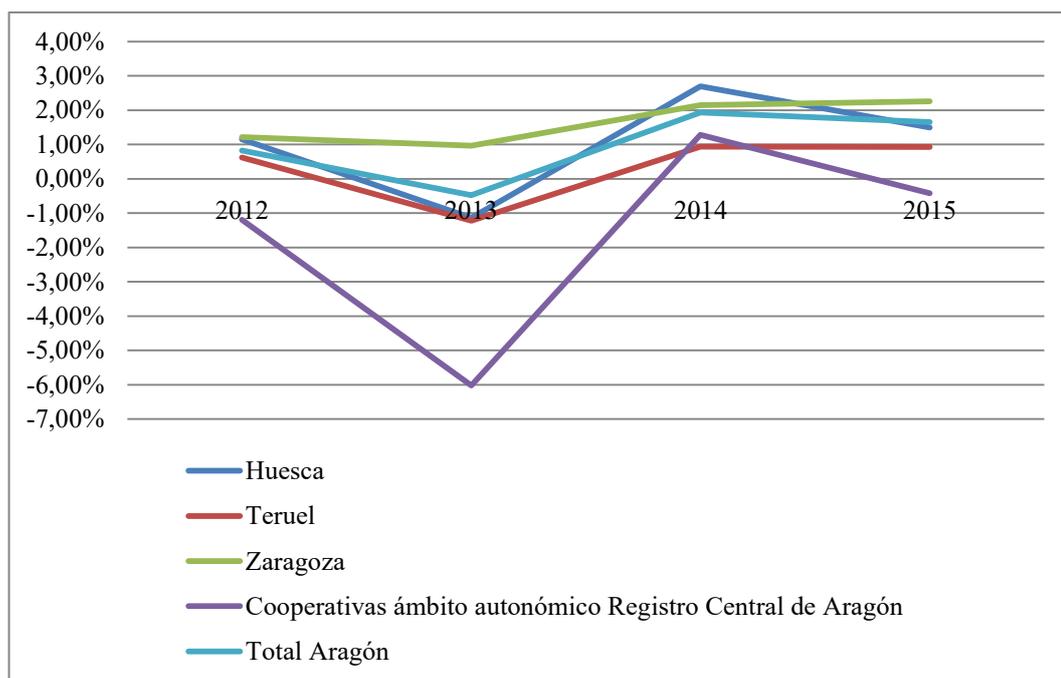
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), 2016.

Según estos datos, es posible constatar una evolución bastante estable del número de cooperativas aragonesas inscritas en el registro autonómico durante el periodo considerado. Las cifras presentan una tendencia creciente, con una ligera caída en 2013, y un incremento significativo a nivel de Aragón en 2014 y 2015.

Si observamos la evolución a nivel desagregado, es posible destacar un incremento continuado del número de cooperativas oscenses que denota una tendencia de crecimiento moderado, pero positivo. En la provincia de Teruel también se refleja una tendencia positiva, con un decrecimiento en el año 2013 y sendos aumentos en 2014 y 2015. En referencia a las cooperativas de la provincia de Zaragoza, que representan el 61% del total aragonés, presentan una tendencia de crecimiento continuado con un aumento importante en 2015. Finalmente, atendiendo a los datos del antiguo Registro Central de Cooperativas de Aragón, se observa una tendencia descendente entre 2011 y 2015.

Si bien no se producen grandes variaciones en el número de sociedades cooperativas durante el periodo considerado, en el siguiente gráfico se presentan las variaciones porcentuales experimentadas en las cooperativas aragonesas entre 2011 y 2015.

Gráfico 3. Variación anual (%) del número de Sociedades Cooperativas inscritas en los registros provinciales y registro central aragonés.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), 2016.

A la vista del gráfico es posible constatar que la provincia de Zaragoza es la única que no presenta variaciones negativas en ninguno de los años, aunque el mayor incremento corresponde al año 2014. En la provincia de Teruel se experimenta un crecimiento en 2014 y 2015 ante una leve caída en 2013. En Huesca se produce una leve caída en 2015 tras la recuperación alcanzada en 2014. Las cooperativas del registro central sufren variaciones negativas en los dos primeros años, con una

fuerte caída en 2013, pero presentando una recuperación significativa en el año 2014. Las variaciones anuales a nivel del conjunto de la comunidad aragonesa arrojan un comportamiento muy similar al de las cooperativas zaragozanas debido al importante peso porcentual de éstas, presentando una tendencia de suave crecimiento, aunque también sufren una variación negativa en 2013, que parece recuperarse en 2014 y 2015.

En el cuadro siguiente también se presentan los movimientos de altas y bajas de las sociedades cooperativas del registro aragonés.

Cuadro 3. Altas y bajas de Sociedades Cooperativas aragonesas. Registro de cooperativas aragonés

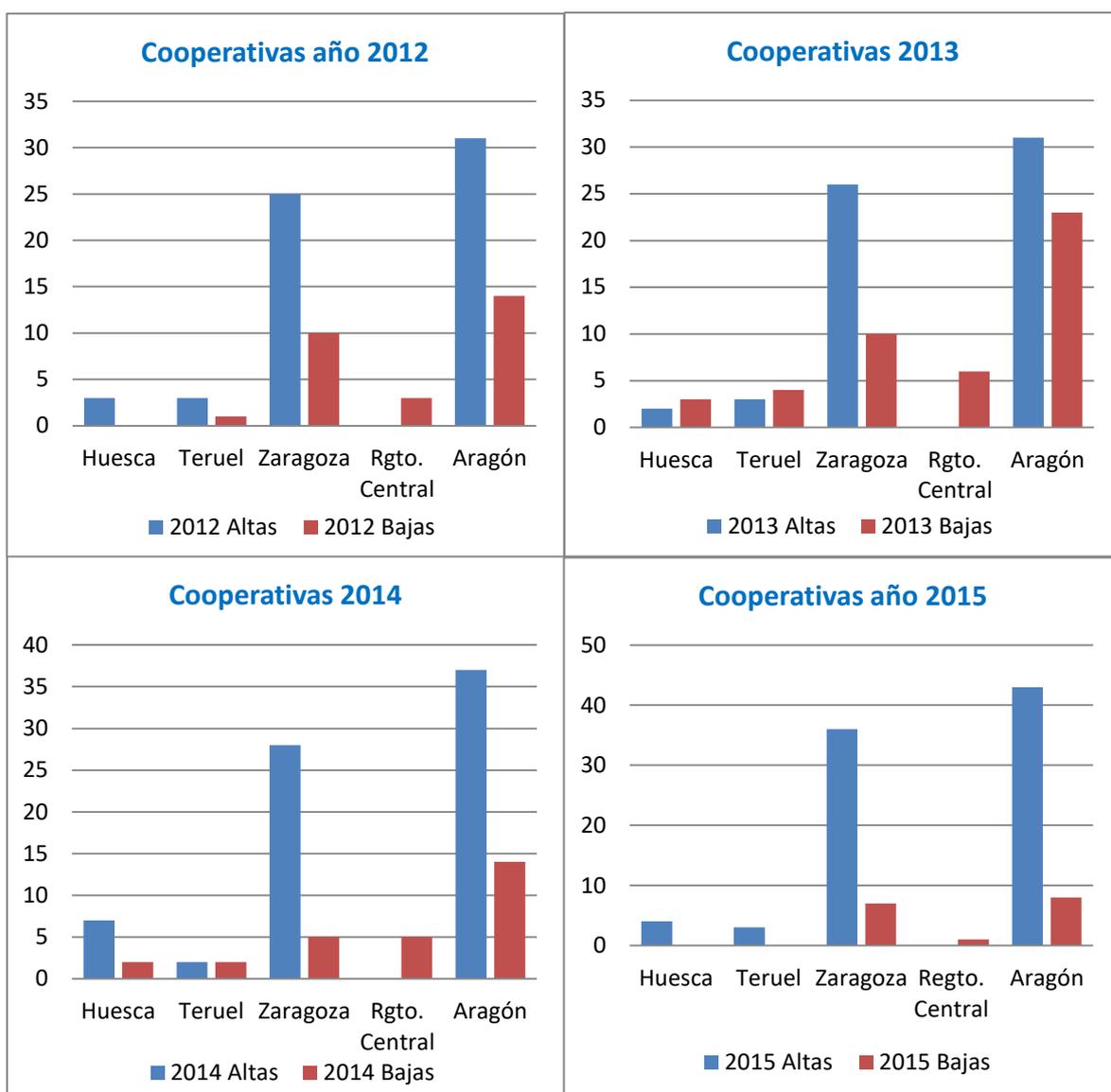
	2011		2012		2013		2014		2015	
	<i>Altas</i>	<i>Bajas</i>								
Huesca	6	0	3	0	2	3	7	2	4	0
Teruel	5	6	3	1	3	4	2	2	3	0
Zaragoza	48	10	25	10	26	10	28	5	36	7
Registro Central de Aragón	0	6	0	3	0	6	0	5	0	1
Aragón	59	22	31	14	31	23	37	14	43	8

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), 2016.

Se puede observar que durante el periodo 2011-2015 el número global de altas supera ampliamente al de bajas a nivel de Aragón en todos los años, presentando la mayor diferencia en 2015 con 43 altas frente a 8 bajas.

A nivel de los registros provinciales, el número de altas de cada periodo supera a las bajas en todos los casos, excepto en el Registro Central de Aragón donde solamente se contabilizan las bajas. En Huesca se refleja una tendencia favorable, donde todos los años, excepto en 2013 (hay una baja más que altas), se produce un número mayor de altas que de bajas. Por su parte, en Teruel, el global de altas supera al de bajas en dicho periodo, presentando diferencias negativas en los años 2011 y 2013. En Zaragoza la tendencia es claramente positiva en todos los años. En contraposición, el registro central presenta un saldo negativo global en el periodo debido a las particularidades que presenta su funcionamiento.

Gráfico 4. Altas y bajas de Sociedades Cooperativas aragonesas.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), 2015.

2.3. Evolución del empleo en las sociedades cooperativas de Aragón

Debido a la circunstancia que presentan las memorias anuales elaboradas por el INAEM, donde no ofrecen información sobre el nivel de empleo generado por las Sociedades Cooperativas en Aragón, es necesario utilizar las estadísticas que anualmente son elaboradas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España (MEYSS) para poder obtener estos datos.

No obstante, debemos advertir que existen diferencias sustanciales entre los datos proporcionados por el MEYSS y los del INEM, que determinan la no comparabilidad de los mismos, pues los primeros hacen referencia a las sociedades cooperativas inscritas y cotizantes en la Seguridad Social a nivel estatal, mientras que los segundos recogen las entidades cooperativas inscritas en los registros administrativos de Sociedades Cooperativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por ello, es posible detectar diferencias significativas en las cifras. A modo de ejemplo sirva destacar que en el año 2011, la información del INAEM indica la existencia de 2.068 sociedades cooperativas, mientras que las inscritas en la Seguridad Social ascienden solamente a 463 entidades según el Ministerio de Empleo. Consecuentemente, los datos facilitados por el MEYSS hacen referencia al empleo registrado en las sociedades cooperativas referenciadas en las estadísticas que elabora anualmente.

No obstante, aunque los datos sobre empleo proporcionados por el MEYSS no abarcan toda la muestra de sociedades cooperativas que existen en Aragón, sí que son representativos de esta variable, y permiten identificar y determinar la tendencia experimentada por el empleo en estas entidades.

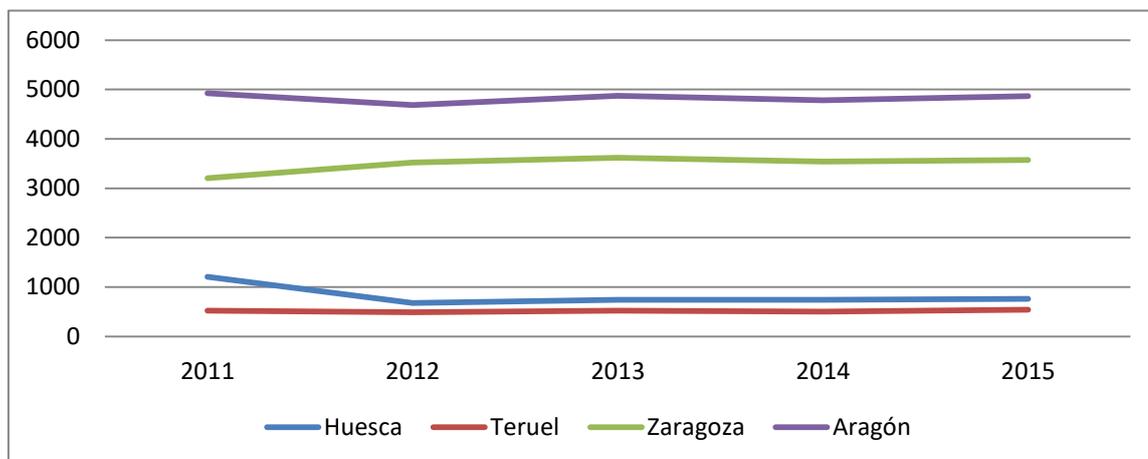
Cuadro 4. Número de Sociedades Cooperativas aragonesas inscritas en la Seguridad Social y número trabajadores

	2011			2012			2013			2014			2015		
	Coops.	Trabaj.	% M	Coops.	Trabaj.	% M	Coops.	Trabaj.	% M	Coops.	Trabaj.	% M	Coops.	Trabaj.	% M
Huesca	83	1.204	38	79	676	48,7	78	738	51,1	79	738	53	78	758	53,2
Teruel	65	520	28,3	63	488	30,9	61	520	29,8	60	504	30	63	538	31,2
Zaragoza	315	3.202	45	301	3.523	43,4	303	3.615	43	291	3.538	43	284	3.570	42,7
Aragón	463	4.926	41,5	443	4.687	42,8	442	4.873	42,8	430	4.780	43	425	4.866	43,1

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS), 2016.

Analizando el cuadro precedente se puede destacar que el empleo generado por las sociedades cooperativas aragonesas presenta una evolución levemente negativa durante el periodo 2011-2015, con una disminución porcentual neta de trabajadores realmente muy baja cifrada en el 1,2%, comparada con la disminución experimentada del 8% en el número de cooperativas inscritas en la Seguridad Social. Estos datos revelan una tendencia menor en la destrucción de empleo cooperativo en comparación con la destrucción de empresas. Anualmente se observa un descenso mayor en 2012, con recuperación en 2013, una ligera caída en 2014, para terminar con un aumento más elevado en el último año del periodo mostrado.

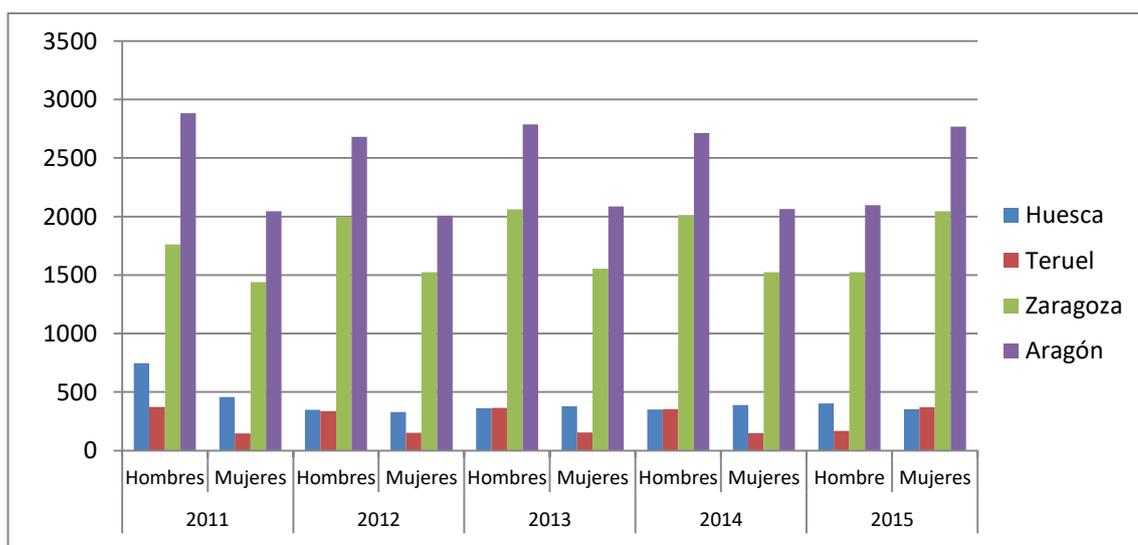
Gráfico 5. Evolución del empleo total en cooperativas aragonesas inscritas en la Seguridad Social



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS, 2016.

Como dato favorable, analizando la evolución del empleo desde una perspectiva de género, en este quinquenio se constata una notable mejora del empleo femenino cifrada en un 35,4%, eso sí, a costa de la reducción del 27,2% de los puestos de trabajo ocupados por hombres, tal y como se muestra en el siguiente gráfico. A nivel provincial es en Teruel y Zaragoza donde se produce un mayor avance del empleo femenino en las cooperativas, mientras que Huesca experimenta un retroceso.

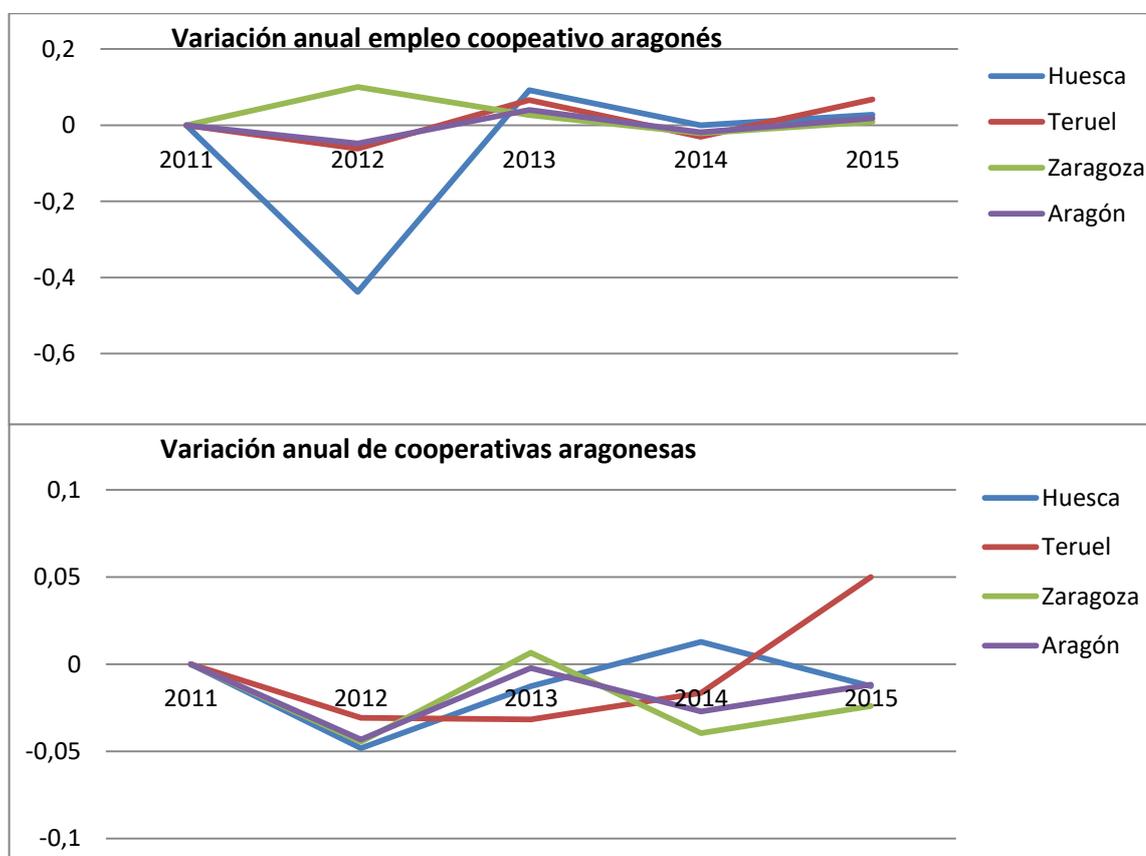
Gráfico 6. Evolución del empleo cooperativo aragonés por género. Cooperativas aragonesas inscritas en la Seguridad Social.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS, 2016.

En el análisis provincial se advierten tendencias distintas para las tres provincias con variaciones positivas y negativas del empleo que contrastan con el conjunto autonómico. Huesca es la que presenta mayores variaciones con una caída mayor en 2012 y una recuperación en 2013 superior al resto, consiguiendo una estabilidad en 2014 y terminando con un ligero crecimiento en 2015. Comparando esta variación del empleo cooperativo oscense con la variación anual de cooperativas registradas, presenta concordancias en el periodo 2011-2013 pero, por el contrario, en 2014 y 2015 el incremento de cooperativas no tiene una correspondencia similar en la variación del empleo. En el caso de Zaragoza destaca una evolución contraria, con un incremento inicial de empleo en 2012, correspondido a una caída del número de cooperativas, para mantener una evolución paralela en el periodo 2013-2015. El empleo cooperativo en Teruel evoluciona paralelamente a la variación de las cooperativas inscritas, excepto en el año 2013 donde proporcionalmente se observa un incremento mayor del empleo que contrasta con una disminución del número de cooperativas, destacando que en todo el periodo la evolución del empleo presenta valores superiores en comparación con la variación en el número de cooperativas.

Gráfico 7. Variación anual (%) del empleo cooperativo y el número de cooperativas aragonesas inscritas en la Seguridad Social (2011-2015).



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS, 2016.

Como reconocimiento adicional, fijándonos en los sectores de actividad económica donde operan las sociedades cooperativas aragonesas, el MEYSS proporciona información relativa a la participación de estas entidades según la calificación de la actividad desarrollada. A continuación se presentan los datos relativos al año 2015, último periodo disponible, con el objeto de mostrar la presencia y arraigo sectorial, así como su contribución al empleo en esta comunidad.

Cuadro 5. Distribución por clase de cooperativas y el número de trabajadores. Aragón, 2015.

	<i>Trabajo Asociado</i>		<i>Consumidor y usuarios</i>		<i>Vivienda</i>		<i>Agricultura</i>		<i>Explo.com. de la tierra.</i>		<i>Servicios</i>	
	Coop.	Trabj.	Coop.	Trabj.	Coop.	Trabj.	Coop.	Trabj.	Coop.	Trabj.	Coop.	Trabj.
Huesca	22	92	1	7	0	0	46	332	2	6	1	252
Teruel	16	75	2	9	1	3	36	219	3	8	2	26
Zaragoza	139	1.271	2	80	1	3	111	971	9	36	7	111
Aragón	177	1.438	5	96	2	6	193	1.522	14	50	10	389
	<i>Mar</i>		<i>Transportes</i>		<i>Sanitarias</i>		<i>Enseñanza</i>		<i>Crédito</i>		<i>Otras</i>	
	Coop.	Trabj.	Coop.	Trabj.	Coop.	Trabj.	Coop.	Trabj.	Coop.	Trabj.	Coop.	Trabj.
Huesca	0	0	3	25	0	0	2	33	0	0	1	11
Teruel	0	0	2	4	0	0	0	0	1	194	0	0
Zaragoza	0	0	6	46	0	0	2	78	1	891	6	83
Aragón	0	0	11	75	0	0	4	111	2	1.085	7	94

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS, 2016.

A la vista de los datos, se denota que las cooperativas agrarias y las de trabajo asociado tienen un mayor peso en el sector cooperativo aragonés, junto con las tasas más altas de empleabilidad. Sobresale de forma notoria el empleo proporcionado en el sector terciario-financiero, donde solamente dos cooperativas de crédito logran el tercer puesto de empleabilidad al incorporar a 1.085 trabajadores en sus plantillas. En un segundo nivel se sitúan las cooperativas de servicios generales, seguidas de las de enseñanza y consumidores y usuarios.

Por último, destacar que la distribución sectorial de las 24 cooperativas de trabajo asociado constituidas en 2015 abarca todas las actividades económicas, ofreciendo una presencia irregular a nivel provincial, y nula en el registro autonómico.

Cuadro 6. Distribución sectorial de cooperativas de trabajo asociado aragonesas constituidas en 2015.

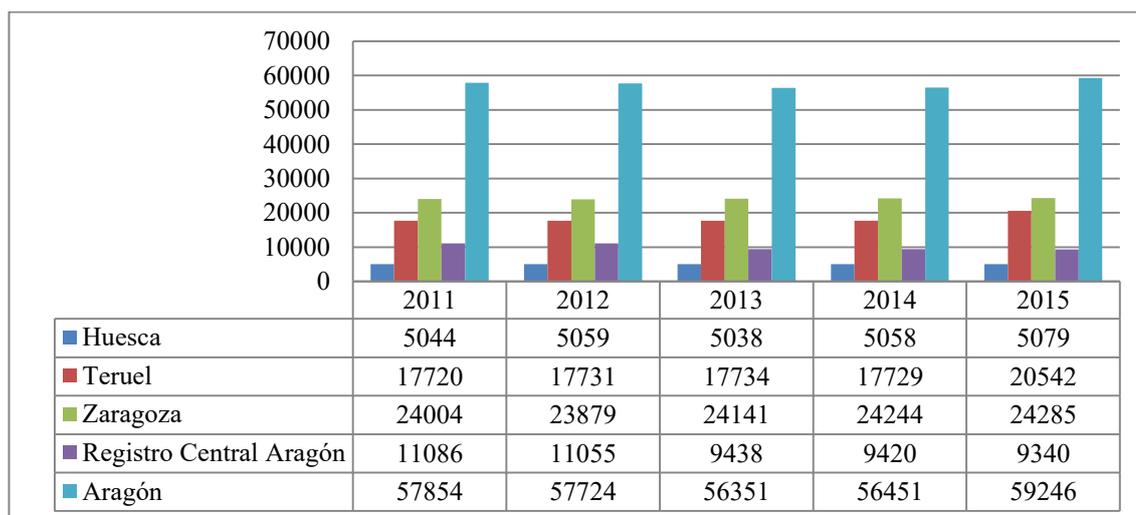
	<i>Total</i>		<i>Agrario</i>		<i>Industria</i>		<i>Construcción</i>		<i>Servicios</i>	
	Coop.	Socios	Coop.	Socios	Coop.	Socios	Coop.	Socios	Coop.	Socios
Huesca	2	12	0	0	0	0	0	0	2	12
Teruel	2	8	1	3	1	5	0	0	0	0
Zaragoza	20	75	1	5	3	14	2	6	14	50
Rgto.Auton.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aragón	24	95	2	8	4	19	2	6	16	62

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS, 2016.

2.4. Evolución económico-social de las sociedades cooperativas de Aragón

Revisando las estadísticas del INAEM podemos observar la evolución del número de socios de las entidades cooperativas aragonesas. Los datos proporcionados por los registros provinciales de cooperativas, referidos a los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 ofrecen información sobre la evolución de la participación de los socios promotores cooperativos en el capital variable y en la actividad económica desarrollada por las cooperativas (siguiente gráfico). Asimismo, son una muestra del grado de adhesión al objetivo cooperativo y su interrelación como usuarios.

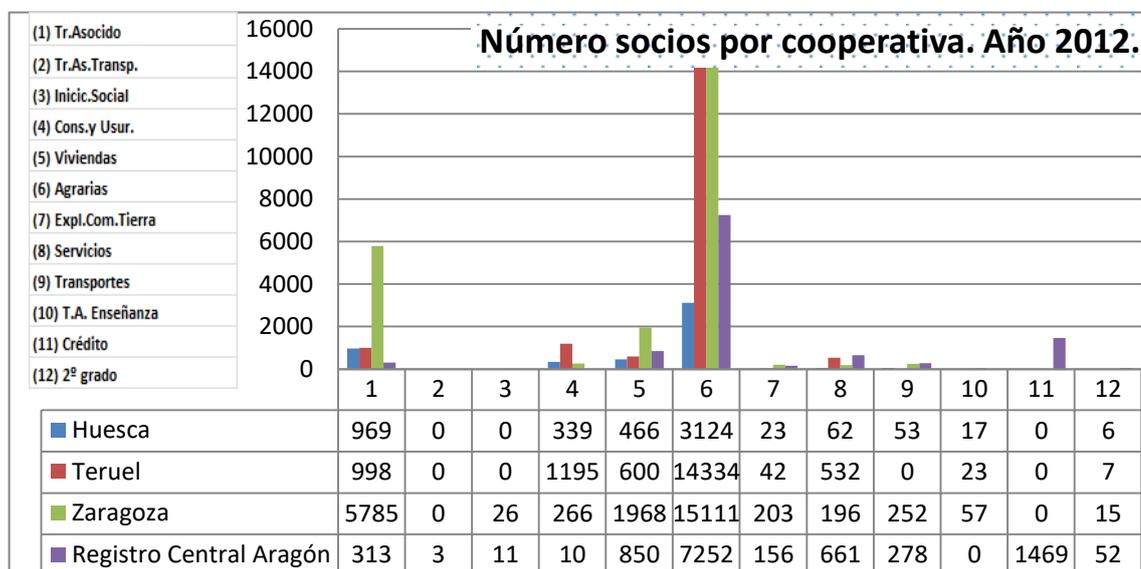
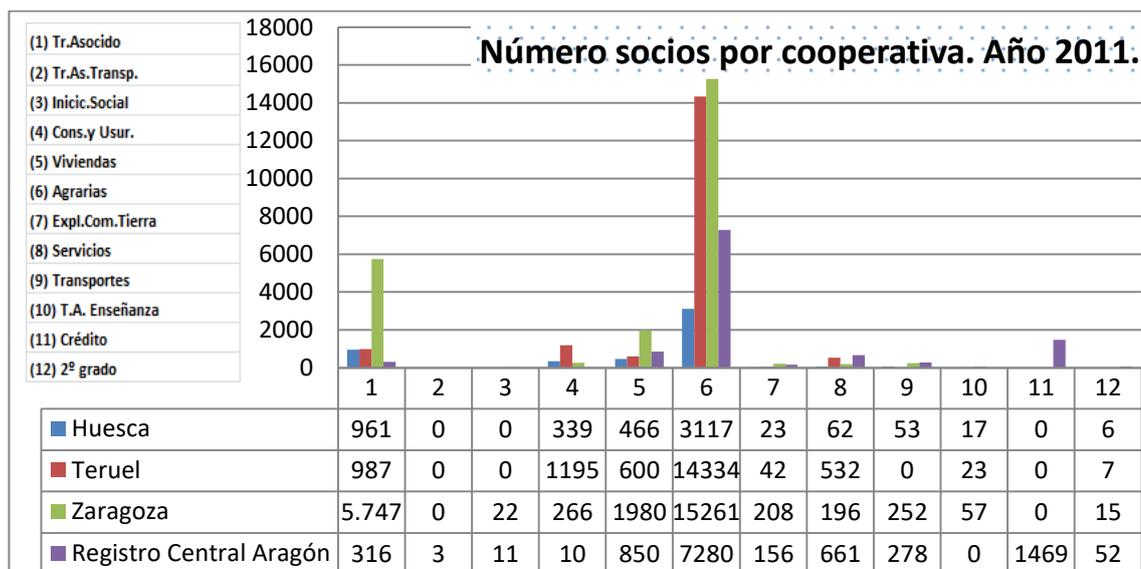
Gráfico 8. Distribución anual del número de socios en las cooperativas aragonesas en el periodo 2011-2015.

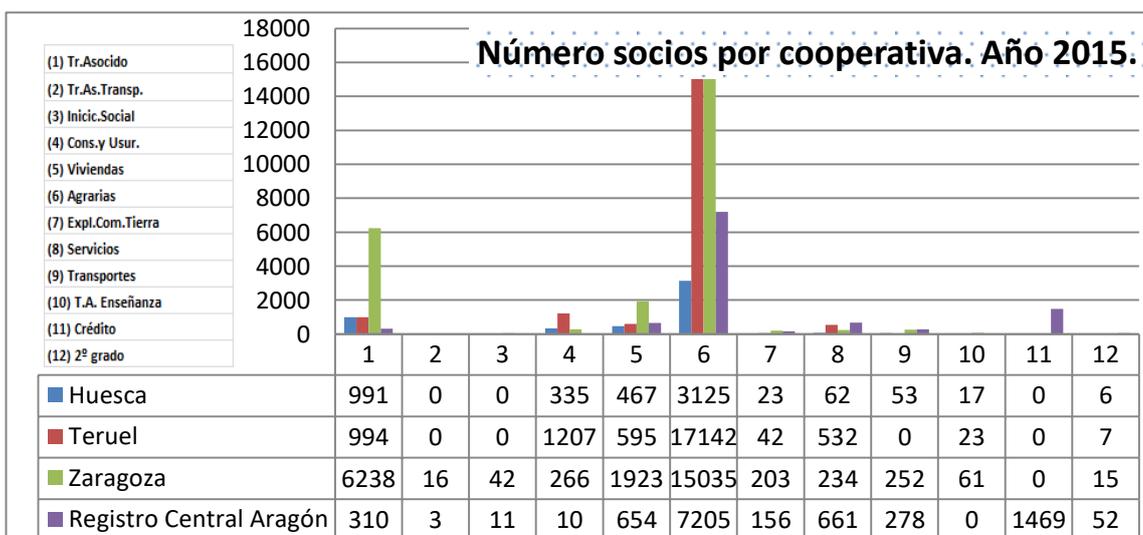
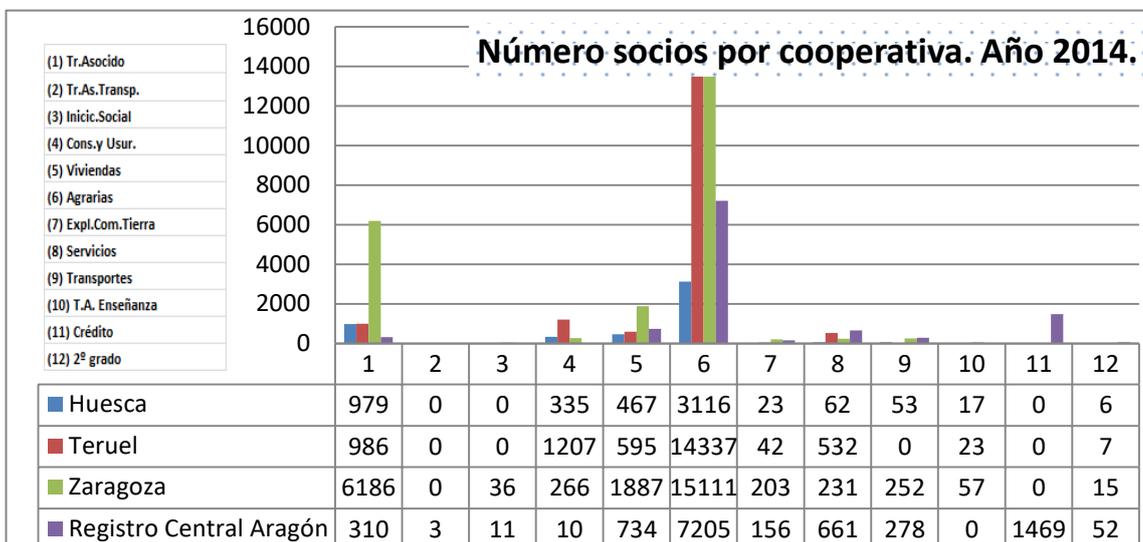
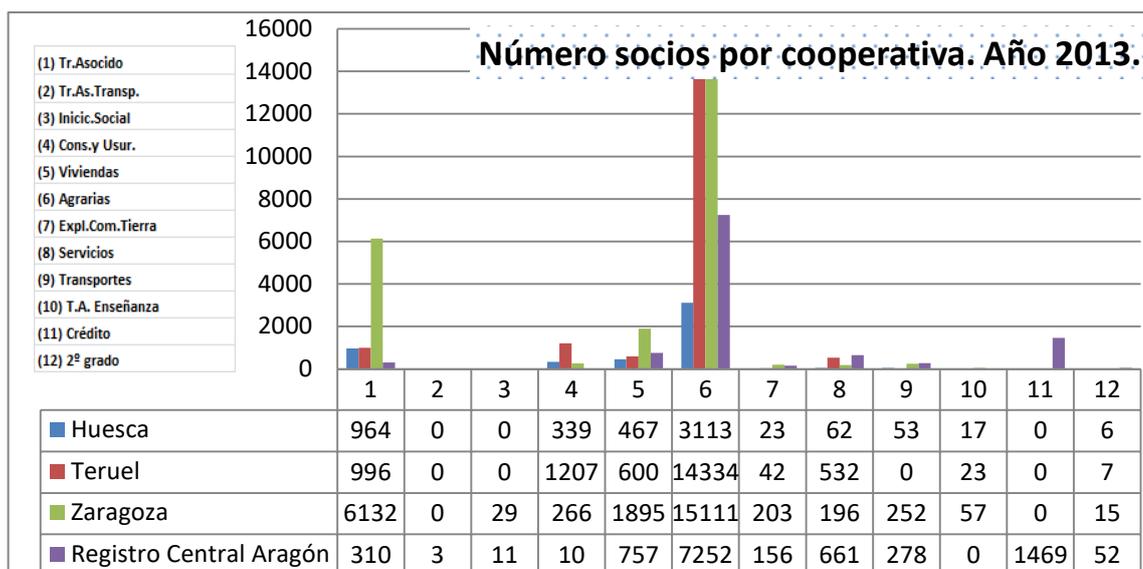


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM, 2016.

También es posible diferenciar la evolución de la participación económica de los socios en función del tipo de cooperativa y sector de actividad por cada provincia, representando la libertad de entrada y salida de los cooperativistas en relación con el desarrollo sostenible y la cohesión social y territorial en los ámbitos locales donde están ubicadas.

Gráfico 9. Evolución del número de socios cooperativos aragoneses por tipo de cooperativa en el periodo 2011-2015.





Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM, 2016.

A nivel aragonés aumenta durante el periodo el número de socios cooperativos en un 2,4%, experimentando el crecimiento mayor en la provincia de Teruel (15,9%). Observando el tipo de cooperativa, las agrarias presentan el mayor número de socios durante todos los años, con una importante presencia en la provincia de Teruel, seguidas de las de trabajo asociado en Zaragoza, las de viviendas en Zaragoza y las de consumidores y usuarios en Teruel. La provincia de Huesca presenta los índices más bajos respecto al número de socios en todos los tipos de cooperativas y sectores de actividad.

Para concluir el análisis, en la siguiente tabla se resumen los agregados que conforman las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las cooperativas aragonesas. La información ha sido obtenida en este caso del MEYSS, por lo que como se advirtió anteriormente, no recoge la población total de cooperativas aragonesas, no disponiendo de datos más allá de 2013. No obstante, aun dados estos condicionantes, el periodo mostrado resulta suficiente para mostrar la tendencia experimentada en los resultados económicos y financieros de las cooperativas aragonesas.

Además, estos datos permiten obtener una aproximación al Valor Añadido Bruto²⁰ (VAB) que representa la riqueza generada por el conjunto de las cooperativas aragonesas. Esta magnitud guarda una estrecha relación con el Producto Interior Bruto (PIB) a escala regional, pues sintetiza en una cifra la actividad económica realizada en el territorio aragonés por parte de las cooperativas en todas las ramas de actividad productiva donde intervienen.

Observando la información destacamos los resultados negativos después de impuestos obtenidos por las cooperativas en los ejercicios 2011 y 2013, derivados principalmente de unos gastos de personal más elevados y un descenso en el nivel de producción en 2013.

Estos resultados contrastan con los datos de 2012, donde se obtiene un resultado después de impuestos positivo, fruto de una mayor tasa de actividad y menores gastos de personal, aunque acompañado de gastos financieros más elevados que en los otros dos años.

Estos resultados tienen su influencia en la capacidad de las cooperativas para generar VAB en el territorio aragonés, presentando un incremento del 7,3% de la riqueza en 2012, para terminar con una caída significativa del 10,5% en 2013. El saldo neto del período mostrado arroja una disminución del VAB del 3,9%.

²⁰ Obtenido como la suma de los gastos de personal y el resultado de explotación.

Cuadro 7. Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Valor Añadido de las Cooperativas aragonesas inscritas en la Seguridad Social. Periodo 2011-2013.

Importes en miles de euros	2011	2012	2013
Producción	1.975.197,59	1.978.921,28	1.952.687,57
(-) Consumos intermedios	-1.823.619,02	-1.816.843,17	-1.807.157,42
Valor Añadido	151.578,57	162.078,11	145.530,15
(-) Gastos de Personal	-113.971,63	-109.524,88	-112.202,65
Resultado Bruto de Explotación	37.606,95	52.553,22	33.327,50
(-) Amortizaciones	-27.824,70	-26.860,96	-26.205,85
(-) Provisiones	25,41	185,66	563,99
(+) Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	1.876,19	-597,95	794,37
Resultado de Explotación	11.683,84	25.279,97	8.480,00
(+) Ingresos Financieros	8.376,54	8.456,89	8.630,84
(-) Gastos Financieros	-21.553,04	-24.012,31	-20.884,18
(+, -) Otros Resultados Financieros	-2.242,18	-160,96	-115,12
Resultado antes de impuestos	-3.734,85	9.563,60	-3.888,46
(-) Impuesto de Sociedades	-401,33	-3.001,57	-1.536,55
(+, -) Resultado operaciones interrumpidas	0,00	0,00	-2,00
Resultado Después de Impuestos	-4.136,17	6.562,03	-5.427,01
Resultado neto	-4.136,17	6.562,03	-5.427,01
VALOR AÑADIDO BRUTO	125.655,47	134.804,85	120.682,65

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MEYSS y AEAT (declaración impuesto sociedades).

2.5. Conclusiones

En primer lugar, al observar la evolución del número de cooperativas aragonesas, cabe subrayar como factor positivo el ligero aumento del número de sociedades durante el periodo 2011-2015, según los datos registrados del INAEM. A lo largo de estos años la proporción de las altas supera de forma clara a las bajas de cooperativas. La evolución del número de estas entidades a nivel provincial presenta una tendencia favorable en los tres casos, destacando la provincia de Zaragoza.

Desde la perspectiva del empleo generado, analizando los datos obtenidos del MEYSS, se constata que a pesar del ligero incremento del número de cooperativas

no se ha podido mantener el empleo cooperativo aragonés durante los años 2011-2015. No obstante, la disminución global neta ha sido muy baja, presentando una relación favorable respecto a la disminución del número de cooperativas. A nivel provincial, en Teruel y Zaragoza aumenta el empleo, frente a la disminución acontecida en Huesca. Destacar como dato favorable la recuperación del empleo femenino en el sector cooperativo.

Por otro lado, en términos económicos, las cooperativas no mantienen su capacidad de generación de Valor Añadido Bruto en la comunidad aragonesa en el periodo 2011-2013, presentando un incremento en 2012 y una fuerte caída en 2013. La explicación de la misma radica en la disminución de la producción y su traslado a los resultados de explotación.

Como observación final, las cifras revelan que después de los años más intensos de la crisis económica, las cooperativas han podido mantener en términos generales el empleo, aun a pesar de generar resultados económicos negativos en algún año del periodo, y sobre todo conservar el número de socios y la presencia en los diferentes sectores de actividad económica regional. Por ello, en el futuro inmediato, resulta interesante seguir analizando la evolución en la generación de empleo, el mantenimiento de socios y los resultados económicos alcanzados por las cooperativas para constatar la mejora de la tendencia.

3. SOCIEDADES LABORALES

3.1. Introducción

Las Sociedades Laborales nacen en España en la década de 1970 como un método de autoempleo colectivo por parte de los trabajadores, y logran el reconocimiento institucional en el artículo 129.2 de la Constitución Española, que recoge la promoción de las diversas formas de participación en la empresa y la adopción de medidas que fomenten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción.

La Ley 4/1997, de 24 de marzo, de sociedades laborales, supuso un notable avance en la regulación de estas organizaciones y favoreció el desarrollo de esta forma jurídica, tal y como demuestra la creación de numerosas sociedades laborales y la generación de puestos de trabajo a través de dicha fórmula.

Recientemente, se aprueba la nueva Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas. En ella se definen las sociedades laborales como aquellas sociedades anónimas o de responsabilidad limitada que cumplan con los siguientes requisitos para obtener la calificación de “Sociedad Laboral”:

- Que al menos la mayoría del capital social sea propiedad de trabajadores que presten en ellas servicios retribuidos de forma personal y directa, en virtud de una relación laboral por tiempo indefinido.
- Que ninguno de los socios sea titular de acciones o participaciones sociales que representen más de la tercera parte del capital social (la ley contempla algunas excepciones).
- Que el número de horas-año trabajadas por los trabajadores contratados por tiempo indefinido que no sean socios no sea superior al 49% del cómputo global de horas-año trabajadas en la sociedad laboral por el conjunto de los socios trabajadores.

Así, en las sociedades laborales pueden convivir tres tipos de colectivos:

- Los socios trabajadores, quienes prestan sus servicios retribuidos de forma directa y personal con una relación laboral por tiempo indefinido y, a la vez, son propietarios de acciones o participaciones sociales de “clase laboral”.
- Los socios no trabajadores, que pueden ser personas físicas o jurídicas (públicas o privadas) propietarios de acciones o participaciones sociales de la “clase general” sin relación laboral con la sociedad laboral.
- Trabajadores asalariados, que pueden estar contratados de forma temporal o por tiempo indefinido.

3.2. Evolución del número de Sociedades Laborales en Aragón

A partir de las memorias anuales elaboradas por el INAEM-Instituto Aragonés de Empleo, a continuación se presentan los datos relativos al número de sociedades laborales inscritas en el registro aragonés, así como al número de altas y bajas de sociedades laborales producidas en dicho registro. Se muestra el periodo temporal comprendido entre 2011 y 2015 con el objetivo de poder observar la evolución experimentada por estas entidades.

Cuadro 8. Número de Sociedades Laborales inscritas en el registro de Aragón

	2011	2012	2013	2014	2015
Huesca	256	265	268	268	272
Teruel	98	95	88	89	88
Zaragoza	1.091	1.086	1.093	1.106	1.098
Aragón	1.445	1.446	1.449	1.463	1.458

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

Como se puede observar, la evolución del número de sociedades laborales aragonesas inscritas en el registro es bastante estable entre los años 2011 y 2015, produciéndose una ligera tendencia creciente, si bien es de señalar que entre 2014 y 2015 se produce una leve caída a nivel de Aragón. No obstante, en términos absolutos, se produce un incremento entre 2011 y 2015, pasando de 1.445 a 1.458 sociedades laborales en Aragón.

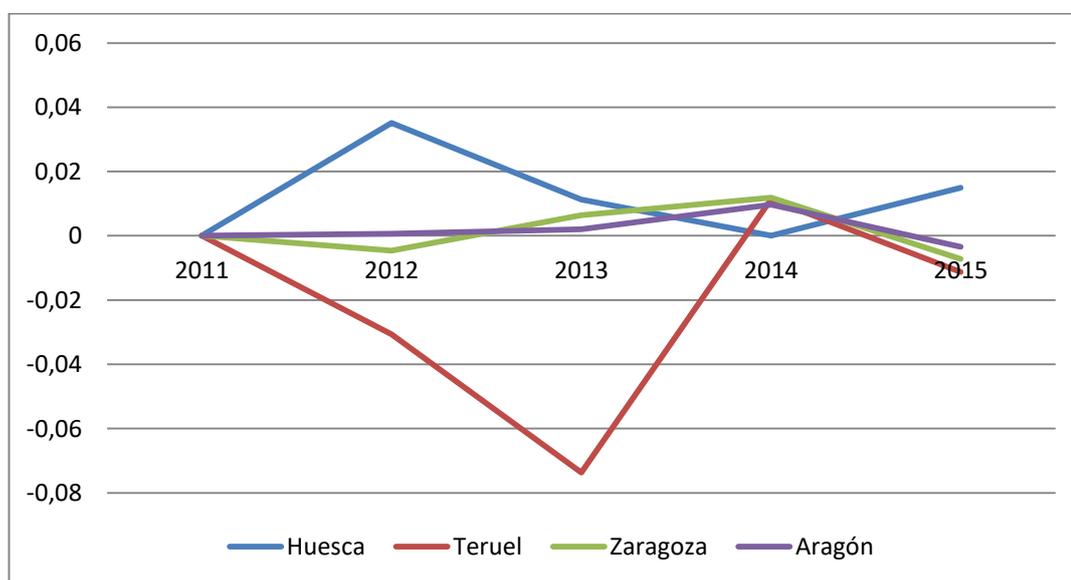
Si atendemos a la evolución del número de sociedades laborales a nivel provincial, en primer lugar, destaca la evolución positiva de Huesca. Por su parte, la provincia de Teruel muestra una tendencia ligeramente negativa, que parece normalizarse entre 2013 y 2015 en torno a las 90 cooperativas. Finalmente, la provincia de Zaragoza, que representa la mayor parte de sociedades laborales en Aragón, ha experimentado también una tendencia estable, aunque se observa una leve caída en el año 2015.

A pesar de que, como decimos, la evolución del número de sociedades laborales no presenta variaciones extraordinarias durante el periodo 2011-2015, a continuación se presenta un gráfico con las variaciones anuales en el número de sociedades laborales.

Tal y como queda reflejado en dicho gráfico, la evolución del número de sociedades laborales en la provincia de Huesca no muestra variaciones negativas en ninguno de los años, si bien la mayor variación se produce entre los años 2011

y 2012. Por su parte, en la provincia de Teruel, se experimenta una cierta recuperación en el año 2014 tras la notable caída producida especialmente en el año 2013 que, sin embargo, no se estabiliza en 2015. La provincia de Zaragoza presenta unas variaciones más suaves durante el periodo de análisis, experimentando una variación positiva algo más pronunciada entre 2013 y 2014. Analizando las variaciones anuales a nivel de Aragón, se observa una evolución muy similar a la de la provincia de Zaragoza ya que, como se destacaba anteriormente, esta provincia aglutina gran parte del total de sociedades laborales registradas en la comunidad autónoma.

Gráfico 10. Variación anual del número de Sociedades Laborales inscritas en el registro (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

Por otro lado, a continuación se presentan los datos de altas y bajas de sociedades laborales del registro en Aragón.

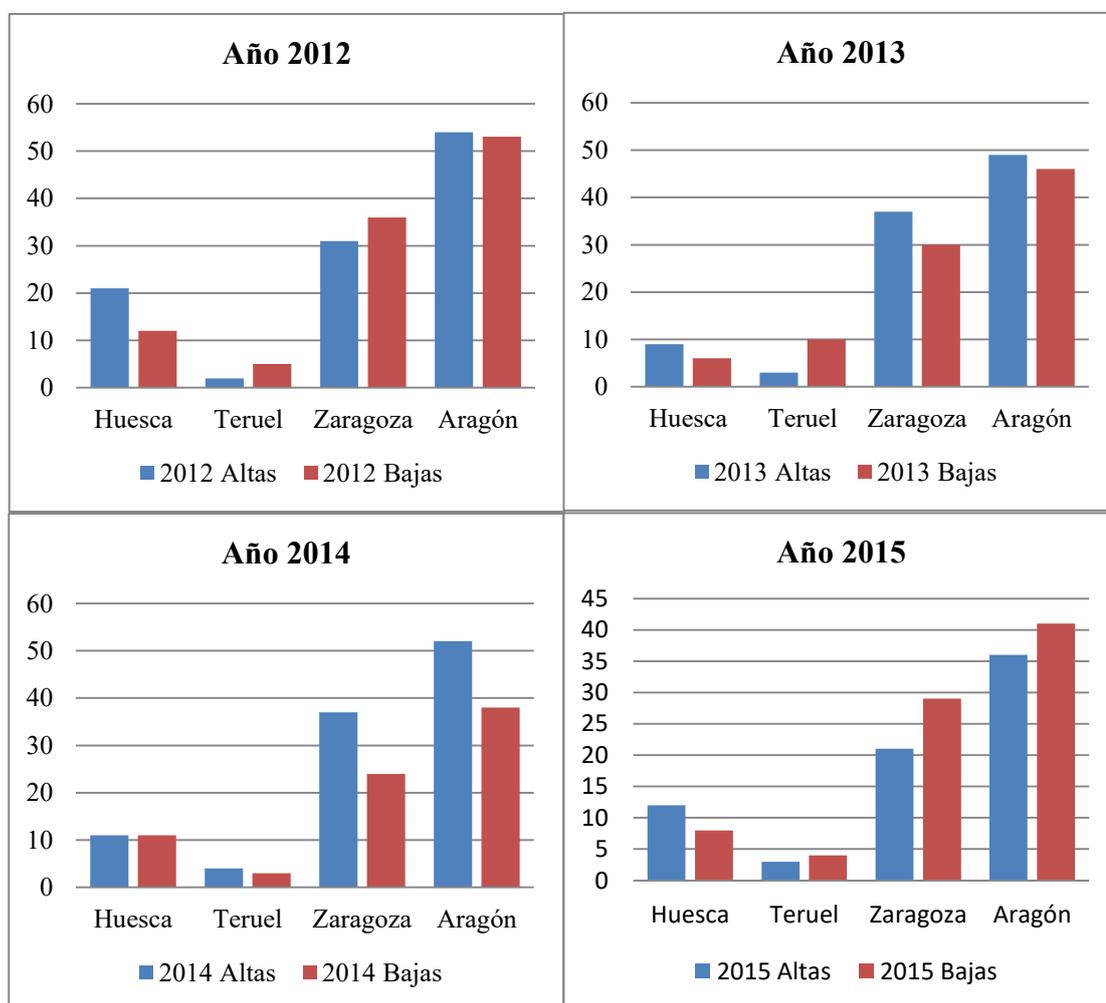
Cuadro 9. Altas y Bajas de Sociedades Laborales del registro en Aragón

	2011		2012		2013		2014		2015	
	Altas	Bajas								
Huesca	15	17	21	12	9	6	11	11	12	8
Teruel	3	6	2	5	3	10	4	3	3	4
Zaragoza	23	41	31	36	37	30	37	24	21	29
Aragón	41	64	54	53	49	46	52	38	36	41

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

Como se muestra de manera clara en los siguientes gráficos, a nivel de Aragón, existe una proporción mayor de altas que de bajas en todos los años excepto en 2011 y 2015. A nivel provincial, en Huesca se produce un número ligeramente superior de bajas en el año 2011, mientras que en el resto de años la proporción es positiva. En cambio, Teruel experimenta un número mayor de bajas que de altas en todos los años excepto en 2014. Por su parte, en Zaragoza sólo se produce un mayor número de altas que de bajas en los años 2013 y 2014. En términos generales se puede señalar que tras los malos resultados del año 2011, en el resto de años se presenta una tendencia más homogénea en el número de altas y bajas de sociedades laborales.

Gráfico 11. Altas y Bajas de Sociedades Laborales en Aragón



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

3.3. Evolución del Empleo en las Sociedades Laborales de Aragón

Dado que las memorias anuales del INAEM-Instituto Aragonés de Empleo no proporcionan datos a nivel de empleo sobre las Sociedades Laborales en Aragón, se ha acudido a las estadísticas que elabora anualmente el MEYSS-Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España para obtener dichos datos.

Sin embargo, es de destacar que los datos proporcionados por el MEYSS no son comparables a los presentados por el INAEM- Instituto Aragonés de Empleo. Mientras los primeros hacen referencia a las sociedades laborales inscritas en la Seguridad Social, los segundos hacen referencia a las sociedades laborales registradas en el Registro Administrativo de Sociedades Laborales de Aragón.

De esta forma, por ejemplo, mientras que el INAEM señala que en el año 2013 existían 1.449 sociedades laborales registradas en Aragón, el MEYSS indica que, para el mismo año, existen 454 sociedades laborales inscritas en la Seguridad Social. Consecuentemente, y como es lógico, los datos empleo proporcionados por el MEYSS son relativos al número de sociedades laborales que recogen en sus estadísticas anualmente.

En cualquier caso, a pesar de que los datos de empleo proporcionados por el MEYSS no constituyen la muestra total de sociedades laborales existentes en Aragón, sí que son representativos y permiten analizar la tendencia experimentada por estas entidades a nivel de empleo.

Cuadro 10. Número de Sociedades Laborales aragonesas inscritas en la Seguridad Social y sus trabajadores

	2011		2012		2013		2014		2015	
	S.L.	Trabajadores								
Huesca	109	387	110	365	105	349	110	369	116	380
Teruel	38	106	37	94	30	83	27	87	32	109
Zaragoza	366	1.337	327	1.267	319	1.216	326	1.239	299	1.227
Aragón	513	1.830	474	1.726	454	1.648	463	1.695	447	1.716

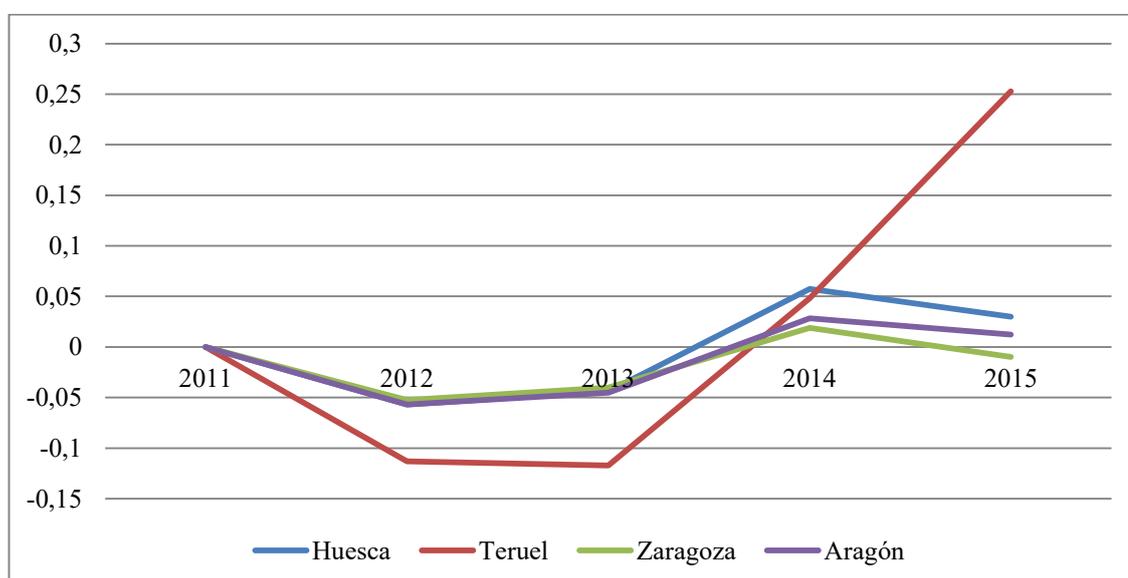
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS

Como puede observarse, el empleo en las sociedades laborales aragonesas ha experimentado una evolución negativa entre los años 2011 y 2013. Esta tendencia se revierte con un leve repunte en el año 2014, que se confirma en el año 2015 de

manera más notable. En cualquier caso, es de destacar que se produce una leve destrucción de empleo en términos absolutos entre 2011 y 2015.

A nivel provincial, se observa que las tres provincias han experimentado la misma tendencia que se ha descrito a nivel autonómico. Sin embargo, como se refleja en el siguiente gráfico, Teruel es la provincia que experimenta las variaciones, tanto positivas como negativas, más marcadas. Por su parte, Huesca presenta unas variaciones positivas en 2014 y 2015 más significativas que Zaragoza, estando además por encima de la media de Aragón. Finalmente, Zaragoza destaca por una evolución más suave, con una variación incremental más pronunciada en 2014.

Gráfico 12. Variación anual del número de Sociedades Laborales aragonesas inscritas la Seguridad Social (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS

Por otro lado, el MEYSS proporciona datos sobre la distribución sectorial, en base al CNAE 2009, de las sociedades laborales aragonesas y sus trabajadores. El siguiente cuadro recoge los datos relativos al año 2015 con el objetivo de ofrecer una imagen representativa de la distribución sectorial de las sociedades laborales. Como se puede observar, “Industrias Extractivas y Manufacturera” y “Comercio y Hostelería” son los sectores que representan una mayor proporción de sociedades laborales y empleos en Aragón. En una segunda escala se encuentran sectores como “Construcción”, “Educación y Actividades Sanitarias, Sociales”, “Actividades Profesionales y Servicios Auxiliares” y “Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones”. En el resto de sectores existe una menor presencia de sociedades laborales.

Cuadro 11. Distribución sectorial de las Sociedades Laborales aragonesas y sus trabajadores (año 2015)

	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Industrias Extractivas y Manufacturera		Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua		Construcción		Comercio y Hostelería	
	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores
Huesca	7	18	20	49	0	0	16	65	50	175
Teruel	6	13	5	37	0	0	5	10	9	29
Zaragoza	3	11	66	320	1	1	30	125	108	353
Aragón	16	42	91	406	1	1	51	200	167	557

	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones		Intermediación Financiera y Actividades Inmobiliarias		Actividades Profesionales y Servicios Auxiliares		Educación y Actividades Sanitarias, Sociales		Actividades Culturales y Otros Servicios	
	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores
Huesca	1	3	2	3	12	29	5	33	3	5
Teruel	4	11	1	1	1	5	1	3	0	0
Zaragoza	18	110	5	7	33	146	20	110	15	44
Aragón	23	124	8	11	46	180	26	146	18	49

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS

3.4. Evolución económica de las Sociedades Laborales en Aragón

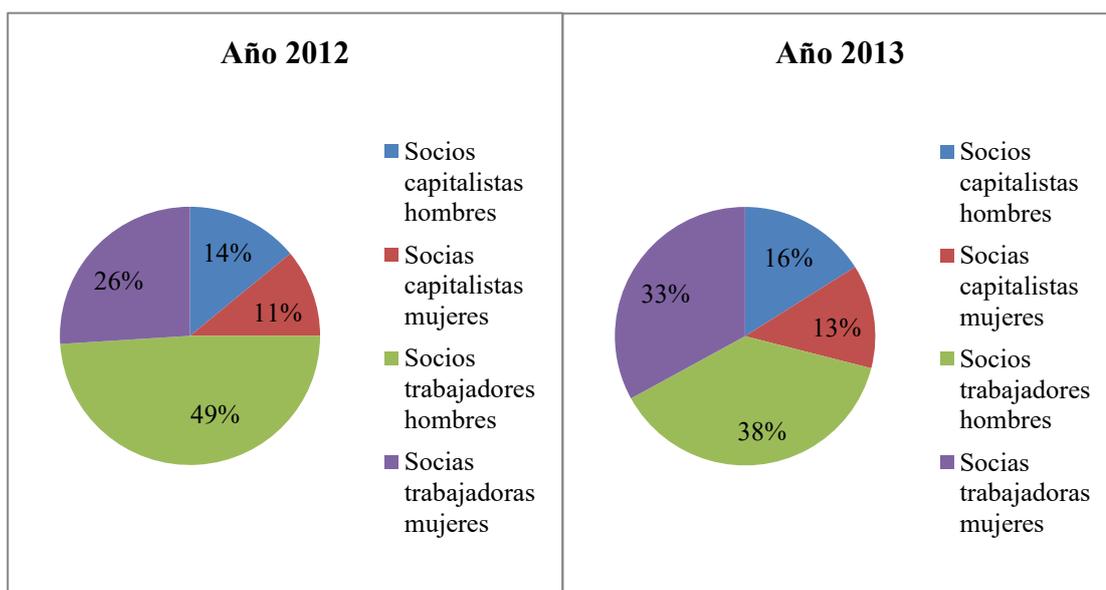
Un primer dato económico relevante que puede presentarse a partir de las estadísticas proporcionadas por el INAEM es la distribución del capital de las sociedades laborales constituidas anualmente en Aragón. Como se señalaba anteriormente, estos datos hacen referencia a las sociedades laborales inscritas en el registro. Como se muestra a continuación, estos datos permiten diferenciar la distribución del capital entre socios capitalistas y socios trabajadores, presentando además la desagregación por género.

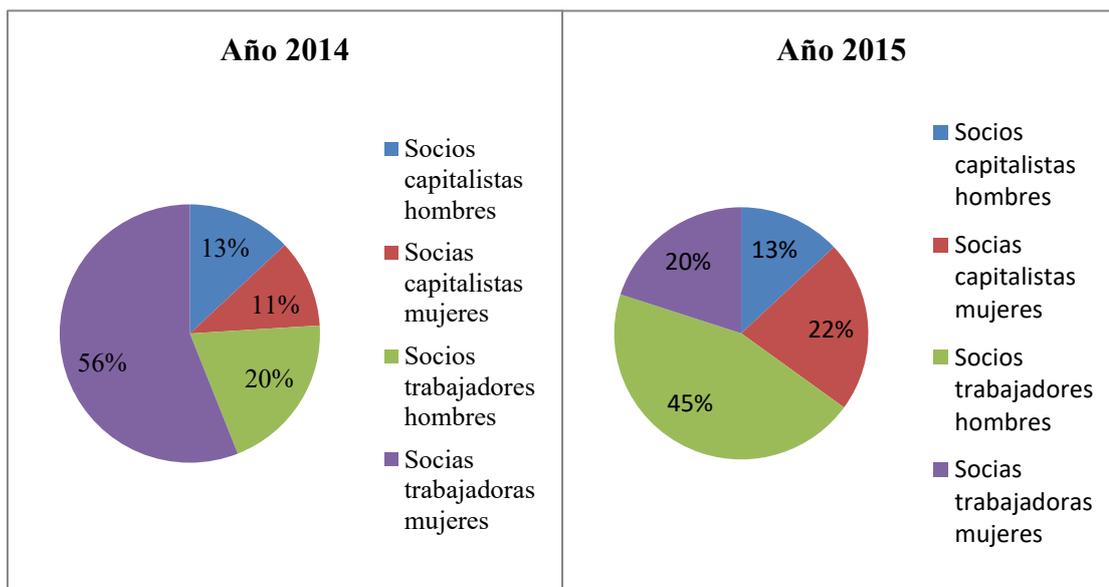
Cuadro 12. Distribución del capital en las Sociedades Laborales aragonesas constituidas anualmente

	Socios capitalistas hombres	Socias capitalistas mujeres	Socios trabajadores hombres	Socias trabajadoras mujeres
2011	20%	12%	32%	36%
2012	14%	11%	49%	26%
2013	16%	13%	38%	33%
2014	13%	11%	20%	56%
2015	13%	22%	45%	20%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

Gráfico 13. Distribución del capital en las Sociedades Laborales aragonesas constituidas en 2011





Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

Como puede observarse, las sociedades laborales creadas en el año 2011 en Aragón muestran, en primer lugar, la mayor proporción de capital en manos de socios capitalistas en comparación con el resto de años presentados. Asimismo, éstos son mayoritariamente hombres, en contraste con la mayor proporción de mujeres que son socias trabajadoras. Por su parte, el capital de las sociedades laborales creadas en los años 2012 y 2013 muestra una distribución más desigual, estando mayoritariamente en manos de hombres. Esto es particularmente notable en el caso de los socios trabajadores. Las sociedades laborales creadas en 2014 presentan, por un lado, la mayor proporción de capital en manos de socios trabajadores de los años utilizados en el análisis. Asimismo, destaca la mayor presencia de socias trabajadoras en el capital. Finalmente, en 2015, existe una proporción mayor de mujeres socias capitalistas, pero significativamente menor de socias trabajadoras.

Por otro lado, en el siguiente cuadro se presentan los datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las sociedades laborales aragonesas. Estos datos se han obtenido nuevamente del MEYSS-Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, por lo que, como se destacaba con anterioridad, no recogen la población total de sociedades laborales en Aragón. Además, actualmente, el último periodo del que se dispone de datos es el año 2013. En cualquier caso, el periodo temporal 2011-2013 es significativo para observar la tendencia experimentada por los resultados económicos de las sociedades laborales.

Asimismo, estos datos permiten obtener el Valor Añadido Bruto (VAB), que se ha calculado agregando los gastos de personal al resultado de explotación. El VAB, que guarda una estrecha relación con el Producto Interior Bruto (PIB), permite

medir el valor añadido generado por el conjunto de productores de un área económica, es decir, en este caso, por las sociedades laborales en Aragón.

Cuadro 13. Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Sociedades Laborales de Aragón inscritas en la Seguridad Social (en miles de euros)

	2011	2012	2013
Producción	419.173,51	417.292,42	372.382,13
Consumos intermedios	291.900,13	299.377,13	256.662,90
Valor Añadido	127.273,37	117.915,29	115.719,24
Gastos de Personal	109.168,43	101.833,20	95.964,01
Resultado Bruto de Explotación	18.104,94	16.082,09	19.755,22
Amortizaciones	12.744,90	11.652,22	11.130,33
Provisiones	222,52	231,55	244,26
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	917,58	-558,59	157,00
Resultado de Explotación	6.500,15	4.102,83	9.026,15
Ingresos Financieros	732,84	897,29	1.174,56
Gastos Financieros	6.083,44	6.588,19	5.179,62
Otros Resultados Financieros	319,78	510,56	605,13
Resultado antes de impuestos	829,77	-2.098,63	4.415,96
Impuesto de Sociedades	1.119,06	1.418,04	3.327,14
Resultado operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Resultado Después de Impuestos	-289,28	-3.516,67	1.088,82
VALOR AÑADIDO BRUTO	115.668,58	105.936,03	104.990,16

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS

Como se deduce del cuadro anterior, en los años 2011 y, especialmente, en 2012, las sociedades laborales aragonesas han obtenido un resultado después de impuestos negativo. En este último año, dicho resultado está influenciado en primer lugar por el menor valor de la producción y el mayor importe de consumos intermedios. Asimismo, también se observa un resultado financiero negativo.

Por su parte, en el año 2013, las sociedades laborales obtienen un resultado después de impuestos positivo, aunque es de destacar la menor actividad realizada por estas entidades, cuestión que queda reflejada en los menores valores de producción y consumos intermedios. Dicho resultado positivo se ha producido gracias a una reducción en los gastos de personal con respecto a años anteriores, así como a un resultado financiero mejor que en los periodos previos.

De esta forma, se observa una reducción en la capacidad de generación de Valor Añadido Bruto de las sociedades laborales aragonesas durante el periodo temporal presentado, siendo especialmente significativa la caída experimentada entre 2011

y 2012. Como puede deducirse, dicha caída viene influenciada en buena medida por el descenso en los gastos de personal. Ello es especialmente evidente en el año 2013 donde, a pesar de que se produce un incremento significativo en el resultado de explotación, el VAB se ve reducido con respecto al año 2012.

3.5. Conclusiones

En primer lugar, es de destacar que el número de sociedades laborales se ha mantenido estable en Aragón entre los años 2011 y 2015, según los datos recogidos en el registro por el INAEM. En términos generales, durante estos años, se ha producido una mayor proporción de altas que de bajas de estas entidades del registro.

Realizando un análisis a nivel provincial, se observa que Teruel es la provincia donde la evolución del número de sociedades laborales ha sufrido una tendencia negativa más acentuada, aunque la menor concentración de sociedades laborales en esta provincia ha hecho que la repercusión a nivel de Aragón haya sido menor. La evolución experimentada por Aragón viene influenciada en cierta medida por tendencia positiva de la provincia de Huesca y en mayor medida por la tendencia variante de la provincia de Zaragoza.

Por otro lado, si bien se ha mantenido en términos generales el número de sociedades laborales, éstas no han sido capaces de mantener el mismo nivel de trabajadores en Aragón, produciéndose una ligera destrucción de empleo en el periodo temporal presentado, especialmente entre 2011 y 2013, ya que en 2014 y 2015 se logra revertir esta tendencia, si bien no permite recuperar los niveles de empleo de 2011. Esta evolución es similar en las distintas provincias aragonesas.

Finalmente, en términos económicos, las sociedades laborales no han sido capaces de mantener su capacidad de generación de Valor Añadido Bruto en el territorio aragonés entre 2011 y 2013. Ello viene explicado en gran medida por el descenso en los gastos de personal ya que, por ejemplo, en 2013 se obtiene un resultado de explotación significativamente mayor que el de años anteriores que, sin embargo, no se traduce en un incremento del Valor Añadido Bruto generado.

A modo de apunte final, los datos sugieren que tras los años 2011 y 2012, momento álgido de la crisis económica en que las sociedades laborales han experimentado serias dificultades para mantener el empleo y generar resultados económicos positivos, se está produciendo una cierta mejoría, revirtiendo de esta forma a partir de 2013 la tendencia anterior. En cualquier caso, será fundamental seguir de cerca la evolución de las sociedades laborales en los próximos años para constatar si esta tendencia se asienta en una creación continuada del empleo.

4. CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

4.1. Introducción

El término Centro Especial de Empleo se identifica, en la actualidad, con una empresa productiva o de servicios que, a través del ejercicio de una actividad económica, tiene como objetivo prioritario proveer de formación e incorporar personas con discapacidad al mercado laboral. La acreditación de Centro Especial de Empleo depende, no tanto de la persona jurídica que ostenta la entidad, sino de los objetivos prioritarios que rigen su creación y estrategia. No obstante, es cierto que, con carácter general, su forma jurídica es una sociedad mercantil habida cuenta de lo establecido en el reglamento estatal.

El aspecto más destacable de este conjunto de entidades es el saber conjugar en sus decisiones la atención de una demanda de “interés general” para la sociedad, como es insertar en el mercado laboral a un colectivo vulnerable, junto con la búsqueda de maximización de la rentabilidad de las líneas de negocio que desarrolla como empresa. Por lo tanto, se trata de entidades de naturaleza híbrida que deben competir en el mercado, utilizando herramientas y políticas propias de una empresa de corte tradicional, pero sin mermar la inversión y los recursos en la formación laboral de su plantilla. Así, en los Centros Especiales de Empleo, el recorte salarial, o en su caso la reducción de la plantilla de trabajadores, son medidas de ajuste ante situaciones de recesión difícilmente asumibles para sus gestores. En consecuencia, el compromiso social adquirido les resta capacidad de reacción frente a otras empresas competidoras no calificadas como Centro Especial de Empleo, siendo éste un rasgo distintivo de fragilidad. Por su relevancia social, la Administración Pública les ha reconocido como parte activa en la aplicación de políticas públicas dirigidas al fomento del empleo protegido. Asimismo, su idiosincrasia y vulnerabilidad frente a la competencia del mercado, ha hecho que desde el Estado se legislen medidas de protección y apoyo a esta herramienta de inserción laboral.

En este capítulo se presenta el concepto de Centro Especial de Empleo atendiendo al marco legal vigente, así como una descripción de su situación desde un punto de vista social y económico en Aragón. La efectividad de estos centros en los procesos de inserción laboral de discapacitados ha sido constatada en diversos estudios, tanto de ámbito nacional como internacional (Cueto et al, 2007; Pérez y Andreu, 2009; Becerra et al., 2012; Laloma, 2013; Jones, 2006; Jordan de Urries y Verdugo, 2010; Wuellrich, 2010; Vall, 2012; Bellostas et al., 2016; López-Arceiz et al., 2014).

La estructura del capítulo sigue el siguiente esquema. En primer lugar, se plantea el concepto de Centro Especial de Empleo. A continuación se efectúa una descripción de estos centros para el año 2015 tanto a nivel general, como social y económico. Finalmente, se presentan las principales conclusiones y se proponen algunas líneas de trabajo a incorporar en el futuro.

4.2. Concepto de Centro Especial de Empleo

La calificación de Centro Especial de Empleo para una organización empresarial se contempla por primera vez en España en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI). Esta ley fue desarrollada por el Real Decreto 2273/1985, de 4 de diciembre, que regula el Reglamento de los Centros Especiales de Empleo, y el Real Decreto 1368/1985, de 17 de julio, donde se enmarca los derechos y obligaciones propios de la relación laboral entre las personas con discapacidad y el Centro Especial de Empleo contratante.

El análisis normativo permite definir a los Centros Especiales de Empleo como empresas sociales, dotadas de personalidad jurídica de naturaleza privada, donde se combina una actividad de naturaleza económica con un fin social, como es la integración en el mercado de trabajo de personas discapacitadas. Su plantilla deberá estar formada por, al menos, un 70% de personal con minusvalía²¹. Además, para el desarrollo de su actividad deberán contar con unidades de apoyo orientadas a guiar al discapacitado en su proceso laboral y de integración.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 567/1995 se materializa el traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas en materias tales como la ejecución de programas de apoyo al empleo, entre los que destacan las medidas relacionadas con el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad. De esta forma, la Comunidad Autónoma de Aragón considera a los Centros Especiales de Empleo como una de las herramientas básicas para favorecer la integración del discapacitado. En consecuencia, su financiación y sostenimiento se convierten en una prioridad dentro de este territorio.

Dentro del desarrollo de esta normativa destaca el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo en Aragón para el periodo 2012-2015. Entre otras materias, este acuerdo propone tres importantes elementos para la sostenibilidad de los Centros Especiales de Empleo:

21 Art. 42.2 LISMI. En Aragón se regula en el Art. 7.b del *Decreto 212/2010, de 30 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

- i) Revisión de medidas de integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo conforme a la Estrategia Española de Empleo, desarrollada en el Real Decreto 1542/2011.
- ii) Establecimiento de incentivos a la creación de empleo protegido de carácter indefinido en función del tipo y grado de discapacidad y del carácter, con o sin lucro, de los centros especiales de empleo.
- iii) Ayudas de coste salarial para el mantenimiento del empleo y adaptación a la Estrategia Española del Empleo

Como consecuencia se han desarrollado distintas fórmulas de financiación para los Centros Especiales de Empleo dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón. El programa en vigor durante el año 2016 contempla cuatro fórmulas básicas:

- Ayudas para financiar parcialmente proyectos generadores de empleo a través de la creación de nuevos centros o de la ampliación de las plantillas de los ya existentes.
- Ayudas para el mantenimiento de puestos de trabajo de discapacitados en los centros: Subvención del coste salarial, bonificación de la cuota empresarial a la Seguridad Social, subvención para adaptación de puestos de trabajo, subvención para equilibrar y sanear financieramente los Centros, subvención para equilibrar el presupuesto de Centros sin ánimo de lucro declarados de utilidad pública, subvención para asistencia técnica.
- Ayudas para la contratación de personal de apoyo en los centros con discapacitados psíquicos o enfermos mentales.
- Ayudas para el tránsito de trabajadores del Centro Especial a la empresa ordinaria.

Además, estos Centros cuentan con el Plan CEE Extraordinario 2015. Esta convocatoria tiene carácter extraordinario, y responde al convencimiento de que las entidades que nos ocupan tienen una naturaleza híbrida. La necesidad de desarrollar estrategias multi-objetivo puede afectar a la competitividad de su actividad mercantil. De esta manera, desde la normativa se ha querido proporcionar un elemento que les permita ser competitivos en el entorno actual, sin necesidad de aplicar políticas de amortización de puestos de trabajo.

En consecuencia, en Aragón, los CEEs son considerados, además de una empresa, una herramienta adecuada para implementar en el marco de las políticas sociales la protección del empleo de personas desfavorecidas y su inserción en el mercado

laboral. Así lo ratifica el hecho de que estas entidades formen parte activa, a criterio del gobierno aragonés y el resto de agentes sociales, en los programas de fomento y apoyo al empleo protegido.

4.3. Situación actual de los Centros Especiales de Empleo en Aragón

El objetivo de este apartado es describir la situación actual de los Centros Especiales de Empleo aragoneses desde una perspectiva descriptiva, con datos a 31 de Diciembre de 2015. Un primer paso, obligado en este tipo de estudios, es acercarse a estas entidades desde las cifras, magnitudes y números, permitiéndonos crear una percepción sobre su pasado y presente, y reconocer sus capacidades de desarrollo futuro. Para ello, se ha contado con los datos estadísticos del Registro de Centros Especiales de Empleo de Aragón, así como con la información disponible en las Cuentas Anuales depositadas por estas entidades en los Registros Mercantiles de Zaragoza, Huesca y Teruel.

En la actualidad, dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón se localizan 69 entidades activas según el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad, que constituyen la población objeto de estudio. No obstante, esta cifra no es estable, dado que atendiendo a las entidades que depositan cuentas en los Registros Mercantiles existiría una población de 62 centros activos.

4.3.1. Situación general de los Centros Especiales de Empleo aragoneses

Según el censo elaborado por el Registro de Centros Especiales de Empleo, la población total de estos centros en Aragón se distribuye en las tres provincias de forma asimétrica, tal y como figura en el siguiente cuadro.

Cuadro 14. Distribución geográfica de los Centros Especiales de Empleo en Aragón

	Rural		Urbano		Total	
Huesca	5	7,2%	7	10,1%	12	17,4%
Teruel	3	4,3%	3	4,3%	6	8,7%
Zaragoza	14	20,3%	37	53,6%	51	73,9%
	22	31,9%	47	68,1%	69	100,0%

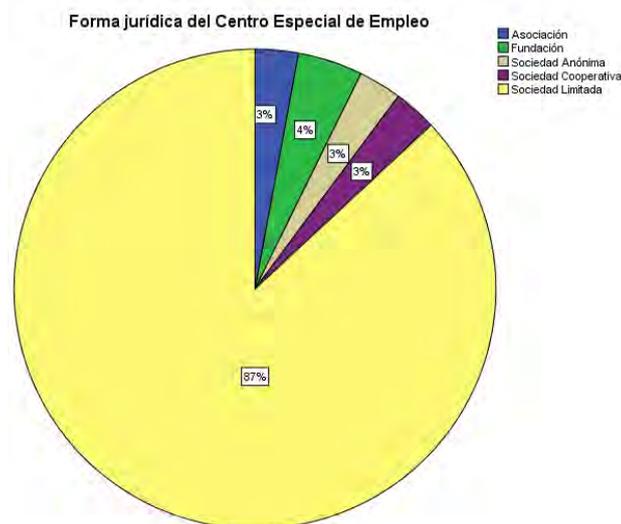
Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por el Registro de Centros Especiales de Aragón a 31 de Diciembre de 2015.

En la tabla anterior puede apreciarse cómo la mayor parte de los Centros Especiales de Empleo se concentran en la provincia de Zaragoza (73,9%), seguida de las provincias de Huesca (17,4%) y Teruel (8,7%). López-Arceiz et al. (2014) sitúan como causa de este reparto geográfico la distribución porcentual del censo provincial de personas con una discapacidad valorada superior o igual al 33%, que por otro lado son los potenciales trabajadores de este tipo de empresas. Este aspecto indicaría que, hasta la fecha, la ubicación de los Centros Especiales de Empleo en Aragón está condicionada a la necesidad de prestación de trabajo y servicio de inserción a la población discapacitada, más que el mero hecho de dar respuesta estratégica a necesidades y condicionantes sectoriales, de aprovisionamiento y demandas de mercado.

Se observa también en la tabla anterior una fuerte presencia en las capitales de provincia que en este trabajo se han recogido bajo la terminología “urbano”. Asimismo, se observa una cierta presencia en el mundo rural (31,9%). La presencia en el mundo rural no está exenta de dificultades al atender estos centros distintos tipos de discapacidad al mismo tiempo (López-Arceiz et al., 2014).

A pesar de su marcada tendencia social, este tipo de entidades suelen revestirse de una personalidad jurídica de naturaleza mercantil. El siguiente gráfico muestra las distintas formas jurídicas utilizadas por los Centros Especiales de Empleo ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Gráfico 14. Formas jurídicas utilizadas por los Centros Especiales de Empleo



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos suministrados por el Registro de Centros Especiales de Aragón a 31 de Diciembre de 2015.

Es posible observar como de los 69 Centros Especiales de Empleo ubicados en Aragón, el 87% ostentan la forma jurídica de Sociedad Limitada, en algunos casos unipersonal, el 4% de las entidades son Fundaciones, mientras que el porcentaje restante se reparte a partes iguales entre las formas de asociación, sociedad anónima y sociedad cooperativa. Atendiendo a su configuración lucrativa o no lucrativa, se observa la siguiente configuración:

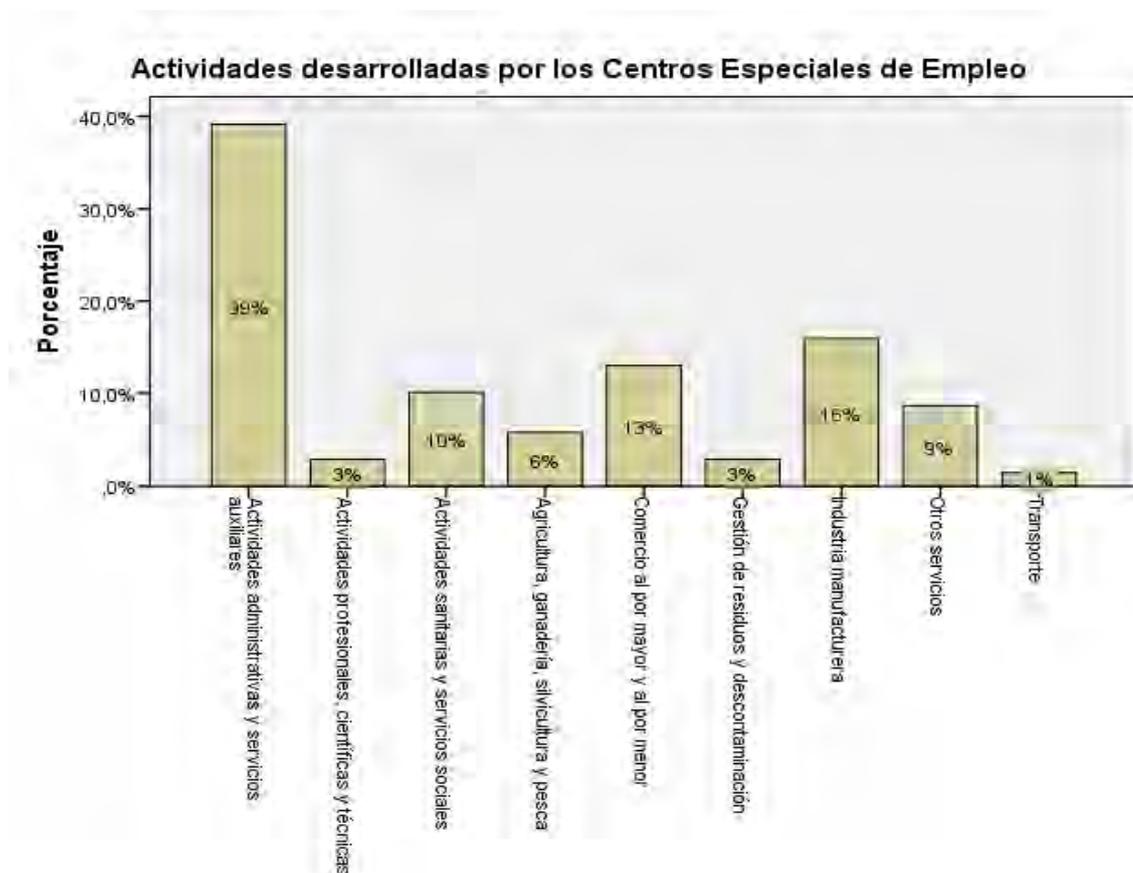
Cuadro 15. Distribución de los Centros Especiales de Empleo en Aragón atendiendo a su finalidad lucrativa

	Lucrativo		No Lucrativo		Total	
Huesca	11	15,9%	1	1,4%	12	17,4%
Teruel	6	8,7%	0	0,0%	6	8,7%
Zaragoza	47	68,1%	4	5,8%	51	73,9%
	64	92,7%	5	7,2%	69	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por el Registro de Centros Especiales de Aragón a 31 de Diciembre de 2015.

En la tabla anterior es posible observar como más del 90% de los Centros Especiales de Empleo localizados en Aragón poseen naturaleza lucrativa. Desde hace algún tiempo la Comunidad Autónoma de Aragón viene promoviendo la creación de centros bajo formas mercantiles evitando acudir a formas jurídicas no lucrativas (Art. 5 del Decreto 212/2010, de 30 de noviembre). Un aspecto identitario de este sector es la pluralidad de actividades a las que, como empresa, se dedican. En el siguiente gráfico se observan las actividades principales más habituales entre este tipo de entidades.

Gráfico 15. Distribución de los Centros Especiales de Empleo por tipo de actividad



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos suministrados por el Registro de Centros Especiales de Aragón a 31 de Diciembre de 2015. Codificación CNAE 2009.

En el gráfico anterior puede observarse cómo la actividad mayoritaria corresponde a las actividades de administración y servicios auxiliares (39%), seguida de industria manufacturera (16%) y comercio (13%). Esta distribución por actividades principales se ha realizado de acuerdo a los códigos CNAE con los que en su momento se dio de alta la actividad económica.

En otros servicios (donde se acumulan el 9% de los casos estudiados) se engloban los Centros Especiales de Empleo multiactivos, en los que no destaca entre sus líneas de trabajo una actividad principal predominante. Se observa en estas entidades una clara apuesta por la diversificación. En estos casos, la combinación de negocios es plural, mezclando la jardinería con la confección de prendas, los servicios de limpieza de comunidades, la lavandería y la oferta de servicios de asesoramiento y gestión administrativa, entre muchos otros.

En resumen, los Centros Especiales de Empleo aragoneses localizan su actividad mercantil en zonas donde se detecta demanda de servicios de inserción laboral, y

no tanto de acuerdo a criterios puramente económicos, logísticos y de demanda de mercado, como sería de esperar en una empresa convencional. Su actividad se desarrolla principalmente bajo la forma jurídica de sociedad limitada, dentro de la prestación de servicios administrativos y auxiliares, y en forma de industria manufacturera.

4.3.2. Situación social de los Centros Especiales de Empleo aragoneses

Atendiendo al marco legal actual, es de señalar que el objetivo prioritario de los Centros Especiales de Empleo es la creación de puestos de trabajo que permitan el tránsito del discapacitado hacia el mercado laboral ordinario.

Para poder evaluar su función en los procesos de inserción laboral, es necesario conocer la composición de su plantilla laboral (plantilla global de trabajadores), tanto de personal con discapacidad en proceso de formación e inserción como de aquel destinado al apoyo y seguimiento del trabajador en su proceso de inserción.

La siguiente tabla recoge los principales estadísticos descriptivos relacionados con la plantilla global de trabajadores de los Centros Especiales de Empleo.

Cuadro 16. Estadísticos descriptivos. Plantilla global de trabajadores.

	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo	Número de trabajadores
Total	38,11	49,56	0	285	2.630
Huesca					
Rural	25,80	41,66	2	100	129
Urbano	33,00	33,82	6	100	231
Teruel					
Rural	26,33	14,29	14	42	79
Urbano	15,33	18,58	0	36	46
Zaragoza					
Rural	22,71	16,01	3	49	318
Urbano	49,38	61,88	0	285	1.827

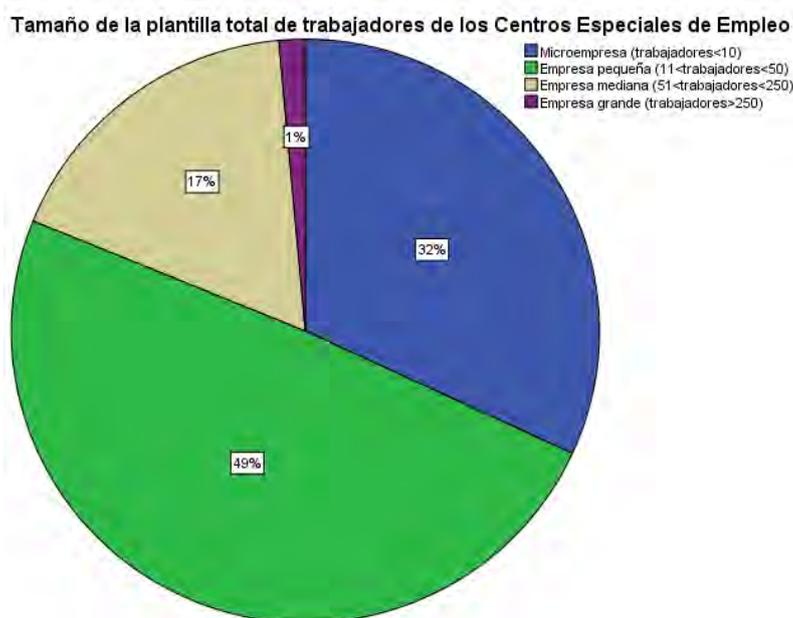
Fuente: Elaboración Propia a partir de datos suministrados por el Registro de Centros Especiales de Aragón a 31 de Diciembre de 2015.

La tabla anterior muestra cómo este sector genera 2.630 puestos de trabajo en el total de la Comunidad Autónoma de Aragón. Cada uno de los Centros emplea a una media de 38 trabajadores, si bien se observa una fuerte dispersión entre los

distintos centros. En este sentido, es posible apreciar centros sin plantilla actual de trabajadores que conviven con entidades que superan los 250 trabajadores. Su distribución geográfica es razonable dadas las características demográficas de la Comunidad Autónoma. De esta forma, los centros más grandes se concentran en el área urbana de Zaragoza, mientras que los centros más pequeños pertenecen a la zona urbana de Teruel. Las zonas rurales poseen Centros con plantillas muy similares.

Esta variable tiene un aporte añadido, al ser uno de los criterios de tamaño utilizados por la legislación mercantil para clasificar empresas. El siguiente gráfico muestra la clasificación resultante de aplicar estos criterios.

Gráfico 16. Tamaño de los CEEs bajo el criterio de plantilla global.



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos suministrados por el Registro de Centros Especiales de Aragón a 31 de Diciembre de 2015.

Puede apreciarse cómo la mayor parte de las entidades pueden ser clasificadas como empresas pequeñas (49%) y microempresas (32%). Únicamente el 1% de los Centros que componen la población objeto de estudio podría ser clasificado como una gran empresa. Esta distribución se encuentra dentro de la normalidad del tejido empresarial español, donde la mayor parte de las organizaciones empresariales responden a la estructura de pequeña y mediana empresa (PYME). El análisis estadístico reveló una composición similar en las tres provincias aragonesas, perteneciendo la entidad más grande al ámbito urbano de Zaragoza. En relación a los trabajadores discapacitados en proceso de inserción, la tabla presentada a continuación muestra los principales estadísticos descriptivos.

Cuadro 17. Estadísticos descriptivos. Trabajadores discapacitados.

	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo	Número de trabajadores discapacitados
Total	31,28	38,40	0	167	2.158
Huesca					
Rural	23,00	37,68	2	90	115
Urbano	25,43	22,11	4	62	178
Teruel					
Rural	25,00	15,72	11	42	75
Urbano	11,33	13,32	0	26	34
Zaragoza					
Rural	17,93	12,78	2	39	251
Urbano	40,68	47,45	0	167	1.505

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos suministrados por el Registro de Centros Especiales de Aragón a 31 de Diciembre de 2015.

Por media, el volumen de discapacitados en plantilla es de 31 trabajadores, produciéndose nuevamente una fuerte dispersión. En cualquier caso, los volúmenes de empleabilidad se mantienen en cifras superiores a las 2.000 personas, con una distribución desigual en la Comunidad Autónoma.

Por último, es necesario analizar la situación social de las unidades de apoyo. Por unidad de apoyo se entiende a la persona o grupo de profesionales que tiene como función orientar al trabajador discapacitado en su proceso de inserción laboral.

Cuadro 18. Estadísticos descriptivos. Tamaño de las unidades de apoyo.

	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo	Suma
Total	6,84	15,33	0	118	472
Huesca					
Rural	2,80	4,15	0	10	14
Urbano	7,57	13,54	0	38	53
Teruel					
Rural	1,33	1,53	0	3	4
Urbano	4,00	5,29	0	10	12
Zaragoza					
Rural	4,79	4,85	0	15	67
Urbano	8,70	19,76	0	118	322

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos suministrados por el Registro de Centros Especiales de Aragón a 31 de Diciembre de 2015.

El tamaño medio de estas unidades es de aproximadamente 7 personas, aunque se observan Centros en los que no se hace uso de este tipo de personal, así como otros por encima de las 100 personas, que podría corresponder a algún centro con operativa más allá de Aragón. La distribución por provincias muestra servicios de apoyo más desarrollados en las áreas urbanas de Zaragoza y Huesca; mientras que las unidades más pequeñas se concentrarían en la provincia de Teruel. El siguiente gráfico permite apreciar de forma más detallada esta distribución.

Gráfico 17. Tamaño de las unidades de apoyo de los Centros Especiales de Empleo.



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos suministrados por el Registro de Centros Especiales de Aragón a 31 de Diciembre de 2015.

Puede observarse que mayoritariamente estos Centros poseen unidades de apoyo compuestas por 2 personas o menos, si bien es previsible que dicha cifra esté relacionada con el número de personas discapacitadas atendidas.

En resumen, los Centros Especiales de Empleo proporcionan empleo a más de 2.500 personas, de las cuales 2.000 son personas discapacitadas. No obstante, el número de discapacitados en las plantillas del personal de los Centros Especiales de Empleo es, en términos nominales, muy dispar. Incluso se ha detectado que en estos momentos existe un grupo, reducido, que está incumpliendo con los mínimos establecidos en porcentaje de discapacitados en el Real Decreto 2273/1985. Por otra parte, en la actualidad los Centros Especiales de Empleo mantienen unidades de apoyo de pequeño tamaño. Si bien esta circunstancia favorece la política de contención de gastos, los proyectos de inserción pueden

verse afectados negativamente, resultando ineficientes, por lo que debería ser un elemento a considerar en la situación social de este tipo de entidades.

4.4. Conclusiones y líneas futuras de investigación

El apartado anterior ha proporcionado un perfil general de los Centros Especial de Empleo aragoneses, a partir de su observación desde distintas perspectivas. Las conclusiones obtenidas no son un fin en sí mismo, sino los cimientos que soportan el diagnóstico sobre su situación actual y el diseño de un conjunto de recomendaciones formuladas bajo criterios de supervivencia y mejora, en términos sociales y económicos. El propósito es proporcionar líneas estratégicas que puedan ser sopesadas y reflexionadas por los centros, teniendo en cuenta que el perfil general puede no corresponder a entidades concretas.

En el momento actual, los aspectos más destacables de los Centros Especiales de Empleo aragoneses son:

- En relación a su ubicación geográfica, su proyecto de empresa se asientan allí donde se detecta demanda de servicios de inserción laboral, y no así por criterios económicos, logísticos o de oportunidad de mercado.
- Estos centros adoptan mayoritariamente la forma jurídica de sociedad limitada.
- La actividad mercantil se selecciona como proyecto según las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad que son potenciales trabajadores del centro, a tenor de las actividades detectadas.
- En cuanto a los resultados obtenidos a nivel social, estos centros proporcionan empleo a más de 2.000 discapacitados. El tamaño medio de los centros es de 38 personas, si bien se detecta una fuerte dispersión. Las unidades de apoyo tienen un número inferior a dos personas. Se carecen de estadísticas a la fecha sobre el éxito en los procesos de inserción laboral en cada uno de los centros.
- De acuerdo a sus características, los CEEs aragoneses responden en tamaño a una PYME, o incluso microempresa, y por lo tanto con una infraestructura, cifra de negocios y plantilla reducidas.

Estas conclusiones abren futuras líneas de trabajo en relación a estos centros que se esperan sean completadas en los próximos años. Por una parte, a nivel social se debería estudiar los procesos de inserción de estas entidades, su capacidad para mantener y crear empleo, así como para formar redes de colaboración con otras entidades de la Economía Social. A nivel económico, debe profundizarse en el estudio de la estructura económica de estas entidades de cara a conocer sus niveles de inversión, endeudamiento y rentabilidad.

5. EMPRESAS DE INSERCIÓN

5.1. Introducción

Las empresas de inserción, surgidas en Aragón a mediados de los años 90, pueden definirse como aquellas empresas que, con la debida calificación del Instituto Aragonés de Empleo, realizan cualquier actividad de producción de bienes o prestación de servicios con el objeto social de la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario.

En este sentido, como parte de sus itinerarios de inserción, las empresas de inserción proporcionan a sus trabajadores procedentes de situaciones de exclusión procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, formación en el puesto de trabajo, así como habituación laboral y social. Asimismo, cuentan con servicios de intervención o acompañamiento para la inserción sociolaboral de los trabajadores con el objetivo de facilitar su posterior incorporación al mercado de trabajo ordinario.

Pueden ser calificadas como empresas de inserción las sociedades mercantiles y cooperativas legalmente constituidas que cumplan los requisitos establecidos en el art. 5 del Decreto 128/2009, del Gobierno de Aragón por el que se regula el régimen de las empresas de inserción y el procedimiento para su calificación y registro en la Comunidad Autónoma de Aragón.

De esta forma, estas empresas compiten en el mercado a través de la actividad empresarial. No obstante, su finalidad principal es la inserción social y profesional de personas excluidas del mercado de trabajo, situándose la obtención de beneficios como una vía para asegurar exclusivamente la supervivencia del proyecto y la inserción de las personas.

Tal y como señala el INAEM, los requisitos establecidos para obtener la calificación de empresas de inserción en Aragón son los siguientes:

- Estar promovida y participada por una o varias de las siguientes entidades: entidades sin ánimo de lucro, incluidas las de derecho público, las asociaciones sin fines lucrativos y las fundaciones cuyo objeto social contemple la inserción social de personas especialmente desfavorecidas. La participación será de al menos un 51% por ciento del capital social en el caso de sociedades mercantiles, debiendo situarse tal participación, en el caso de sociedades laborales y cooperativas, en los límites máximos legales para los socios colaboradores o asociados.

- Que su objeto social recoja como fin fundamental la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario.
- Estar constituida legalmente e inscrita en el registro correspondiente que exija su forma jurídica e inscribirse, una vez obtenida la calificación provisional, en el Registro de Empresas de Inserción regulado en el Decreto 128/2009, de 21 de julio, del Gobierno de Aragón.
- Mantener en cómputo anual, desde su calificación, un porcentaje de trabajadores en proceso de inserción, cualquiera que sea la modalidad de contratación, de al menos el 30% del total de la plantilla durante los tres primeros años de la actividad, y de al menos el 50% a partir del cuarto año, no pudiendo ser el número de trabajadores de inserción inferior a dos.
- No realizar actividades económicas distintas a las de su objeto social.
- Aplicar al menos el 80% de los resultados o excedentes disponibles obtenidos en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de inserción.
- Presentar anualmente un balance social de la actividad de la empresa que incluya la memoria económica y social, la información sobre la composición de la plantilla, las tareas de inserción realizadas, el grado de inserción en el mercado laboral ordinario y las previsiones para el próximo ejercicio.
- Contar con los medios necesarios para cumplir con los compromisos derivados de los itinerarios de inserción sociolaboral.

5.2. Evolución del número de Empresas de Inserción en Aragón

A partir de las memorias anuales elaboradas por AREI-Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción, a continuación se presentan los datos relativos al número de empresas de inserción existentes en Aragón. Se muestra el periodo temporal comprendido entre 2012 y 2015 con el fin de poder observar la evolución experimentada por estas entidades. Es de destacar que AREI aglutina a todas las empresas de inserción aragonesas.

Cuadro 19. Número de Empresas de Inserción en Aragón

	2012	2013	2014	2015
Aragón	10	10	10	10

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de AREI

A pesar de que en el año 2014 desaparece una empresa de inserción en Aragón y se crea otra, como se puede observar, la evolución total del número de empresas de inserción aragonesas es totalmente homogénea en el periodo 2011-2014.

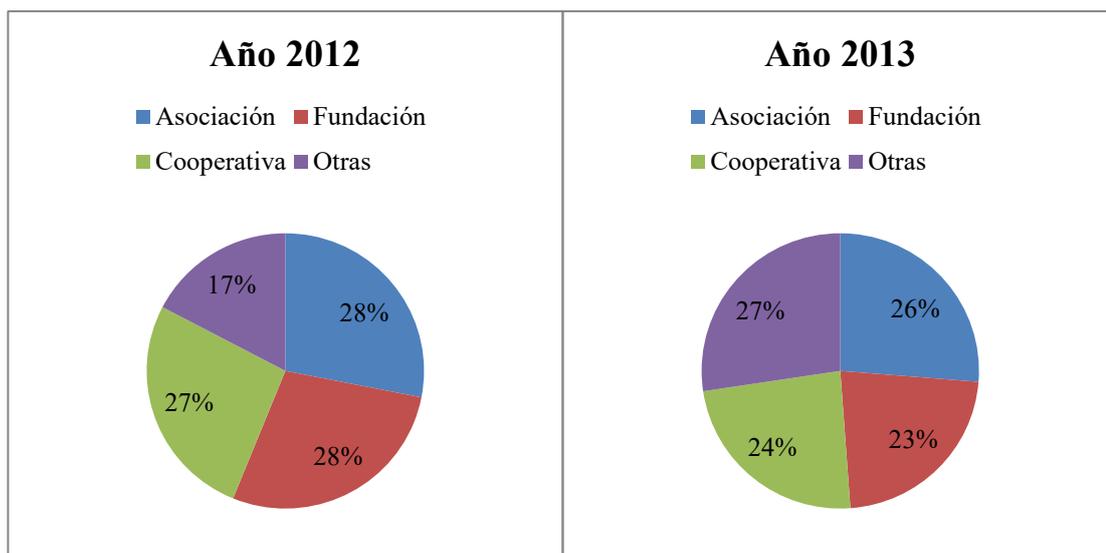
Asimismo, es de destacar que todas las empresas de inserción aragonesas tienen la forma jurídica de sociedad limitada. No obstante, tal y como se muestra en el siguiente cuadro, la forma jurídica de las entidades promotoras sí presentan ciertas diferencias, aunque la forma jurídica predominante en todos los años es la fundación.

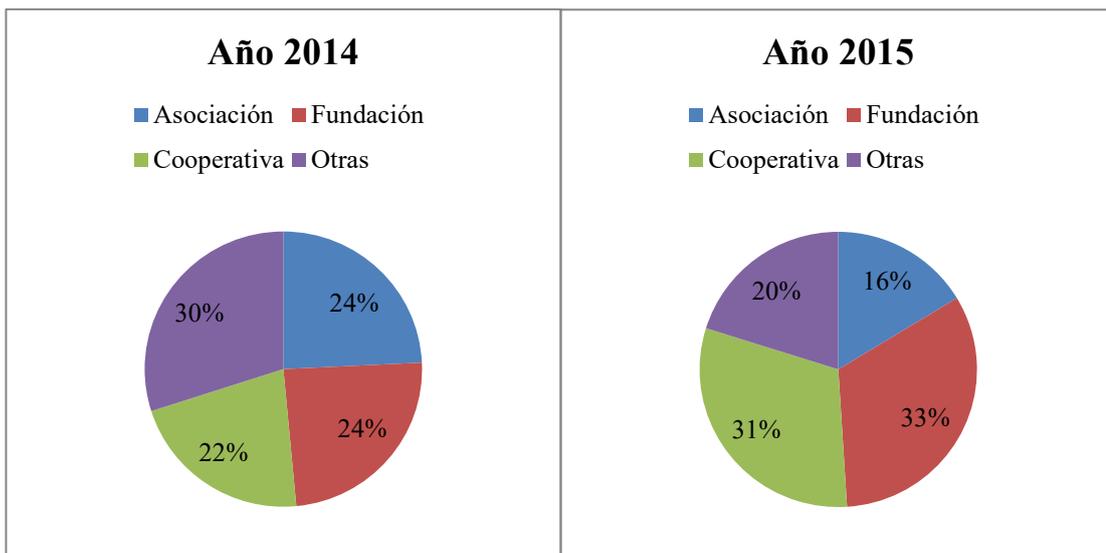
Cuadro 20. Forma jurídica de las entidades promotoras

	2012	2013	2014	2015
Asociación	18%	64%	9%	9%
Fundación	18%	55%	9%	18%
Cooperativa	17%	58%	8%	17%
Otras	11,11%	66,67%	11,11%	11,11%

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de AREI

Gráfico 18. Distribución anual de la forma jurídica de las entidades promotoras

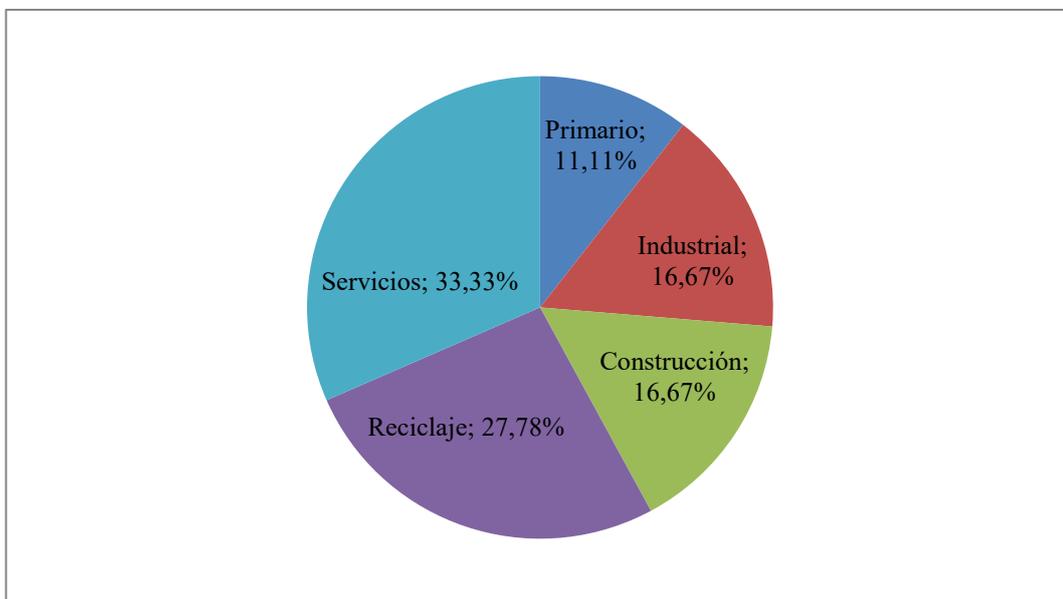




Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de AREI

Por otro lado, en términos de la distribución sectorial de las empresas de inserción, es de destacar que la mayoría se concentran en el sector servicios, seguido por el de reciclaje, el de construcción, el de industria y el primario. Por ejemplo, en el año 2013, la distribución fue la mostrada en el siguiente gráfico.

Gráfico 19. Distribución sectorial de las empresas de inserción aragonesas en el año 2013



Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de AREI

5.3. Evolución del empleo en las Empresas de Inserción de Aragón

Los datos a nivel de empleo de las empresas de inserción aragonesas se han obtenido igualmente de las memorias anuales de AREI-Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción.

Cuadro 21. Evolución del empleo de las empresas de inserción aragonesas

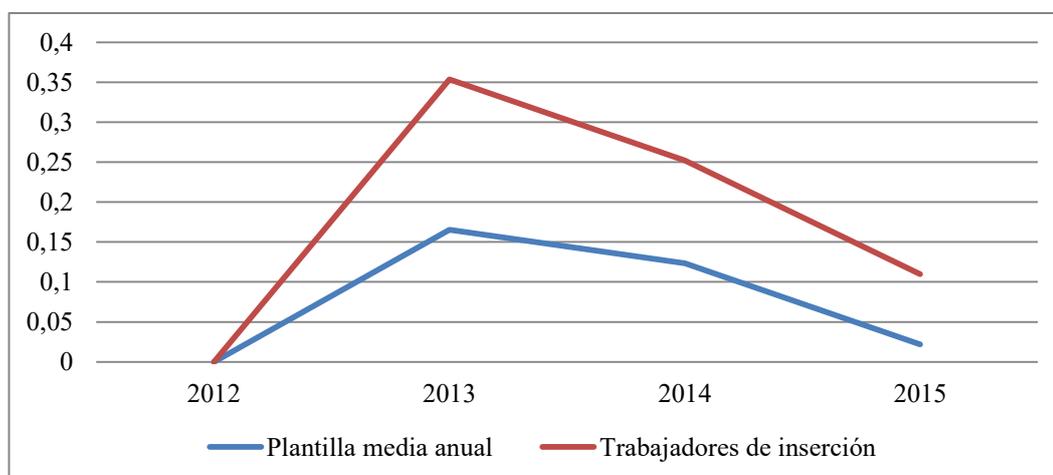
	2012	2013	2014	2015
Plantilla media anual	139	162	182	186
Trabajadores de inserción	85	101	114	124
Puestos de trabajo de la estructura de la EI	54	61	68	62
Porcentaje de trabajadores de inserción	61,15%	62,35%	62,64%	66,67%
Trabajadores incorporados a empresas ordinarias	8	26	14	16

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de AREI

En primer lugar, destaca que el empleo general en las empresas de inserción aragonesas ha evolucionado de manera positiva entre los años 2012 y 2015. Más importante todavía es la evolución positiva experimentada también en el empleo de inserción, objeto fundamental de estas entidades.

Como se muestra en el siguiente gráfico, la mayor variación en el empleo se experimenta entre 2012 y 2013 con un 17% en el empleo general de las empresas de inserción y un 19% en el caso del empleo de inserción. En años posteriores, si bien se siguen presentando variaciones positivas, éstas son menores.

Gráfico 20. Variaciones porcentuales del empleo en las empresas de inserción



Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de AREI

Esta evolución positiva del empleo de inserción se refleja en el hecho de que el porcentaje de trabajadores de inserción sobre el total de la plantilla media ha ido creciendo en todos los años del periodo presentado. En este sentido, es especialmente notable el aumento experimentado en 2015 hasta el 66,67%, si bien es de destacar que también influye la pérdida de empleos de no inserción.

En esta línea, puede ser interesante presentar la composición de la plantilla de inserción de las empresas de inserción en cuanto a su procedencia. En el siguiente cuadro se presentan los datos para el año 2015, periodo del que se dispone de datos. Como se muestra claramente, buena parte de la plantilla de inserción en estas entidades son perceptores de rentas mínimas o personas procedentes de servicios prevención e inserción social.

Cuadro 22. Composición de la plantilla de trabajadores de inserción en función de su procedencia

	2015
Perceptores de Rentas Mínimas	43,24%
Parados de larga duración	4,95%
Jóvenes (18-30) de instituciones de protección de menores	0,90%
Personas procedentes de drogodependencias o trastornos adictivos	0,90%
Internos y ex internos de penitenciarias	0,90%
Menores internos, en situación vigilada y los ex internos	0,90%
Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo	2,25%
Personas procedentes de servicios prevención e inserción social	45,95%

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de AREI

Por otro lado, también es reseñable la evolución positiva en términos absolutos de los trabajadores que han pasado en cada año a trabajar en empresas ordinarias, siendo especialmente notable la cifra del año 2013, cuando se logró incorporar en el mercado laboral común a 26 trabajadores.

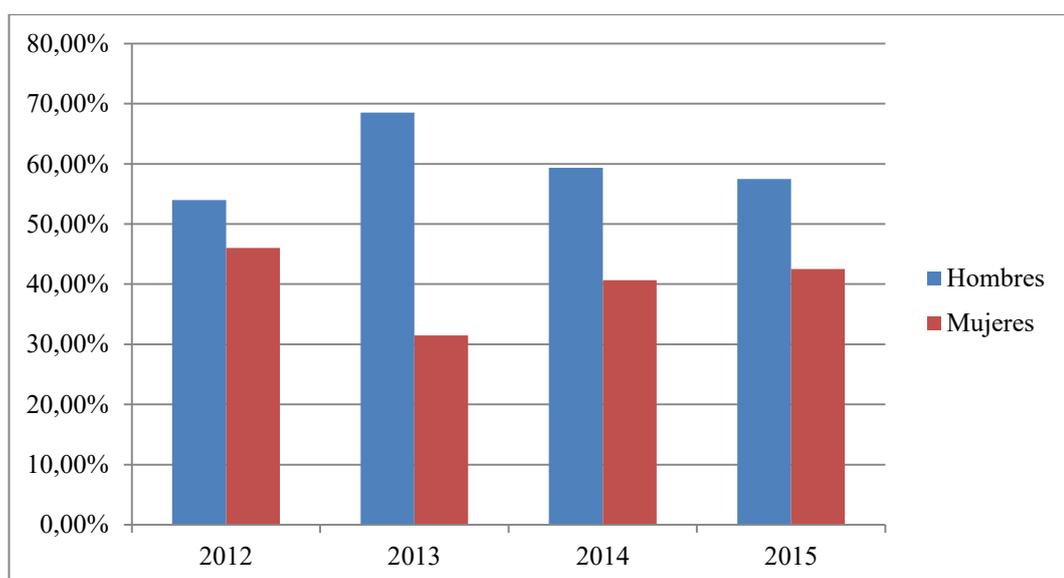
A nivel de género, el siguiente cuadro y gráfico muestran la distribución del empleo entre hombres y mujeres en las empresas de inserción aragonesas. Como se observa, tras una distribución bastante equitativa en 2012, en el año 2013 se abre una gran brecha entre el empleo masculino y femenino, que va acotándose en 2014 y 2015 con una tendencia hacia la mayor homogeneización.

Cuadro 23. Porcentaje de hombres y mujeres en la plantilla media de las empresas de inserción aragonesas

	2012	2013	2014	2015
Hombres	53,96%	68,52%	59,34%	57,50%
Mujeres	46,04%	31,48%	40,66%	42,50%

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de AREI

Gráfico 21. Evolución de la distribución de género en la plantilla media de las empresas de inserción aragonesas



Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de AREI

Finalmente, es relevante mostrar la distribución sectorial del empleo en las empresas de inserción aragonesas.

Cuadro 24. Distribución sectorial del empleo en las empresas de inserción aragonesas

	2012	2013	2014	2015
Primario	5,76%	13,58%	10%	9,87%
Industrial	12,95%	8,64%	10%	11,66%
Construcción	17,27%	19,14%	20%	26,01%
Reciclaje	17,27%	18,52%	21%	13,90%
Servicios	46,04%	40,12%	39%	38,57%

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de AREI

Destaca la mayor presencia del sector servicios, que a lo largo del periodo temporal presentado aglutina en torno al 40% del empleo de las empresas de

inserción aragonesas. No obstante, se puede observar que una parte del empleo de servicios se está desplazando mayoritariamente a los sectores del reciclaje y la construcción, tal y como evidencia la tendencia al alza en ambos sectores. Por su parte, el sector primario y el sector industrial representan un porcentaje menor del empleo de las empresas de inserción. Mientras el primero ha experimentado una tendencia ligeramente positiva, el segundo muestra una evolución negativa durante el periodo 2012-2015.

5.4. Evolución económica de las Empresas de Inserción en Aragón

En este apartado presentamos algunos datos relevantes a nivel económico de las empresas de inserción aragonesas que están disponibles gracias a las memorias anuales de AREI-Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción.

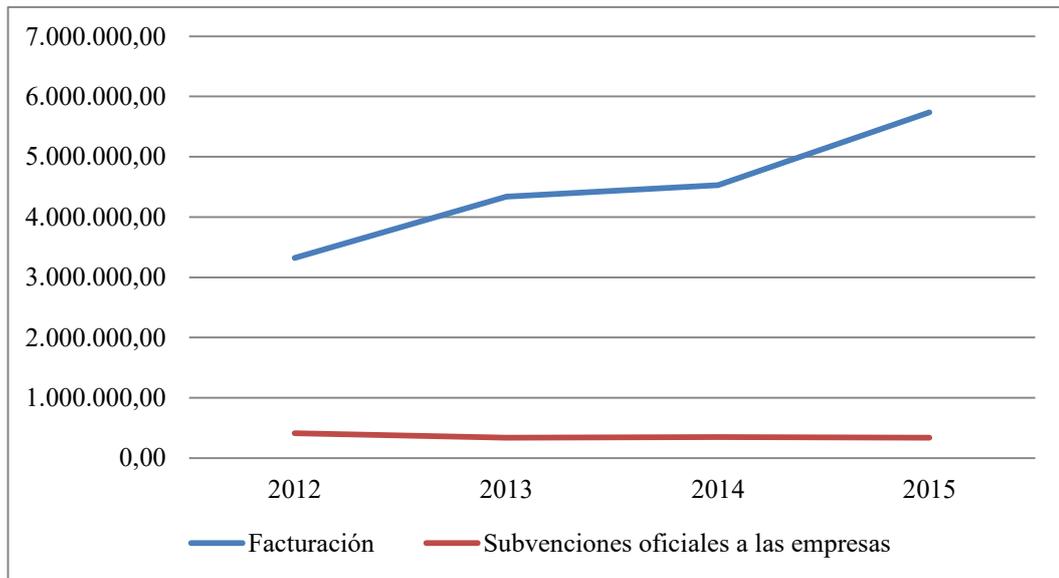
Cuadro 25. Datos económicos agregados más relevantes de las empresas de inserción aragonesas

	2012	2013	2014	2015
Facturación	3.321.119,36	4.338.828,64	4.529.771,48	5.735.171,52
Subvenciones oficiales a las empresas	412.745,78	335.972,06	348.857,24	337.483,18
% Subvenciones sobre facturación	12,43%	7,74%	7,70%	5,88%
Gasto empresarial en Seguros Sociales	550.322,60	609.764,21	706.695,99	717.412,88
Gasto empresarial en Sueldos y Salarios	1.999.300,40	2.117.926,68	2.533.428,85	2.423.594,67

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de AREI

Como se observa en el cuadro anterior, la evolución de la facturación en las empresas de inserción aragonesas es muy positiva entre 2012 y 2015, siendo destacable el incremento del 31% en la facturación que se produce entre 2012 y 2013, y del 27% entre 2014 y 2015. Asimismo, un hecho especialmente destacable es que, como se muestra en el siguiente gráfico, el incremento continuado en las cifras de facturación se ha logrado aun viéndose drásticamente reducidas las subvenciones oficiales obtenidas por las empresas de inserción aragonesas entre 2012 y 2015.

Gráfico 22. Evolución de la facturación y de las subvenciones recibidas



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

Estos datos se reflejan claramente en el porcentaje que representan las subvenciones sobre la facturación de las empresas de inserción aragonesas, que ha pasado de alrededor de un 12% en el año 2012 a prácticamente la mitad en 2015. Ello pone en relieve la autosuficiencia de la actividad económica de las empresas de inserción y su solidez en un complejo periodo marcado por la crisis económica. Asimismo, es igualmente reseñable que el gasto de estas empresas en sueldos y salarios, en términos generales, ha aumentado entre 2012 y 2015.

Por otro lado, es interesante presentar algunos indicadores socio-económicos especialmente importantes en las empresas de inserción, ya que aúnan su desempeño económico con su impacto social.

Cuadro 26. Indicadores socio-económicos más relevantes de las empresas de inserción aragonesas

	2012	2013	2014	2015
Beneficio Social de la inserción	1.302.489,00	1.547.663,40	1.746.867,60	1.906.614,70
Multiplicador social del gasto público	3,15	4,61	5,00	5,65
Ingresos públicos: SS.SS., IRPF e IVA	1.229.234,02	1.426.864,45	1.660.174,38	1.740.595,00
Retorno de las ayudas recibidas	297,82%	424,70%	475,89%	515,76%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

En primer lugar destaca la evolución positiva del “Beneficio Social de la inserción”. Tal y como se recoge en las memorias de AREI, para el cálculo del Beneficio Social de Inserción se tienen en cuenta los siguientes elementos.

- El gasto público que genera una persona en situación de exclusión: ayudas económicas, de urgencia, comedores sociales, salud, albergues, justicia y orden público, etc.
- El ingreso que genera una persona cuando pasa a trabajar en una empresa de inserción, es decir, las aportaciones al erario público en concepto de cotizaciones a la Seguridad Social, impuestos, etc.
- Los flujos económicos que generan las empresas de inserción por facturación e impuestos.

Es decir, en definitiva, cada puesto de trabajo de inserción significa transformar el gasto público en ingreso público: cuando una persona pasa de ser usuaria de los servicios sociales a trabajar en una empresa de inserción, pasa de ser generadora de gasto (rentas mínimas, justicia, comedores sociales, intervenciones sociales, etc.) a ser generadora de ingreso a través de cotizaciones a la seguridad social, pago de impuestos, etc.

En segundo lugar, se observa que el “Multiplicador social del gasto público” también ha experimentado una evolución positiva entre 2012 y 2015. Este indicador compara las subvenciones públicas recibidas con el beneficio social generado por las empresas de inserción. De esta forma, por ejemplo, en 2015, las empresas de inserción devolvieron a la sociedad 5,65 veces el volumen de ayudas recibidas.

Finalmente, es de señalar la evolución igualmente positiva del indicador “Retorno de las ayudas recibidas”. Este indicador compara los ingresos generados por las empresas de inserción a las arcas públicas (en concepto de IVA, IRPF, IS y cotizaciones a la Seguridad Social) y lo compara con las subvenciones públicas recibidas. Por ejemplo, en 2015, el ratio de retorno equivale al 515,76% de la subvención obtenida, es decir, por cada euro que la empresa de inserción recibe de subvención, devuelve a las arcas públicas 5,16 € aproximadamente vía impuestos y cotizaciones.

5.5. Conclusiones

La primera conclusión que podemos subrayar es que las empresas de inserción han logrado aumentar el empleo entre 2012 y 2015, mientras se ha mantenido fijo el número de entidades que conforman el sector en Aragón. En este sentido, es especialmente relevante la evolución positiva en el empleo de inserción, que conforma el objeto fundamental de este tipo de empresas.

Respecto a la distribución del empleo a nivel de género, parece necesaria una mayor homogeneidad, ya que el empleo es mayoritariamente masculino en las empresas de inserción aragonesas, si bien es cierto que parece vislumbrarse cierta tenencia en esta dirección en los dos últimos años. Por su parte, destaca que la mayor dominancia del sector servicios en el empleo de las empresas de inserción aragonesas se ha ido diluyendo ligeramente en estos últimos años con un mayor trasvase del empleo a los sectores de reciclaje y construcción principalmente.

Por otro lado, es especialmente significativa la extraordinaria evolución económica presentada por las empresas de inserción aragonesas, no sólo en la facturación, sino también en diversos indicadores socio-económicos como el “Beneficio Social de Inserción”, “Multiplicador social del gasto público” y “Retorno de las ayudas recibidas”. En definitiva, estos indicadores demuestran la labor social clave que realizan estas empresas, y su repercusión económica en las arcas públicas.

Finalmente, es de destacar que la evolución tan positiva en todos estos aspectos de las empresas de inserción aragonesas se ha logrado en un contexto de fuerte crisis económica donde, además, las ayudas públicas a estas empresas se han reducido entre 2012 y 2015. Ello pone en valor todavía más la labor de estas empresas, la capacidad de autosuficiencia de sus actividades económicas, y su mayor independencia y autonomía.

6. ASOCIACIONES

6.1. Introducción

Las asociaciones constituyen una de las grandes familias de las organizaciones de la economía social. Estas organizaciones son el resultado de la capacidad de crear proyectos comunes de la ciudadanía y una de las expresiones fundamentales de una democracia. El objetivo de las asociaciones es dar respuesta a las necesidades comunes desde un proceso colectivo ofreciendo bienes y servicios tanto a sus socios como a personas externas a las mismas, siendo a su vez la concreción de uno de los derechos fundamentales de las personas.

La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, derogó la Ley 191/1964, de 24 de Diciembre, Reguladora de las Asociaciones. Con su entrada en vigor se culminó la regulación de un derecho fundamental, recogido en el artículo 22 de la Constitución: el derecho de asociación. Este derecho es de vital importancia, tanto por su trascendencia, como base de la organización y participación de los ciudadanos para el desarrollo y la obtención de fines supraindividuales, como por el volumen y la importancia de asociaciones existentes y la trascendencia de sus objetivos. La Ley refleja la idea de que las asociaciones constituyen uno de los elementos decisivos para que la libertad y la igualdad de los individuos, así como su participación en las diversas esferas de la vida pública, constituyan una realidad y no una simple proclamación carente de contenido.

Las asociaciones deben perseguir —al igual que las fundaciones— fines de interés social en un sentido amplio, tal y como se expresa en la Ley 30/1994 de Fundaciones en el artículo 42 del Título II: “*asistencia social, cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, de cooperación para el desarrollo, de defensa del medio ambiente, de fomento de la economía social o de la investigación*”. Las asociaciones tienen como principal factor de funcionamiento el *capital humano* aportado por sus socios y depositan en la asamblea general de socios las decisiones fundamentales para su funcionamiento en donde cada socio tiene un voto.

El objetivo de este apartado, es realizar un análisis de la situación de la Comunidad Autónoma de Aragón en cuanto al número de asociaciones creadas durante el periodo 2009-2015. Para ello, distinguiremos entre aquellas creadas en cada una de las tres provincias aragonesas así como si éstas tienen su origen en la capital de provincia o en la capital.

El trabajo presenta la siguiente estructura: en primer lugar se detalla el número de asociaciones creadas desde 2009 en cada una de las tres provincias aragonesas. A